

GUÍA DE FORMACIÓN
PROFESIONAL
REGIÓN DE MURCIA

2003

© Región de Murcia
Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Formación Profesional, Innovación y Atención a la Diversidad, 2003

Depósito Legal: MU-682-2003

Impresión: Compobell, S.L. Murcia

Printed in Spain - Impreso en España

ÍNDICE

Presentación	7
Títulos de Formación Profesional específica de Grado Medio	9
Requisitos para cursar Formación Profesional específica de Grado Medio	11
Títulos de Formación Profesional específica de Grado Superior	13
Requisitos para cursar Formación Profesional específica de Grado Superior	15
Criterios de admisión a ciclos formativos de Grado Superior	17
Acceso a estudios universitarios desde los ciclos formativos de Grado Superior	21
Módulo de formación en centros de trabajo (FCT)	25
Centros educativos en ciclos formativos de Grado Medio	27
Centros educativos en ciclos formativos de Grado Superior	30

FAMILIAS PROFESIONALES

Actividades agrarias	35
Actividades físicas y deportivas	49
Actividades marítimo-pesqueras	53
Administración	57
Artes gráficas	63
Comercio y marketing	65
Comunicación, imagen y sonido	75
Edificación y obra civil	79
Electricidad y electrónica	87
Fabricación mecánica	99

Hostelería y turismo	109
Imagen personal	121
Industrias alimentarias	129
Informática	137
Madera y mueble	141
Mantenimiento de vehículos autopropulsados	145
Mantenimiento y servicios a la producción	151
Química	159
Sanidad	169
Servicios socioculturales y a la comunidad	191
Textil, confección y piel	195
Artes aplicadas a la escultura	199
Cerámica Artística	201
Diseño Gráfico	203
Diseño de Interiores	207

PRESENTACIÓN

Los estudios de Formación Profesional reglada, que sufren continuos cambios con objeto de adaptarse a la realidad del mercado laboral y ofrecer una alternativa sólida de empleo, comprenden un conjunto de enseñanzas que capacitan para el desempeño cualificado de las diferentes profesiones.

La existencia de una gran diversidad de titulaciones, incluso dentro de una misma Familia Profesional, constituye, en muchos momentos, una fuente de dudas que genera algunas interrogaciones. Para resolverlas y ofrecer apoyo a los más jóvenes a la hora de elegir su futuro laboral, es imprescindible que las personas que tienen a su cargo la información y la orientación profesional conozcan las nuevas posibilidades y calidad que estos estudios ofrecen como el primer paso para un certero asesoramiento.

El objetivo, pues, de crear y elaborar esta publicación "Formación Profesional, una realidad con futuro, tú decides" es el resultado de un compromiso entre dos responsabilidades contrapuestas. Por un lado, editar una guía informativa que contenga todas las posibilidades acerca de los estudios ofertados en estos Ciclos Formativos de Formación Profesional. Por otro, diseñar un instrumento de trabajo de fácil uso, con unas indicaciones precisas que permitan responder a aquellas preguntas realizadas por los jóvenes en el momento de elegir una profesión, como son ¿qué especialidades se ofertan en la Región de Murcia? ¿qué salidas tienen?, o ¿qué responsabilidades laborales conllevan?

Es importante resaltar que estas enseñanzas hoy en día cuentan con un prestigio creciente en la sociedad gracias al interés, por parte de la comunidad educativa, de dotarlas de calidad tanto en la forma como en el contenido, y de intentar aunar esta oferta con la demanda del mercado de trabajo. La realidad lo pone claramente de manifiesto. Tenemos un mayor porcentaje de estudiantes que desean acceder a la nueva Formación Profesional y podemos constatar una alta inserción laboral cuando finalizan sus estudios.

Por todo ello, el deseo de la Consejería de Educación y Universidades es que esta publicación elaborada por la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa contribuya, de manera eficaz, a un mejor conocimiento de los diversos títulos de Formación Profesional que posibilite una mayor participación de nuestros jóvenes en estos estudios, que resultan claves para el desarrollo de nuestra Región.

Fernando de la Cierva Carrasco
Consejero de Educación y Universidades

TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA DE GRADO MEDIO

La Formación Profesional Específica se organiza en Familias Profesionales, en las que se incluyen los Ciclos Formativos de Grado Medio.

La titulación que se obtiene al finalizar estos ciclos formativos de grado medio es la de «Técnico» en la profesión correspondiente, acreditación homologable en el mercado europeo de trabajo.

FAMILIA PROFESIONAL	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
ACTIVIDADES AGRARIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Explotaciones Agrarias Extensivas • Explotaciones Agrarias Intensivas • Explotaciones Ganaderas • Jardinería • Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural
ACTIVIDADES MARÍTIMO PESQUERAS	<ul style="list-style-type: none"> • Buceo a Media Profundidad • Operación, Control y Mant. de Máq. e Instal. del Buque • Operaciones de Cultivo Acuicola • Pesca y Transporte Marítimo
ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Administrativa
ARTES GRÁFICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Encuadernación y Manipulados de Papel y Cartón • Impresión en Artes Gráficas • Preimpresión en Artes Gráficas
COMERCIO Y MÁRKETING	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio
COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de Imagen
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	<ul style="list-style-type: none"> • Acabados de Construcción • Obras de Albañilería • Obras de Hormigón • Operación y Mantenimiento de Maquinaria de Construcción
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos Electrónicos de Consumo • Equipos e instalaciones Electrotécnicas
FABRICACIÓN MECÁNICA	<ul style="list-style-type: none"> • Fundición • Mecanizado • Soldura y Calderería • Tratamientos Superficiales y Térmicos

HOSTELERÍA Y TURISMO	<ul style="list-style-type: none"> • Cocina • Pastelería y Panadería • Servicios de Restaurante y Bar
IMAGEN PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización • Estética Personal Decorativa • Peluquería
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Conservaría Vegetal, Cárnica y de Pescado • Elaboración de Aceites y Jugos • Elaboración de Productos Lácteos • Elaboración de Vinos y Otras Bebidas • Matadero y Carnicería-Charcutería • Molinería e Industrias Cerealistas • Panificación y Repostería
MADERA Y MUEBLE	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble • Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble • Transformación de Madera y Corcho
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Carrocería • Electromecánica de Vehículos
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas • Mantenimiento Ferroviario • Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor
QUÍMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio • Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos • Operaciones de Proceso de Pasta y Papel • Operaciones de Proceso en Planta Química • Operaciones de Transformación de Plásticos y Caucho
SANIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidados Auxiliares de Enfermería • Farmacia
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	<ul style="list-style-type: none"> • Calzado y Marroquinería • Confección • Operaciones en Ennoblecimiento Textil • Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada • Producción de Tejidos de Punto
VIDRIO Y CERÁMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones de Fabricación de Productos Cerámicos • Operaciones de Fabricación de Vidrio y Transformados

* Remarcados en negrita los Ciclos de Grado Medio que se imparten en Centros Públicos de la Región de Murcia.

REQUISITOS PARA CURSAR FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA DE GRADO MEDIO

ACCESO DIRECTO A LOS CICLOS FORMATIVOS

Para acceder a los Ciclos Formativos de Grado Medio de forma directa se requerirá estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria.

También podrán hacerlo quienes acrediten:

- Estar en posesión del Título de Técnico Auxiliar.
- Estar en posesión del Título de Técnico.
- Haber superado el Segundo Curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.
- Haber superado el Segundo Curso del Primer Ciclo Experimental de reforma de las Enseñanzas Medias.
- Haber superado, de las Enseñanzas Artísticas, el tercer curso del Plan de 1963 o segundo de comunes experimental.

ACCESO MEDIANTE PRUEBA PARA CURSAR CICLOS FORMATIVOS

Para concurrir a la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio se requerirá cumplir alguna de las siguientes condiciones:

- a) Tener, como mínimo, dieciocho años o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba.
- b) Acreditar, al menos, un año de experiencia laboral en la fecha de realización de la prueba.
- c) Haber superado un programa de garantía social antes de la fecha de realización de la prueba de acceso.

La prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio debe acreditar que el aspirante posee los conocimientos y habilidades suficientes para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas. Es común para todos los ciclos formativos. Su contenido atenderá los aspectos sociocultural y científico-tecnológico de la Educación Secundaria Obligatoria.

Parte sociocultural:

- Comprensión y expresión de textos escritos con propiedad, autonomía y creatividad en castellano.
- Conocimiento de la historia, geografía y actitudes de nuestra tradición y patrimonio cultural, así como análisis de los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades.

Parte científico-tecnológica:

- Resolución de problemas en los campos de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, mediante procedimientos de razonamiento lógico.
- Realización de ejercicios que utilicen códigos científicos y técnicos. De dos pruebas propuestas, sobre aplicaciones del desarrollo científico y tecnológico, y su incidencia en el medio físico y social, el aspirante elegirá una.

Quienes acrediten haber superado la prueba de acceso tendrán reservado al menos, el 20 por 100 de las plazas que se oferten para cada Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Medio.

TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA DE GRADO SUPERIOR

La formación Profesional Específica se organiza en Familias Profesionales, en las que se incluyen los Ciclos Formativos de Grado Superior;

La titulación que se obtiene al superar el ciclo es la de «Técnico Superior» en la profesión correspondiente, acreditación homologable en el mercado europeo de trabajo.

FAMILIA PROFESIONAL	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
ACTIVIDADES AGRARIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias • Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • Animación de Actividades Físicas y Deportivas
ACTIVIDADES MARÍTIMO PESQUERAS	<ul style="list-style-type: none"> • Navegación, Pesca y Transporte Marítimo • Producción Acuícola • Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque
ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y Finanzas • Secretariado
ARTES GRÁFICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y Producción Editorial • Producción en Industrias de Artes Gráficas
COMERCIO Y MÁRketing	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio Internacional • Gestión Comercial y Marketing • Gestión del Transporte • Servicios al Consumidor
COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	<ul style="list-style-type: none"> • Imagen • Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos • Realización de Audiovisuales y Espectáculos • Sonido
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas • Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción • Realización y Planes de Obra
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Productos Electrónicos • Instalaciones Electrotécnicas • Sistemas de Regulación y Control Automáticos • Sistemas de Telecomunicación e Informáticos
FABRICACIÓN MECÁNICA	<ul style="list-style-type: none"> • Construcciones Metálicas • Desarrollo de Proyectos Mecánicos • Óptica de Anteojería • Producción por Fundición y Pulvimetalurgia • Producción por Mecanizado
HOSTELERÍA Y TURISMO	<ul style="list-style-type: none"> • Agencias de Viajes • Alojamiento • Animación Turística • Información y Comercialización Turísticas • Restauración
IMAGEN PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría de Imagen Personal • Estética
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Industria Alimentaria
INFORMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de Sistemas Informáticos • Desarrollo de Aplicaciones Informáticas

MADERA Y MUEBLE	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble • Producción de Madera y Mueble
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Automoción • Mantenimiento Aeromecánico • Mantenimiento de Aviónica
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención • Mantenimiento de Equipo Industrial • Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso • Prevención de Riesgos Profesionales
QUÍMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y Control • Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines • Industrias de Proceso de Pasta y Papel • Industrias de Proceso Químico • Plásticos y Caucho • Química Ambiental
SANIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Radioterapia • Anatomía Patológica y Citología • Dietética • Documentación Sanitaria • Higiene Bucodental • Imagen para el Diagnóstico • Laboratorio de Diagnóstico Clínico • Ortoprotésica • Prótesis Dentales • Radioterapia • Salud Ambiental • Audioprótesis
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Animación Sociocultural • Educación Infantil • Interpretación de la Lengua de Signos • Integración Social
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	<ul style="list-style-type: none"> • Curtidos • Patronaje • Procesos de Confección Industrial • Procesos de Ennoblecimiento Textil • Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada • Procesos Textiles de Tejeduría de Punto
VIDRIO Y CERÁMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricación y Transformación de Productos de Vidrio • Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos
ARTES APLICADAS DE LA ESCULTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Artes Aplicadas de la Escultura • Artes Aplicadas a la Madera • Artes Aplicadas a la Piedra • Artes Aplicadas del Metal
CERÁMICA ARTÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentos y Revestimientos Cerámicos • Cerámica Artística • Modelismo y Matricería Cerámica
DISEÑO GRÁFICO	<ul style="list-style-type: none"> • Gráfica Publicitaria • Ilustración • Fotografía Artística
DISEÑO DE INTERIORES	<ul style="list-style-type: none"> • Amueblamiento • Arquitectura Efímera • Escaparatismo • Elementos de Jardín • Proyectos y Dirección de obras de Decoración

* Remarcados en negrita los Ciclos de Grado Superior que se imparten en Centros Públicos de la Región de Murcia.

REQUISITOS PARA CURSAR FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA DE GRADO SUPERIOR

ACCESO DIRECTO A LOS CICLOS FORMATIVOS

Podrán acceder a los Ciclos Formativos de Grado Superior de forma directa:

- Quienes acrediten estar en posesión del título de Bachiller (LOGSE) o haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de bachillerato Experimental o el Curso de Orientación Universitaria (COU).
- Quienes acrediten estar en posesión del título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- Quienes acrediten estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.

ACCESO MEDIANTE PRUEBA PARA CURSAR CICLOS FORMATIVOS

Podrán concurrir a la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior:

- Las personas que tengan cumplidos los veinte años de edad en la fecha de realización de la prueba.
- Quienes acrediten estar en posesión del título de Técnico y deseen acceder a un ciclo formativo de la misma familia profesional, tener 18 años en el momento de realizar la prueba.

Quienes acrediten haber superado la prueba de acceso tendrán reservado, al menos, el 20 por 100 de las plazas que se oferten para cada ciclo formativo de Formación Profesional de grado superior.

La prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior consta a su vez de dos partes:

Parte general:

El aspirante debe acreditar la madurez en relación con los objetivos del Bachillerato, fundamentalmente en los contenidos procedimentales del campo de:

Lengua Castellana y Literatura.

Lengua extranjera (a elegir entre Inglés o Francés).

Matemáticas.

Parte específica:

El aspirante debe acreditar sus capacidades referentes al campo profesional de que se trate. Elegirá, por tanto, una de las opciones reseñadas en el cuadro adjunto, en la que están asociados los ciclos formativos por su afinidad en la Formación Profesional de base vinculado con las modalidades del Bachillerato. En cada opción se reseña la materia objeto de la parte específica de la prueba.

Nº de opción	Familia Profesional a la que se accede	Materias que constituyen la Parte Específica																		
		Biología	Ciencias Tierra y Medio Ambiente	Dibujo Técnico	Economía	Economía y Org. Empresas	Educación Física	Electrotécnica	Física	Fundamentos de Diseño	Geografía	Imagen	Matemáticas	Mecánica	Psicología	Química	Segunda Lengua Extranjera (1)	Tecnología de la Información	Tecnología Industrial I	Tecnología Industrial II
1	Actividades Agrarias		•			•														
2	Actividades Físicas y Deportivas	•					•													
3	Administración				•							•								
4	Artes Gráficas				•				•											
5	Comercio y Márketing			•								•								
6	Comunicación, Imagen y Sonido							•			•									
7	Edificación y Obra Civil		•									•								
8	Electricidad y Electrónica					•						•								
9	Fabricación Mecánica		•																	•
10	Hostelería y Turismo									•							•			
11	Imagen Personal	•												•						
12	Industrias Alimentarias	•													•					
13	Informática											•								
14	Madera y Mueble		•																	•
15	Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados						•						•							
16	Mantenimiento y Servicios a la Producción						•													•
17	Química							•							•					
18	Sanidad	•													•					
19	Servicios Sociocultural y a la Comunidad										•			•						
20	Textil, Confección y Piel								•											•

(1) Inglés o Francés

CRITERIOS DE ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Familia Profesional	Ciclo Formativo	Criterios de Admisión	
		Modalidad de Bachillerato	Materias de Bachillerato
ACTIVIDADES AGRARIAS	Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias	Ciencias de la Naturaleza y la Salud	Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente
	Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos	Tecnología	
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Animación de actividades Físicas y Deportivas	Cualquier Modalidad de Bachillerato	
ACTIVIDADES MARÍTIMO PESQUERAS	Producción Acuícola	Ciencias de la Naturaleza y la Salud	Dibujo Técnico
	Navegación, Pesca y Transporte Marítimo	Tecnología	Biología
	Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque		Electrotécnia
ADMINISTRACIÓN	Administración y Finanzas	Ciencias de la Naturaleza y la Salud	Economía y Organización de Empresas
	Secretariado	Humanidades y Ciencias Sociales	
ARTES GRÁFICAS	Diseño y Producción Editorial	Artes	Dibujo Técnico
	Producción de Artes Gráficas	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	
		Tecnología	Tecnología Industrial II
COMERCIO Y MÁRketing	Comercio Internacional	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Economía y Organización de Empresas
	Gestión Comercial y Márketing		
	Gestión del Transporte	Humanidades y Ciencias Sociales	
	Servicios al Consumidor		
COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	Imagen	Artes	Física
		Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	
		Tecnología	
	Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Economía y Organización de Empresas
	Humanidades y Ciencias Sociales		
	Tecnología		
	Realización de Audiovisuales y Espectáculos	Artes	Física
		Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	
		Tecnología	
	Sonido	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	
		Tecnología	

Familia Profesional	Ciclo Formativo	Criterios de Admisión	
		Modalidad de Bachillerato	Materias de Bachillerato
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud Tecnología	Dibujo Técnico
	Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción		Dibujo Técnico Mecánica
	Realización y Planes de Obra		Dibujo Técnico
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Desarrollo de Productos Electrónicos	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud Tecnología	Electrotécnica
	Instalaciones Electrotécnicas		
	Sistemas de Regulación y Control Automáticos		
	Sistemas de Telecomunicación e informáticos		
FABRICACIÓN MECÁNICA	Construcciones Metálicas	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud Tecnología	Dibujo Técnico Mecánica
	Desarrollo de Proyectos Mecánicos		Dibujo Técnico Tecnología Industrial II
	Producción por Fundición y Pulvimetalurgia		Tecnología Industrial II
	Producción por Mecanizado		Tecnología Industrial II
HOSTELERÍA Y TURISMO	Agencia de Viajes	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud Humanidades y Ciencias Sociales	Geografía
	Animación Turística		Segunda Lengua Extranjera
	Alojamiento		Historia del Arte
	Información y Comercialización Turística		
	Restauración		
IMAGEN PERSONAL	Asesoría de Imagen Personal	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Biología
	Estética	Humanidades y Ciencias Sociales	
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Industria Alimentaria	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud Tecnología	Química
INFORMÁTICA	Administración de Sistemas Informáticos	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	
	Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	Humanidades y Ciencias Sociales Tecnología	
MADERA Y MUEBLE	Desarrollo de Productos de Carpintería y Mueble	Artes Tecnología	Dibujo Técnico
	Productos de Madera y Mueble	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud Tecnología	Tecnología Industrial II
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS	Automoción	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Electrotécnica Mecánica
	Mantenimiento Aeromecánico		Electrotécnica
	Mantenimiento de Aviación	Tecnología	

Familia Profesional	Ciclo Formativo	Criterios de Admisión		
		Modalidad de Bachillerato	Materias de Bachillerato	
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Mantenimiento	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud Tecnología	Tecnología Industrial II	
	Mantenimiento de Equipo Industrial			
	Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso			
QUÍMICA	Análisis y Control	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud Tecnología	Química	
	Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines			
	Industrias de Proceso de Pasta y Papel			
	Industrias de Proceso Químico			
	Plásticos y Caucho			
	Química Ambiental			
SANIDAD	Anatomía Patológica y Citológica	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud Tecnología	Biología	
	Dietética			
	Documentación Sanitaria	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Física	
	Audioprótesis			
	Higiene Bucodental	Humanidades y Ciencias Sociales	Biología	
	Imagen para el Diagnóstico			
	Laboratorio de Diagnóstico Clínico			
	Ortoprotésica		Dibujo Técnico	
	Prótesis Dentales			
	Radioterapia			
	Salud Ambiental		Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente	
SERVICIOS SOCIO-CULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Animación Sociocultural		Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	
	Educación Infantil		Humanidades y Ciencias Sociales	
	Interpretación de la Lengua de Signos	Cualquier Modalidad de Bachillerato		
	Integración Social	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud Tecnología		

Familia Profesional	Ciclo Formativo	Criterios de Admisión	
		Modalidad de Bachillerato	Materias de Bachillerato
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	Curtidos	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud Tecnología	Química
	Patronaje	Artes Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	
	Procesos de Confección Industrial	Tecnología	Dibujo Técnico
	Procesos de Ennoblecimiento Textil	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Química
	Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada	Tecnología	Tecnología Industrial II
	Procesos Textiles de Tejeduría de Punto		
VIDRIO Y CERÁMICA	Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos	Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	Química
	Fabricación y transformación de Productos de Vidrio	Tecnología	

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DESDE LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Familia Profesional	Ciclos Formativos de Grado Superior	Acceso directo a estudios universitarios conducentes a los títulos de
Actividades Agrarias	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias • Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos 	<ul style="list-style-type: none"> • I.T. Agrícola (todas las especialidades) • I.T. Forestal (todas las especialidades) • I.T. Industrial (todas las especialidades) • I.T. de Obras Públicas (todas las especialidades) • I.T. en Topografía
Actividades Físicas y Deportivas	<ul style="list-style-type: none"> • Animación de Actividades Físicas y Deportivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte • Maestro (todas las especialidades) • Dip. en Educación Social • Dip. en Fisioterapia • Dip. en Relaciones Laborales • Dip. en Trabajo Social • Dip. en Turismo • Dip. en Enfermería
Actividades Marítimo Pesqueras	<ul style="list-style-type: none"> • Producción Acuícola 	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. en Máquinas Navales • Dip. en Navegación Marítima • Dip. en Radioelectrónica Naval • I.T. Aeronáutico (todas las especialidades) • I.T. Agrícola, Esp. Industrias Agrarias y Alimentarias • I.T. Forestal (todas las especialidades) • I.T. Industrial (todas las especialidades) • I.T. Naval (todas las especialidades) • I.T. de Telecomunicaciones (todas las especialidades)
Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y Finanzas • Secretariado 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestro (todas las especialidades) • Dip. en Biblioteconomía y Documentación • Dip. en Ciencias Empresariales • Dip. en Educación Social • Dip. en Estadística • Dip. en Gestión y Administración Pública • Dip. en Relaciones Laborales • Dip. en Trabajo Social • Dip. en Turismo • I.T. en Informática de Gestión • I.T. en Informática de Sistemas
Comercio y Marketing	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio Internacional • Gestión Comercial y Marketing • Gestión del Transporte • Servicios al Consumidor 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestro (todas las especialidades) • Dip. en Biblioteconomía y Documentación • Dip. en Ciencias Empresariales • Dip. en Educación Social • Dip. en Estadística • Dip. en Gestión y Administración Pública • Dip. en Relaciones Laborales • Dip. en Trabajo Social • Dip. en Turismo • I.T. en Informática de Gestión • I.T. en Informática de Sistemas
Comunicación, Imagen y Sonido	<ul style="list-style-type: none"> • Imagen 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Bellas Artes • Lic. en Comunicación Audiovisual • Lic. en Periodismo • Lic. en Publicidad y Relaciones Públicas • Dip. en Óptica y Optometría • Dip. en Turismo • I.T. Industrial (todas las especialidades) • I.T. de Telecomunicaciones (todas las especialidades)

Familia Profesional	Ciclos Formativos de Grado Superior	Acceso directo a estudios universitarios conducentes a los títulos de
Edificación y Obra Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas 	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. en Máquinas Navales • Dip. en Navegación Marítima • Dip. en Radioelectrónica Naval • Arquitecto Técnico • I.T. Aeronáutico (todas las especialidades) • I.T. Agrícola, Esp. Hortofruticultura y Jardinería • I.T. Agrícola, Esp. Explotaciones Agropecuarias • I.T. Agrícola, Esp. Mecanización y Construcciones Rurales • I.T. en Diseño Industrial • I.T. Forestal, Esp. Industrias Forestales • I.T. Industrial (todas las especialidades) • I.T. Naval (todas las especialidades) • I.T. de Minas (todas las especialidades) • I.T. en Obras Públicas (todas las especialidades) • I.T. en Topografía
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción • Realización y Planes de Obra 	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. en Máquinas Navales • Dip. en Navegación Marítima • Dip. en Radioelectrónica Naval • Arquitecto Técnico • I.T. Aeronáutico (todas las especialidades) • I.T. Agrícola, Esp. Mecanización y Construcciones Rurales • I.T. en Diseño Industrial • I.T. Industrial (todas las especialidades) • I.T. de Minas (todas las especialidades) • I.T. Naval (todas las especialidades) • I.T. en Obras Públicas (todas las especialidades) • I.T. en Topografía
Electricidad y Electrónica	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Productos Electrónicos • Instalaciones Electrotécnicas • Sistemas de Regulación y Control Automáticos • Sistemas de Telecomunicación e Informáticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. en Máquinas Navales • Dip. en Navegación Marítima • Dip. en Óptica y Optometría • Dip. en Radioelectrónica Naval • Arquitecto Técnico • I.T. Aeronáutico (todas las especialidades) • I.T. Agrícola (todas las especialidades) • I.T. en Diseño Industrial • I.T. Forestal (todas las especialidades) • I.T. Industrial (todas las especialidades) • I.T. en Informática de Gestión • I.T. en Informática de Sistemas • I.T. de Minas (todas las especialidades) • I.T. Naval (todas las especialidades) • I.T. en Obras Públicas (todas las especialidades) • I.T. de Telecomunicaciones (todas las especialidades)
Fabricación Mecánica	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Proyectos Mecánicos • Producción por Mecanizado 	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. en Máquinas Navales • Dip. en Navegación Marítima • Dip. en Óptica y Optometría • Dip. en Radioelectrónica Naval • Arquitecto Técnico • I.T. Aeronáutico (todas las especialidades) • I.T. Agrícola (todas las especialidades) • I.T. en Diseño Industrial • I.T. Forestal (todas las especialidades) • I.T. Industrial (todas las especialidades) • I.T. en Informática de Gestión • I.T. en Informática de Sistemas • I.T. de Minas (todas las especialidades) • I.T. Naval (todas las especialidades) • I.T. en Obras Públicas (todas las especialidades)
Hostelería y Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Agencias de Viajes • Información y Comercialización Turísticas • Restauración 	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. en Ciencias Empresariales • Dip. en Turismo

Familia Profesional	Ciclos Formativos de Grado Superior	Acceso directo a estudios universitarios conducentes a los títulos de
Imagen Personal	<ul style="list-style-type: none"> • Estética 	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. en Enfermería • Dip. en Fisioterapia • Dip. en Podología • Dip. en Logopedia • Dip. en Terapia Ocupacional • I.T. Industrial (todas las especialidades)
Industrias Alimentarias	<ul style="list-style-type: none"> • Industria Alimentaria 	<ul style="list-style-type: none"> • I.T. Aeronáutico (todas las especialidades) • I.T. Agrícola (todas las especialidades) • I.T. Forestal (todas las especialidades) • I.T. Industrial (todas las especialidades) • I.T. en Informática de Gestión • I.T. en Informática de Sistemas • I.T. de Minas (todas las especialidades)
Informática	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de Sistemas Informáticos • Desarrollo de Aplicaciones Informáticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestro (todas las especialidades) • Dip. en Biblioteconomía y Documentación • Dip. en Ciencias Empresariales • Dip. en Educación Social • Dip. en Estadística • Dip. en Gestión y Administración Pública • Dip. en Relaciones Laborales • Dip. en Trabajo Social • Dip. en Turismo • I.T. en Informática de Gestión • I.T. en Informática de Sistemas
Madera y Mueble	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble 	<ul style="list-style-type: none"> • Arquitecto Técnico • I.T. Agrícola (todas las especialidades) • I.T. en Diseño Industrial • I.T. Forestal (todas las especialidades) • I.T. Industrial (todas las especialidades) • I.T. Minas (todas las especialidades)
Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados	<ul style="list-style-type: none"> • Automoción 	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. en Máquinas Navales • Dip. en Navegación Marítima • Dip. en Radioelectrónica Naval • I.T. Aeronáutico (todas las especialidades) • I.T. Agrícola (todas las especialidades) • I.T. en Diseño Industrial • I.T. Forestal (todas las especialidades) • I.T. Industrial (todas las especialidades) • I.T. en Informática de Gestión • I.T. en Informática de Sistemas • I.T. de Minas (todas las especialidades) • I.T. Naval (todas las especialidades) • I.T. de Obras Públicas (todas las especialidades)
Mantenimiento y Servicios a la Producción	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de Equipo Industrial 	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. en Máquinas Navales • Dip. en Navegación Marítima • Dip. en Radioelectrónica Naval • I.T. Aeronáutico (todas las especialidades) • I.T. Agrícola (todas las especialidades) • I.T. en Diseño Industrial • I.T. Forestal (todas las especialidades) • I.T. Industrial (todas las especialidades) • I.T. en Informática de Gestión • I.T. en Informática de Sistemas • I.T. de Minas (todas las especialidades) • I.T. Naval (todas las especialidades) • I.T. de Obras Públicas (todas las especialidades)
Química	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y Control • Industrias de Proceso Químico • Química Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. en Enfermería • Dip. en Fisioterapia • Dip. en Logopedia • Dip. en Podología • Dip. en Terapia Ocupacional • I.T. Aeronáutico (todas las especialidades)

Familia Profesional	Ciclos Formativos de Grado Superior	Acceso directo a estudios universitarios conducentes a los títulos de
Sanidad	<ul style="list-style-type: none"> • Anatomía Patológica y Citología • Dietética • Documentación Sanitaria • Higiene Bucodental • Imagen para el Diagnóstico • Laboratorio de Diagnóstico Clínico • Prótesis Dental • Salud Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Maestro (todas las especialidades) • Dip. en Educación Social • Dip. en Enfermería • Dip. en Fisioterapia • Dip. en Logopedia • Dip. en Podología • Dip. en Terapia Ocupacional • Dip. en Trabajo Social
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Infantil • Integración Social 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Pedagogía • Lic. en Psicología • Lic. en Sociología • Maestro (todas las especialidades) • Dip. en Educación Social • Dip. en Enfermería • Dip. en Logopedia • Dip. en Podología • Dip. en Terapia Ocupacional • Dip. en Trabajo Social • Dip. en Turismo
Textil, Confección y Piel	<ul style="list-style-type: none"> • Curtidos 	<ul style="list-style-type: none"> • I.T. Industrial (todas las especialidades) • I.T. Agrícola (todas las especialidades)
Artes aplicadas a la escultura	<ul style="list-style-type: none"> • Artes aplicadas a la escultura 	<ul style="list-style-type: none"> • Arquitecto técnico • Ingeniero en diseño industrial • Maestro (Especialidades: Educación Especial, Educación Infantil, Educación Primaria) • Licenciado en Bellas artes • Licenciado en Historia • Licenciado en Historia del arte
Cerámica Artística	<ul style="list-style-type: none"> • Cerámica Artística 	<ul style="list-style-type: none"> • Arquitecto técnico • Ingeniero en diseño industrial • Maestro (Especialidades: Educación Especial, Educación Infantil, Educación Primaria) • Licenciado en Bellas artes • Licenciado en Geología • Licenciado en Historia • Licenciado en Historia del arte
Diseño Gráfico	<ul style="list-style-type: none"> • Gráfica Publicitaria • Ilustración 	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Biblioteconomía y Documentación • Maestro (Especialidades: Educación Especial, Educación Infantil, Educación Primaria) • Licenciado en Bellas Artes • Licenciado en Comunicación Audiovisual • Licenciado en Documentación • Licenciado en Periodismo • Licenciado en Historia • Licenciado en Historia del Arte • Licenciado en Publicidad y relaciones Públicas
Diseño de Interiores	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos y Dirección de obras de Decoración 	<ul style="list-style-type: none"> • Arquitecto técnico • Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles • Ingeniero en Diseño Industrial • Ingeniero Técnico en Topografía • Maestro (Especialidades: Educación Especial, Educación Infantil, Educación Primaria) • Licenciado en Bellas Artes • Licenciado en Historia • Licenciado en Historia del arte

MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)

FINALIDAD

1. Completar la adquisición por los alumnos de la competencia profesional conseguida en el centro educativo, realizando un conjunto de actividades en el centro de trabajo.
2. Contribuir al logro de las finalidades generales de la FP: desarrollar plenamente la competencia profesional y adquirir una identidad y madurez que capacite para futuros aprendizajes.
3. Evaluar la competencia profesional adquirida por el alumno, especialmente en aquellos aspectos que no pueden comprobarse en el centro educativo por requerir situaciones reales de producción.
4. Adquirir conocimientos de la organización productiva de su perfil profesional y del sistema de relaciones sociolaborales del centro de trabajo, que facilitarán su futura inserción laboral.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN

En el proceso de implantación podemos considerar las siguientes fases:

1. Identificación y selección de empresas colaboradoras. Colaboración entre la Consejería de Educación y Universidades y otras entidades (Cámaras de comercio, Organizaciones empresariales, etc) que proporcionen empresas adecuadas para realizar la FCT. Con frecuencia esta labor recae casi exclusivamente en los Centros educativos.
2. Suscripción del convenio con el centro de trabajo. Entre el Centro educativo y la empresa se suscribe un Convenio específico de colaboración Centro educativo-Empresa para la realización de la formación en centros de trabajo. Lo firman el Director del Centro educativo y el representante legal de la empresa colaboradora.

Características:

- Afecta a todos los alumnos del centro, por lo que sólo se requiere un convenio por empresa.
- Puede ser rescindido a petición de cada una de las partes.
- No implica relación laboral entre los alumnos y la empresa. Esta no podrá cubrir, ni siquiera con carácter interino, ningún puesto de trabajo en plantilla con el alumno mientras realiza las prácticas en la empresa.
- Los alumnos están cubiertos de riesgos de accidentes (mediante el seguro escolar) y de responsabilidad civil frente a daños a terceros (mediante una póliza de seguro adicional que suscriben las Administraciones educativas).
- El programa formativo, elaborado por los representantes del centro educativo y el centro de trabajo, permite conseguir los fines de la FCT.

3. Realización de la FCT. La jornada formativa del alumno en la empresa tenderá a ser similar a la de los otros trabajadores. El alumno rellenará las hojas semanales, donde describirá las actividades realizadas diariamente y las dificultades encontradas; estarán firmadas por el responsable de la empresa.
Quincenalmente el tutor del centro se reunirá con sus alumnos de FCT para analizar la marcha del programa formativo.
4. Evaluación individual de la FCT del alumno. El responsable de la formación del alumno en el centro de trabajo emitirá un informe en el que figurarán el grado de consecución de los objetivos previstos del programa formativo. Este informe será tenido en cuenta en la calificación final del módulo de FCT (expresada en términos de APTO/NO APTO), que será realizada por el profesor-tutor del centro educativo.

PERIODOS DE REALIZACIÓN DE LA FCT

Las prácticas se realizan en periodo lectivo (se han de excluir los periodos académicamente de vacaciones), dependiendo del tipo de ciclos:

1. Para los alumnos de los ciclos cortos (de 1.200 a 1.400 horas, incluidas las prácticas) éstas tienen lugar entre septiembre y diciembre del año siguiente a la iniciación del ciclo.
2. Para los alumnos de los ciclos largos (2.000 horas, incluidas las prácticas) éstas tienen lugar en el primer semestre del año del segundo curso escolar, generalmente entre marzo y junio.

CENTROS EDUCATIVOS EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

FAMILIA PROFESIONAL	CICLO FORMATIVO	CENTRO EDUCATIVO	LOCALIDAD
Actividades agrarias	Explotaciones Agrarias Extensivas	Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias • 968 780 912	Jumilla
	Explotaciones Agrícolas Intensivas	Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias • 968 468 550 Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias • 968 578 200	Lorca Torre Pacheco
	Explotaciones Ganaderas	Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias • 968 468 550	Lorca
	Jardinería	Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias • 968 578 200	Torre Pacheco
	Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural	Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias • 968 780 912	Jumilla
Actividades físicas y deportivas	Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural	IES Ginés Pérez Chirinos • 968 707 621 IES Alquibla • 968 844 963	Caravaca de la Cruz Murcia-La Alberca
Actividades marítimo pesqueras	Operaciones de Cultivo Acuícola	IES Manuel Tárraga Escribano • 968 182 411	San Pedro del Pinatar
Administración	Gestión Administrativa	IES Alfonso Escámez • 968 448 433 IES Sanje • 968 803 504 IES Miguel Hernández • 968 630 344 IES Dr. Pedro Guillén • 968 671 201 IES Los Cantos • 968 652 067 IES Emilio Pérez Piñero • 968 720 492 IES Ginés Pérez Chirinos • 968 707 621 IES Carlos III • 968 321 301 IES Alquipir • 968 740 860 IES Felipe de Borbón • 968 692 546 IES Los Albares • 968 773 077 IES Santa María de los Baños • 968 686 070 IES Ricardo Ortega • 968 597 529 IES Infanta Elena • 968 781 951 IES Sierra Minera • 968 560 041 IES Ramón Arcas Meca • 968 477 056 IES Domingo Valdivieso • 968 590 601 IES Cañadas de las Eras • 968 643 298 IES Pedro García Aguilera • 968 730 360 IES Ribera de los Molinos • 968 637 030 IES Ingeniero de la Cierva • 968 266 922 IES Miguel de Cervantes • 968 275 161 IES Ramón y Cajal • 968 260 600 IES Alquerías • 968 810 554 IES La Flota • 968 235 512 IES El Palmar • 968 881 704 IES Aljada • 968 301 352 IES Rambla de Nogalte • 968 400 705 IES Mar Menor • 968 334 052 IES Manuel Tárraga Escribano • 968 182 411 IES Gerardo Molina • 968 577 944 IES Prado Mayor • 968 421 802 IES Castillo Puche • 968 790 680	Águilas Alcantarilla Alhama de Murcia Archena Bullas Calasparra Caravaca de la Cruz Cartagena Cehegín Ceutí Cieza Fortuna Fuente Álamo Jumilla La Unión Lorca Mazarrón Molina de Segura Moratalla Mula Murcia Murcia Murcia Murcia-Alquerías Murcia Murcia-El Palmar Murcia-Puente Tocinos Puerto Lumbreras San Javier San Pedro del Pinatar Torre Pacheco Totana Yecla

FAMILIA PROFESIONAL	CICLO FORMATIVO	CENTRO EDUCATIVO	LOCALIDAD
Artes gráficas	Preimpresión en Artes Gráficas	IES Cañadas de las Eras • 968 643 298	Molina de Segura
Comercio y marketing	Comercio	IES Abarán • 968 771 026 IES Alfonso Escámez • 968 448 433 IES Carlos III • 968 321 301 IES Los Albares • 968 773 077 IES Príncipe de Asturias • 968 444 121 IES Ramón y Cajal • 968 260 600 IES Salvador Sandoval • 968 623 586 IES Mar Menor • 968 334 052 IES Poeta Julián Andúgar • 968 865 292 IES Gerardo Molina • 968 577 944	Abarán Águilas Cartagena Cieza Lorca Murcia Murcia-T. de Cotillas San Javier Santomera Torre Pacheco
Comunicación, imagen y sonido	Laboratorio de Imagen	IES Ramón y Cajal • 968 260 600	Murcia
Edificación y obra civil	Acabados de Construcción	IES Poeta Julián Andúgar • 968 865 292 IES Prado Mayor • 968 421 802	Santomera Totana
Electricidad y electrónica	Equipos Electrónicos de Consumo	IES Abarán • 968 771 026 IES Sanje • 968 803 504 IES Politécnico • 968 120 909 IES Francisco de Goya • 968 612 565 IES Ingeniero de la Cierva • 968 266 922 IES Miguel de Cervantes • 968 275 161 IES El Palmar • 968 881 704 IES Aljada • 968 301 352 IES Manuel Tárrega Escribano • 968 182 411	Abarán Alcantarilla Cartagena Molina de Segura Murcia Murcia Murcia-El Palmar Murcia-Puente Tocinos San Pedro del Pinatar
	Equipos e instalaciones Electrotécnicas	IES Sanje • 968 803 504 IES Miguel Hernández • 968 630 344 IES Dr. Pedro Guillén • 968 671 201 IES Ginés Pérez Chirinos • 968 707 621 IES Politécnico • 968 120 909 IES Sierra Minera • 968 560 041 IES San Juan Bosco • 968 466 236 IES Domingo Valdivieso • 968 590 601 IES Miguel de Cervantes • 968 275 161 IES Alquerías • 968 810 554 IES Gerardo Molina • 968 577 944 IES Prado Mayor • 968 421 802 IES Castillo Puche • 968 790 680	Alcantarilla Alhama de Murcia Archena Caravaca de la Cruz Cartagena La Unión Lorca Mazarrón Murcia Murcia-Alquerías Torre Pacheco Totana Yecla
Fabricación mecánica	Mecanizado	IES Politécnico • 968 120 909 IES San Juan Bosco • 968 466 236 IES Miguel de Cervantes • 968 275 161	Cartagena Lorca Murcia
	Soldadura y Calderería	IES Politécnico • 968 120 909 IES Sanje • 968 803 504	Cartagena Alcantarilla
Hostelería y turismo	Cocina	IES Jiménez de la Espada • 968 086 161 IES La Flota • 968 235 512	Cartagena Murcia
	Pastelería y Panadería	IES Jiménez de la Espada • 968 086 161 IES La Flota • 968 235 512	Cartagena Murcia
	Servicios de Restaurante y Bar	IES Jiménez de la Espada • 968 086 161 IES La Flota • 968 235 512	Cartagena Murcia
Imagen personal	Caracterización Estética Personal Decorativa	IES Ramón y Cajal • 968 260 600 IES Almirante Bastarache • 968 507 800 IES Ramón y Cajal • 968 260 600	Murcia Cartagena Murcia

FAMILIA PROFESIONAL	CICLO FORMATIVO	CENTRO EDUCATIVO	LOCALIDAD
	Peluquería	IES Almirante Bastarache • 968 507 800 IES Ramón y Cajal • 968 260 600 IES Mar Menor • 968 334 052	Cartagena Murcia San Javier
Industrias alimentarias	Conservaría Vegetal, Cárnica y de Pescado	Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias • 968 780 912 Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias • 968 643 399	Jumilla Molina de Segura
	Elaboración de Vinos y Otras Bebidas	Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias • 968 780 912	Jumilla
	Matadero y Carnicería-Charcutería	Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias • 968 643 399	Molina de Segura
Madera y mueble	Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble	IES Castillo Puche • 968 790 680	Yecla
Mantenimiento de vehículos Autopropulsados	Carrocería	IES Politécnico • 968 120 909 IES Los Albares • 968 773 077 IES San Juan Bosco • 968 466 236 IES Miguel de Cervantes • 968 275 161 IES Gerardo Molina • 968 577 944	Cartagena Cieza Lorca Murcia Torre Pacheco
	Electromecánica de Vehículos	IES Alfonso Escámez • 968 448 433 IES Ginés Pérez Chirinos • 968 707 621 IES Politécnico • 968 120 909 IES Los Albares • 968 773 077 IES Infanta Elena • 968 781 951 IES San Juan Bosco • 968 466 236 IES Francisco de Goya • 968 612 565 IES Miguel de Cervantes • 968 275 161 IES Aljada • 968 301 352	Águilas Caravaca de la Cruz Cartagena Cieza Jumilla Lorca Molina de Segura Murcia Murcia-Puente Tocinos
Mantenimiento de servicios a la producción	Instalac. y mantenimiento Electromecánico de maquinaria y Conducción de Líneas	IES Politécnico • 968 120 909 IES Los Albares • 968 773 077	Cartagena Cieza
	Montaje y Mantenimiento de Instalac. de Frío Climatización y Producción de Calor	IES Almirante Bastarache • 968 507 800 IES Pedro García Aguilera • 968 730 360 IES El Palmar • 968 881 704	Cartagena Moratalla Murcia-El Palmar
Química	Laboratorio	IES Politécnico • 968 120 909 IES Juan Carlos I • 968 201 694	Cartagena Murcia
	Operaciones de Proceso en Planta Química	IES Sanje • 968 803 504 IES Politécnico • 968 120 909	Alcantarilla Cartagena
Sanidad	Cuidados Auxiliares de Enfermería	IES Ginés Pérez Chirinos • 968 707 621 IES El Bohío • 968 519 753 IES Los Albares • 968 773 077 IES San Juan Bosco • 968 466 236 IES Ingeniero de la Cierva • 968 266 922 IES Miguel de Cervantes • 968 275 161 IES Castillo Puche • 968 790 680	Caravaca de la Cruz Cartagena-Los Dolores Cieza Lorca Murcia Murcia Yecla
	Farmacia	IES Miguel de Cervantes • 968 275 161 IES Ramón y Cajal • 968 260 600	Murcia Murcia
Textil, confección y piel	Confección	IES San Juan Bosco • 968 466 236	Lorca

CENTROS EDUCATIVOS EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

FAMILIA PROFESIONAL	CICLO FORMATIVO	CENTRO EDUCATIVO	LOCALIDAD
Actividades agrarias	Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias	Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias • 968 468 550	Lorca
	Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos	IES Pedro García Aguilera • 968 730 360 Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias • 968 468 550	Moratalla Torre Pacheco
Actividades físicas y deportivas	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	IES Miguel Hernández • 968 630 344 IES Mediterráneo • 968 535 400 IES Juan Carlos I • 968 201 694	Alhama de Murcia Cartagena Murcia
Actividades marítimo pesqueras	Producción Acuícola	IES Manuel Tárrega Escribano • 968 182 411	San Pedro del Pinatar
Administración	Administración y Finanzas	IES Alfonso Escámez • 968 448 433 IES Sanje • 968 803 504 IES Miguel Hernández • 968 630 344 IES Dr. Pedro Guillén • 968 671 201 IES Los Cantos • 968 652 067 IES Emilio Pérez Piñero • 968 720 492 IES Ginés Pérez Chirinos • 968 707 621 IES Carlos III • 968 321 301 IES Alquipir • 968 740 860 IES Felipe de Borbón • 968 692 546 IES Los Albares • 968 773 077 IES Santa María de los Baños • 968 686 070 IES Ricardo Ortega • 968 597 529 IES Infanta Elena • 968 781 951 IES Sierra Minera • 968 560 041 IES Ramón Arcas Meca • 968 477 056 IES Domingo Valdivieso • 968 590 601 IES Cañadas de las Eras • 968 643 298 IES Pedro García Aguilera • 968 730 360 IES Ribera de los Molinos • 968 637 030 IES Ingeniero de la Cierva • 968 266 922 IES Miguel de Cervantes • 968 275 161 IES Ramón y Cajal • 968 260 600 IES Alquerías • 968 810 554 IES La Flota • 968 235 512 IES El Palmar • 968 881 704 IES Aljada • 968 301 352 IES Rambla de Nogalte • 968 400 705 IES Mar Menor • 968 334 052 IES Manuel Tárrega Escribano • 968 182 411 IES Gerardo Molina • 968 577 944 IES Prado Mayor • 968 421 802 IES Castillo Puche • 968 790 680	Águilas Alcantarilla Alhama de Murcia Archena Bullas Calasparra Caravaca de la Cruz Cartagena Cehegín Ceutí Cieza Fortuna Fuente Álamo Jumilla La Unión Lorca Mazarrón Molina de Segura Moratalla Mula Murcia Murcia Murcia Murcia-Alquerías Murcia Murcia-El Palmar Murcia-Puente Tocinos Puerto Lumbreras San Javier San Pedro del Pinatar Torre Pacheco Toñana Yecla
	Secretariado	IES Carlos III • 968 321 301 IES La Flota • 968 235 512	Cartagena Murcia
Comercio y marketing	Comercio Internacional	IES Abarán • 968 771 026 IES Príncipe de Asturias • 968 444 121 IES Poeta Julián Andúgar • 968 865 292 IES Gerardo Molina • 968 577 944	Abarán Lorca Santomera Torre Pacheco

FAMILIA PROFESIONAL	CICLO FORMATIVO	CENTRO EDUCATIVO	LOCALIDAD
	Gestión Comercial y Marketing	IES Alfonso Escámez • 968 448 433 IES Miguel de Cervantes • 968 275 161 IES Mar Menor • 968 334 052	Águilas Murcia San Javier
	Gestión del Transporte	IES Carlos III • 968 321 301 IES Cañadas de las Eras • 968 643 298	Cartagena Molina de Segura
	Servicios al Consumidor	IES Carlos III • 968 321 301	Cartagena
Comunicación, imagen y sonido	Imagen	IES Ramón y Cajal • 968 260 600	Murcia
Edificación y obra civil	Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas	IES Politécnico • 968 120 909 IES Miguel de Cervantes • 968 275 161	Cartagena Murcia
	Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción Realización y Planes de Obra	IES Politécnico • 968 120 909 IES Miguel de Cervantes • 968 275 161 IES Miguel de Cervantes • 968 275 161	Cartagena Murcia Murcia
Electricidad y electrónica	Desarrollo de Productos Electrónicos	IES Politécnico • 968 120 909 IES Miguel de Cervantes • 968 275 161	Cartagena Murcia
	Instalaciones Electrotécnicas	IES Sanje • 968 803 504 IES Ginés Pérez Chirinos • 968 707 621 IES Politécnico • 968 120 909 IES Miguel de Cervantes • 968 275 161 IES Castillo Puche • 968 790 680	Alcantarilla Caravaca de la Cruz Cartagena Murcia Yecla
	Sistemas de Regulación y Control Automáticos	IES San Juan Bosco • 968 466 236 IES Francisco de Goya • 968 612 565 IES El Palmar • 968 881 704	Lorca Molina de Segura Murcia-El Palmar
	Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	IES Sanje • 968 803 504 IES Almirante Bastarache • 968 507 800 IES San Juan Bosco • 968 466 236 IES Ingeniero de la Cierva • 968 266 922	Alcantarilla Cartagena Lorca Murcia
Fabricación mecánica	Desarrollo de Proyectos Mecánicos	IES Miguel de Cervantes • 968 275 161	Murcia
	Producción por Mecanizado	IES Politécnico • 968 120 909 IES Miguel de Cervantes • 968 275 161	Cartagena Murcia
Hostelería y turismo	Óptica de Anteojería	IES Politécnico • 968 120 909	Cartagena
	Agencias de Viajes	IES La Flota • 968 235 512	Murcia
	Información y Comercialización Turísticas	IES Jiménez de la Espada • 968 086 161	Cartagena
	Restauración	IES Jiménez de la Espada • 968 086 161 IES La Flota • 968 235 512	Cartagena Murcia
Imagen personal	Estética	IES Almirante Bastarache • 968 507 800 IES Ramón y Cajal • 968 260 600	Cartagena Murcia
Industrias alimentarias	Industria Alimentaria	Centro de Capacitación y Experiencias Agrarias • 968 64 33 99	Molina de Segura
Informática	Administración de Sistemas Informáticos	IES Europa • 968 447 382 IES Alcántara • 968 898 360 IES Miguel Hernández • 968 630 344 IES San Juan de la Cruz • 968 702 604 IES Carlos III • 968 321 301 IES El Bohío • 968 519 753 IES Los Albares • 968 773 077 IES San Juan Bosco • 968 466 236 IES Francisco de Goya • 968 612 565	Águilas Alcantarilla Alhama de Murcia Caravaca de la Cruz Cartagena Cartagena-Los Dolores Cieza Lorca Molina de Segura

FAMILIA PROFESIONAL	CICLO FORMATIVO	CENTRO EDUCATIVO	LOCALIDAD
		IES Ingeniero de la Cierva • 968 266 922 IES Aljada • 968 301 352 IES Dos Mares • 968 178 500 IES Castillo Puche • 968 790 680 IES Ginés Pérez Chirinos • 968 707 621	Murcia Murcia-Puente Tocinos San Pedro del Pinatar Yecla Caravaca de la Cruz
	Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	IES Carlos III • 968 321 301 IES El Bohío • 968 519 753 IES Los Albares • 968 773 077 IES Ramón Arcas Meca • 968 477 056 IES Ribera de los Molinos • 968 637 030 IES Ingeniero de la Cierva • 968 266 922 IES José Planes • 968 834 605 IES Dos Mares • 968 17 85 00	Cartagena Cartagena-Los Dolores Cieza Lorca Mula Murcia Murcia-Espinardo San Pedro del Pinatar
Madera y mueble	Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble	IES Ginés Pérez Chirinos • 968 707 621 IES Castillo Puche • 968 790 680	Caravaca de la Cruz Yecla
Mantenimiento de vehículos Autopropulsados	Automoción	IES Politécnico • 968 120 909 IES Infanta Elena • 968 781 951 IES San Juan Bosco • 968 466 236 IES Francisco de Goya • 968 612 565 IES Miguel de Cervantes • 968 275 161 IES Aljada • 968 301 352	Cartagena Jumilla Lorca Molina de Segura Murcia Murcia-Puente Tocinos
Mantenimiento de servicios a la producción	Mantenimiento de Equipo Industrial	IES Politécnico • 968 120 909 IES Los Albares • 968 773 077	Cartagena Cieza
	Prevención de Riesgos Profesionales	IES Politécnico • 968 120 909	Cartagena
Química	Análisis y Control	IES Juan Carlos I • 968 201 694	Murcia
	Industrias de Proceso Químico	IES Politécnico • 968 120 909	Cartagena
	Química Ambiental	Centro de Capacitación y Experiencias Agrarias • 968 64 33 99	Molina de Segura
Sanidad	Radioterapia	IES Ingeniero de la Cierva • 968 266 922	Murcia
	Anatomía Patológica y Citología	IES Ramón y Cajal • 968 260 600	Murcia
	Dietética	IES Los Albares • 968 773 077 IES Miguel de Cervantes • 968 275 161	Cieza Murcia
	Documentación Sanitaria	IES Ingeniero de la Cierva • 968 266 922	Murcia
	Higiene Bucodental	IES Ramón y Cajal • 968 260 600	Murcia
	Imagen para el Diagnóstico	IES Ingeniero de la Cierva • 968 266 922	Murcia
	Laboratorio de Diagnóstico Clínico	IES El Bohío • 968 519 753 IES Miguel de Cervantes • 968 275 161 IES San Juan Bosco • 968 466 236	Cartagena-Los Dolores Murcia Lorca
	Prótesis Dentales	IES Ingeniero de la Cierva • 968 266 922	Murcia
	Salud Ambiental	IES El Bohío • 968 519 753	Cartagena-Los Dolores
	Servicios socio-culturales y a la comunidad	Educación Infantil	IES Mediterráneo • 968 535 400 IES San Juan Bosco • 968 466 236 IES Juan Carlos I • 968 201 694
Integración Social		IES Mediterráneo • 968 535 400 IES San Juan Bosco • 968 466 236 IES Juan Carlos I • 968 201 694	Cartagena Lorca Murcia
Textil, confección y piel	Curtidos	IES San Juan Bosco • 968 466 236	Lorca
Escuela de Arte	Todos los ciclos*	Escuela de Arte • 968 234 353	Murcia

FAMILIAS PROFESIONALES



ACTIVIDADES AGRARIAS

CICLO FORMATIVO: EXPLOTACIONES AGRARIAS EXTENSIVAS

GRADO MEDIO - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

- Realizar las operaciones de producción de cultivos agrícolas extensivos y de productos ganaderos propios de la ganadería extensiva, consiguiendo la calidad exigida por el mercado, en condiciones de seguridad, higiene y respetando y conservando el medio productivo.
- Manejar y mantener en uso las instalaciones, máquinas, aperos y equipos necesarios.
- Organizar y gestionar una explotación familiar agraria.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Instalaciones agrarias	110 horas
Cultivos herbáceos	200 horas
Métodos de control fitosanitario	145 horas
Producción ganadera ligada a la tierra	220 horas
Agrotecnología	220 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Organización y gestión de una explotación agraria familiar	110 horas
Mecanización agraria	210 horas
Cultivos arbóreos y arbustivos	200 horas
Manejo racional del ganado	140 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Gestión y administración de una explotación familiar agraria.
- Organización de las actividades para el desarrollo de los ciclos completos de los cultivos y del manejo y producción del ganado en explotaciones agrarias extensivas de tipo familiar.
- Limpieza, acondicionamiento y mantenimiento de primer nivel de las instalaciones, máquinas, aperos y materiales de la explotación.
- Preparación, verificación y manejo de las instalaciones, máquinas, equipos y aperos para las distintas situaciones del trabajo.

- Aplicación y control de las técnicas referidas a:
 - Preparación del terreno y aplicación de fertilizantes químicos y orgánicos.
 - Riegos.
 - Implantación, cuidados y protección de cultivos.
 - Recolección, transporte y almacenamiento de productos.
 - Instalaciones de almacenamiento.
 - Tratamientos profilácticos y terapéuticos del ganado.
 - Marcaje, identificación y técnicas propias del manejo del ganado.
 - Organización del pastoreo.
 - Preparación y suministro de raciones al ganado.
 - Operaciones de cubrición y partos del ganado.
 - Producción, recolección, almacenamiento y transporte de productos apícolas.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Este técnico desarrollará su actividad laboral en las explotaciones agrarias cuya finalidad sea la producción, en cultivos extensivos de secano y/o regadío, así como la ganadería vinculada a la tierra (ganadería extensiva) y en el sector de servicios agrícolas, ganaderos y/o forestales. Las principales áreas en las que puede desarrollar su actividad son:

- Explotaciones agrícolas dedicadas a la producción de cultivos extensivos en secano y/o regadío
- Explotaciones agropecuarias de ganadería extensiva
- Empresas de servicios de mecanización agraria
- Cooperativas/asociaciones de producción agraria
- Empresas de servicios de protección fitosanitaria
- Comunidades de regantes y servicios de zonas regables
- Cooperativas y centros de almacenamiento y comercialización de productos agrarios
- Centros de investigación aplicada a la agricultura y/o ganadería.

En general se trata de explotaciones de tamaño pequeño o medio de carácter familiar pero sus responsabilidades llegan a la realización del control de la producción así como a la organización y gestión de la explotación.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Jefe de explotación agraria
- Encargado de explotación de secano y de regadío
- Operador de máquinas y de equipos agrícolas
- Tractorista en el sector agrario
- Maquinista de equipos agrícolas
- Plaguero
- Aplicador de fitosanitarios profesional
- Jefe de taller rural
- Capataz de riego
- Jefe de almacén de productos agrícolas
- Gerente de cooperativas de producción, de sociedades agrarias de transformación (SAT) u otras asociaciones de productores.



ACTIVIDADES AGRARIAS

CICLO FORMATIVO: EXPLORACIONES AGRARIAS INTENSIVAS

GRADO MEDIO - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

- Realizar las operaciones de producción de cultivos agrícolas intensivos consiguiendo bajos costes de producción, la calidad requerida en los productos, en condiciones de seguridad e higiene, respetando y conservando el medio natural.
- Manejar y mantener en uso las instalaciones, máquinas, equipos y aperos.
- Organizar, y gestionar una explotación agrícola intensiva.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Instalaciones agrarias	110 horas
Producción de plantas	220 horas
Cultivos hortícolas	265 horas
Métodos de control fitosanitario	145 horas
Agrotecnología	220 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Organización y gestión de una explotación agraria familiar	110 horas
Mecanización agraria	210 horas
Cultivos frutícolas	275 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Gestión y administración de una explotación de tipo familiar agraria.
- Organización de las actividades para el desarrollo de los ciclos completos de los cultivos en explotaciones agrícolas intensivas.
- Limpieza, acondicionamiento y mantenimiento de uso de las instalaciones, maquinaria, equipos y materiales de la explotación.
- Preparación y manejo de equipos, maquinaria y aperos para las distintas situaciones de trabajo.

- Toma de decisiones con rapidez ante averías en instalaciones y equipos o en circunstancias meteorológicas adversas.
- Medida de parámetros ambientales. Registro de datos varios del cultivo.
- Determinación de la cosecha, clasificación y envasado de los productos agrícolas intensivos.
- Promoción y comercialización de los productos de la explotación.
- Tratamientos profilácticos y terapéuticos.
- Aplicación de técnicas de protección a los cultivos y técnicas de riego de los mismos.
- Preparación del terreno y utilización de fertilizantes químicos y orgánicos.
- Implantación y cuidado de los cultivos.
- Recolección, transporte y almacenamiento de los productos.
- Reconocimiento y determinación de los ciclos biológicos.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Este técnico desarrollará su actividad laboral en las explotaciones agrarias cuya finalidad sea la producción agrícola, en cultivos intensivos de secano y regadío así como en el sector de servicios agrícolas.

Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Explotaciones agrícolas dedicadas a la producción de cultivos intensivos en secano y regadío
- Empresas de servicios de mecanización agraria
- Cooperativas de producción agraria
- Empresas de servicios de protección fitosanitaria
- Comunidades de regantes y servicios de zonas regables
- Cooperativas y centros de almacenamiento, distribución y comercialización de productos agrarios
- Centros de investigación aplicada a la agricultura

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Jefe de explotación agraria
- Encargado de explotación de secano y de regadío
- Maquinista de equipos agrícolas
- Plaguero
- Aplicador profesional
- Horticultor
- Fruticultor
- Productor de setas
- Semillerista
- Viverista
- Floricultor
- Jefe de taller rural
- Capataz de riego
- Jefe de almacén de productos agrícolas
- Gerente de cooperativas de producción, sociedades agrarias de transformación u otras asociaciones de productores



ACTIVIDADES AGRARIAS

CICLO FORMATIVO: EXPLOTACIONES GANADERAS

GRADO MEDIO - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

- Realizar las operaciones de alimentación, manejo, higiene y sanidad de los animales destinados a la obtención de productos ganaderos o de animales de compañía y experimentación, consiguiendo la calidad exigida por el mercado, en condiciones de seguridad e higiene, y respetando y conservando el medio productivo.
- Manejar y mantener, en uso, las instalaciones, máquinas, equipos y materiales necesarios.
- Organizar y gestionar una explotación ganadera.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Mecanización agraria	210 horas
Producción ganadera intensiva	390 horas
Manejo racional del ganado	140 horas
Agrotecnología	220 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Organización y gestión de una explotación agraria familiar	110 horas
Instalaciones agrarias	110 horas
Cuidados a los animales de experimentación y otros pequeños animales	105 horas
Cuidados a los animales de compañía	105 horas
Cuidados básicos, doma y adiestramiento del caballo y otros animales	165 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Gestión y administración de las instalaciones de entidad limitada y en general en todas aquellas que sean viables en un régimen de explotación familiar.
- Preparación, manejo, limpieza, acondicionamiento y mantenimiento de uso de instalaciones y equipos.
- Ejecución de la preparación de reproductores, vigilancia y partes de cubrición, detección de celos, toma de datos y medidas para el control de rendimientos, vigilancia de partos normales y realización de los partes correspondientes.

- Elaboración según especificaciones, almacenamiento, conservación y suministro de piensos, forrajes y subproductos para la alimentación del ganado.
- Promoción y comercialización de los productos de la explotación.
- Ejecución de tareas de desinfección, desinsectación y desratización.
- Aplicación de medidas profilácticas y administración de productos terapéuticos.
- Implantación de marcas de identificación.
- Realización de operaciones de herraje y doma de caballos.
- Realización de operaciones de adiestramiento de animales.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Este técnico desarrollará su actividad laboral en las explotaciones cuya finalidad sea la producción de animales para carne, leche, huevos, lana y animales para vida, así como en explotaciones ganaderas de ganado equino dedicadas a la cría selecta y a funciones de turismo rural.

Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Explotaciones ganaderas dedicadas a la explotación de carne (vacuno, ovino, caprino, porcino, aves, conejos).
- Explotaciones ganaderas dedicadas a la producción de leche (vacuno, ovino, caprino).
- Explotaciones ganaderas dedicadas a la producción de animales de compañía.
- Centros de producción, mantenimiento y manipulación de animales dedicados a la experimentación científico-técnica.
- Laboratorios de diagnóstico e investigación aplicados a la ganadería.
- Cooperativas de producción y servicios ganaderos.
- Centros de la Administración dedicados a actividades ganaderas.
- Empresas de servicios ganaderos.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Ganadero de vacuno para leche
- Ganadero de vacuno para carne
- Ganadero de ovino
- Ganadero de caprino
- Porcicultor
- Criador de caballos
- Domador de caballos
- Herrador
- Avicultor
- Cunicultor
- Trabajador de consultas clínicas veterinarias
- Trabajador cualificado en salas de incubación
- Trabajador cualificado en animales de experimentación
- Propietario explotación ganadera
- Encargado de explotación ganadera
- Inseminador
- Recepcionista en consultas clínicas veterinarias
- Trabajador cualificado en animales de compañía



ACTIVIDADES AGRARIAS

CICLO FORMATIVO: JARDINERÍA

GRADO MEDIO - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

- Realizar las operaciones de implantación, conservación y mejora de jardines exteriores y de interior, así como la comercialización de material vegetal y de jardinería, en condiciones de seguridad e higiene y conservando el medio natural.
- Manejar y mantener en uso la maquinaria y útiles necesarios.
- Organizar y gestionar una pequeña empresa de jardinería.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Implantación de jardines y zonas verdes	245 horas
Producción de plantas	220 horas
Mecanización agraria	210 horas
Agrotecnología	220 horas
Relaciones en el equipo de trabajo	65 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Organización y gestión de una explotación agraria familiar	110 horas
Conservación y mejora de jardines y zonas verdes	120 horas
Métodos de control fitosanitario	145 horas
Instalaciones agrarias	110 horas
Jardinería de interiores y arreglos florales	110 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Organización y vigilancia del trabajo realizado por el personal bajo su responsabilidad.
- Control de asistencia.
- Aplicación de los métodos de medida y control a las unidades de ejecución a su cargo.
- Cumplimentación de los partes de producción/ejecución.
- Detección de desviaciones cualitativas y/o cuantitativas en las actividades que realiza y en los parámetros sobre los que puede actuar.

- Situaciones o elementos que afecten a la seguridad o a las condiciones medioambientales en el ámbito de su competencia.
- Toma de muestras para el control del medio natural y señalización del espacio objeto de actuación.
- Elección y supervisión de los materiales vegetales contemplados en el proyecto de jardinería.
- Preparación, vigilancia y mantenimiento de las instalaciones y maquinaria.
- Toma de muestras para el conteo y control de plagas, y aplicaciones de tratamientos contra las mismas.
- Realización de trabajos de jardinería de interiores y floristería, así como en la elección de los materiales para el mismo.
- Gestión y administración de una pequeña empresa de jardinería.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Este técnico desarrollará su actividad en centros y empresas cuya finalidad sea la producción y en el sector de servicios forestales y/o jardinería, principalmente:

- Servicios públicos de parques y jardines de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, de Ministerios (MOPTMA), y otros organismos.
- Grandes empresas de jardinería.
- Pequeñas empresas de jardinería y floristería.
- Actividades profesionales relacionadas con el urbanismo y la decoración.
- Actividades relacionadas con la gestión de zonas periurbanas dedicadas al ocio.
- Actividades relacionadas con la producción de plantas ornamentales y su comercialización.
- Actividades relacionadas con la ornamentación, floristería, asesoramiento y venta de productos de jardinería.
- Centros de investigación aplicada a la jardinería.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Capataz de vivero de planta ornamental
- Capataz de mantenimiento de jardines de gran o mediano tamaño
- Capataz de mantenimiento de campos de golf y/o de fútbol, de céspedes y praderas
- Autónomo de empresas de jardinería
- Autónomo de empresas de floristería
- Encargado de obras de jardinería en grandes y medianas empresas
- Capataz de podas, podas especiales y operaciones de cirugía arbórea
- Agente de ventas de viveros y empresas de jardinería
- Colaborador en actividades de educación medioambiental



ACTIVIDADES AGRARIAS

CICLO FORMATIVO:

TRABAJOS FORESTALES Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

GRADO MEDIO - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

- Realizar los trabajos propios de la actividad forestal así como los de vigilancia, mantenimiento y protección del medio natural, en condiciones adecuadas de seguridad e higiene y conservando el medio productivo.
- Manejar y mantener en uso la maquinaria y equipos necesarios.
- Organizar y gestionar una explotación forestal de tipo familiar.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Mecanización agraria	210 horas
Aprovechamientos forestales	200 horas
Aprovechamientos cinegéticos y piscícolas	110 horas
Producción de plantas	220 horas
Agrotecnología	220 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Organización y gestión de una explotación agraria familiar	110 horas
Instalaciones agrarias	110 horas
Conservación y defensa de las masas forestales	225 horas
Actividades de uso público en espacios naturales	85 horas
Relaciones en el equipo de trabajo	65 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Organización y vigilancia del trabajo realizado por el personal bajo su responsabilidad.
- Detección de las desviaciones cualitativas y/o cuantitativas en las actividades que realiza y toma de decisiones concretas en cuanto a los parámetros de restitución sobre los que puede actuar.
- Toma de muestras para el control del medio natural y señalización del espacio natural objeto de actuación.

- Situaciones o elementos que afecten a la seguridad o a las condiciones medioambientales en el ámbito de sus competencias.
- Mantenimiento y reparaciones de primer nivel de la maquinaria, equipos, herramientas y materiales que utiliza para la realización de sus trabajos, así como la sustitución de elementos averiados o desgastados de dichos equipos.
- Gestión y administración de una explotación agraria de tipo familiar.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Este técnico podrá ejercer su labor profesional dentro del ámbito de las distintas Administraciones con competencias en estas materias, así como en empresas privadas ó públicas, pudiéndose también establecer como pequeño empresario autónomo en el sector de servicios forestales.

El campo profesional donde puede desarrollar su actividad se concreta en la realización de trabajos de producción de plantas, su implantación en el medio natural, el mantenimiento, la conservación y la defensa de las masas forestales, así como en el racional aprovechamiento de los recursos presentes en el medio forestal. Asimismo en empresas dedicadas a la explotación racional del monte, en empresas de servicios de mecanización agraria y en centros de investigación aplicada al área forestal.

Tendrá asimismo su ámbito de trabajo en actividades relacionadas con la protección, conservación, uso y disfrute del medio natural, así como en la organización y gestión de la explotación forestal de tipo familiar.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Motoserrista/desbrozador
- Maquinista forestal, tractorista
- Selvicultor
- Repoblador
- Viverista
- Descorchador
- Resinero
- Bombero forestal
- Colaborador de espacios cinegéticos y piscifactorias
- Agente forestal (espacios naturales, parques naturales, parques nacionales)
- Agente del medio ambiente
- Colaborador en centros de interpretación de la naturaleza, de turismo rural y de educación ambiental
- Guía de la Naturaleza



ACTIVIDADES AGRARIAS

CICLO FORMATIVO:

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Gestionar una empresa agropecuaria, programando y organizando los recursos materiales y humanos disponibles y los trabajos necesarios para alcanzar los objetivos de una producción económicamente rentable y de calidad y protección del medio natural.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Producción agrícola	370 horas
Mecanización e instalaciones en una empresa agraria	240 horas
Gestión y organización de la producción de plantas	220 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	65 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Organización y gestión de una empresa agraria	100 horas
Producción ganadera	360 horas
Fitopatología	200 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Planificación y gestión de explotaciones con cultivos extensivos o intensivos, en la de la ganadería y en la gestión de empresas de servicios para el sector agropecuario.
- Organización y gestión de empresas de servicios vinculadas con el sector agrario, o de comercialización, en régimen tanto empresarial como cooperativo.
- Control de los rendimientos del trabajo realizado.
- Identificación y organización de los medios de producción.
- Planificación del mantenimiento y de la gestión de parques de maquinaria.
- Programación, organización y distribución de los trabajos optimizando los recursos disponibles.
- Elaboración y ejecución de planes de lucha tradicional y lucha integrada contra las plagas y enfermedades bajo la supervisión correspondiente.
- Elaborar y ejecutar planes de saneamiento ganadero y mejora genética del ganado bajo supervisión.

- Análisis y elaboración de la información técnica y datos obtenidos.
- Supervisión de las operaciones de preparación y mantenimiento de instalaciones, equipos y máquinas.
- Organización de actividades de desarrollo rural.
- Negociación de las operaciones de compra de los medios de producción y de comercialización de los productos en el ámbito de sus competencias.
- Supervisión y control de las condiciones y cumplimiento de las normas de seguridad laboral e higiene.
- Análisis de la legislación y política agraria estatal y de la Unión Europea.
- Organización de los recursos de la empresa, aplicando los instrumentos de gestión técnicoeconómica adecuados.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Este técnico desarrollará su actividad laboral en las explotaciones agrarias cuya finalidad sea la producción, en cultivos extensivos de secano y/o regadío, así como la ganadería vinculada a la tierra (ganadería extensiva) y en el sector de servicios agrícolas, ganaderos y/o forestales. Las principales áreas en las que puede desarrollar su actividad son:

- Explotaciones agrícolas dedicadas a la producción de cultivos extensivos en secano y/o regadío
- Explotaciones agropecuarias de ganadería extensiva
- Empresas de servicios de mecanización agraria
- Cooperativas/asociaciones de producción agraria
- Empresas de servicios de protección fitosanitaria
- Comunidades de regantes y servicios de zonas regables
- Cooperativas y centros de almacenamiento y comercialización de productos agrarios
- Centros de investigación aplicada a la agricultura y/o ganadería.

En general se trata de explotaciones de tamaño pequeño o medio de carácter familiar pero sus responsabilidades llegan a la realización del control de la producción así como a la organización y gestión de la explotación.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Gerente de explotación agraria
- Propietario de explotación agraria
- Encargado de máquinas y de equipos agrícolas
- Encargado del control de inseminación artificial
- Aplicador profesional
- Jefe de taller rural
- Capataz de riego
- Jefe de almacén de productos agrícolas
- Gerente de cooperativas de producción de sociedades agrarias de transformación (SAT) u otras asociaciones de productores
- Encargado de control del medio natural



ACTIVIDADES AGRARIAS

CICLO FORMATIVO:

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y PAISAJÍSTICOS

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Gestionar los recursos naturales y paisajísticos, programando y organizando los recursos, humanos y materiales y los trabajos necesarios para alcanzar los objetivos de producción y de protección del medio natural.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Gestión de los aprovechamientos forestales	165 horas
Gestión selvícola	165 horas
Protección de las masas forestales	105 horas
Instalación y mantenimiento de jardines y restauración del paisaje	285 horas
Mecanización e instalaciones en una empresa agraria	
Módulos profesionales del segundo curso	
Organización y gestión de una empresa agraria	100 horas
Gestión de los aprovechamientos cinegéticos y piscícola	135 horas
Gestión de uso público del medio natural	75 horas
Gestión y organización de la producción de plantas	220 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	65 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Organización y gestión de explotaciones forestales y empresas de jardinería así como de empresas de servicios vinculados con el sector, o de comercialización en régimen empresarial o cooperativo.
- Elección y supervisión de los materiales vegetales contemplados en el proyecto de jardinería o forestal.
- Organización de los recursos de la empresa, aplicando los métodos de gestión técnico-económica adecuados.
- Organización de actividades de desarrollo rural.
- Supervisión y control de las condiciones y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el trabajo.
- Responder ante las contingencias planteando posibles soluciones y resolviendo los problemas o incidencias surgidos en la realización del trabajo.
- Organización y control de los rendimientos del trabajo realizado por el personal bajo su responsabilidad.

- Programación, organización y distribución de los trabajos optimizando los recursos disponibles.
- Aplicación de los métodos de medida y control a las unidades de producción a su cargo.
- Planificación del mantenimiento y de la gestión de parques de maquinaria e instalaciones.
- Elaboración y ejecución de planes de lucha integrada contra las plagas bajo la supervisión correspondiente, controlando la toma de muestras y tratamiento de las mismas.
- Detección de las desviaciones cualitativas y/o cuantitativas en las actividades sobre las que tiene responsabilidad, y, sobre los parámetros de restitución previstos, tomando decisiones concretas.
- Situaciones o elementos que afecten a la seguridad o a las condiciones medioambientales en el ámbito de su competencia.
- Supervisión de la toma de muestras para el control del medio natural y señalización del espacio natural objeto de actuación.
- Análisis y elaboración de la información técnica y datos obtenidos, así como de la legislación y política agraria estatal y comunitaria.
- Negociación de las operaciones de compra de los medios de producción y de comercialización de los productos en el ámbito de su competencia.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Ejercerá su labor, fundamentalmente, en la Administración, o en empresas públicas o privadas, y, en algunos casos, podrá establecerse como autónomo.

Las actividades dentro del campo profesional derivan hacia:

- Actividades relacionadas con la producción, aprovechamiento y mantenimiento de los recursos naturales, fundamentalmente forestales.
- Actividades relacionadas con la protección y conservación de la Naturaleza.
- Servicios Públicos de Parques y Jardines de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, de Ministerios y demás organismos que lo requieran.
- Grandes empresas de jardinería.
- Pequeñas empresas de jardinería y floristería.
- Actividades profesionales relacionadas con el urbanismo y la decoración.
- Actividades relacionadas con la gestión de zonas periurbanas dedicadas al ocio.
- Actividades relacionadas con la producción de plantas ornamentales y su comercialización.
- Actividades relacionadas con la ornamentación, floristería, asesoramiento y venta de productos de jardinería.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Encargado de Explotaciones Forestales o Espacios Naturales.
- Gestor cinegético.
- Viverista.
- Silvicultor.
- Agente de Medio Ambiente.
- Guía de la Naturaleza.
- Colaborador de Centros de Interpretación de la Naturaleza.
- Encargado en Prevención y Extinción de Incendios Forestales.
- Técnico en fotografía y trabajos aldosométricos.
- Encargado de tratamientos fitosanitarios en forestales y jardines.
- Encargado en maquinaria forestal.
- Encargado en piscifactorías.
- Consultor de empresas de trabajos forestales y aprovechamientos de recursos forestales.
- Colaborador en gabinetes de educación ambiental.
- Colaborador en empresas de impacto ambiental.
- Colaborador en laboratorios de investigación y control.
- Colaborador en tareas educativas en aulas de la Naturaleza y Centros de Interpretación.
- Diseño y mantenimiento de jardines.
- Responsable de viveros de plantas ornamentales.
- Diseño y desarrollo de proyectos de restauración de jardines.
- Diseño de campos de golf.
- Organización del mantenimiento de campos de golf y de áreas recreativas urbanas y periurbanas.
- Autónomo en empresas de jardinería y/o floristería.
- Diseño de interiores.
- Responsable de obras de jardinería a pie de obra.



ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CICLO FORMATIVO:

CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL

GRADO MEDIO - 1.400 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Conducir a clientes en condiciones de seguridad por senderos o zonas de montaña (donde no se precisen técnicas de escalada y alpinismo) a pie, en bicicleta o a caballo, consiguiendo la satisfacción de los usuarios y un nivel de calidad en los límites de coste previstos.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Desplazamiento, estancia y seguridad en el medio natural terrestre	210 horas
Conducción de grupos en bicicletas	150 horas
Conducción de grupos a caballo y cuidados equinos básicos	210 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95 horas
Fundamentos biológicos, salud y primeros auxilios	100 horas
Actividades físicas para personas con discapacidades	65 horas
Dinámica de grupos	65 horas
Formación en centro de trabajo	440 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Organización de las actividades y determinación, a su nivel, de los recursos económicos, materiales y humanos necesarios.
- Selección de itinerarios adecuados a las características del cliente o grupo y al medio de transporte que se prevé utilizar (a pie, en bicicleta, a caballo).
- Realización de los itinerarios en condiciones de seguridad y de forma que se garantice la satisfacción del grupo o cliente.
- Acompañamiento de personas o grupos:
 - en actividades de senderismo y excursionismo por baja y media montaña
 - por itinerarios en bicicleta
 - por itinerarios a caballo
- Verificación del estado del material que se utiliza y realización de las reparaciones de urgencia durante el transcurso de la actividad.

- Cuidado y manutención de los caballos.
- Determinación y adopción de las medidas de seguridad necesarias para llevar a cabo la actividad.
- Detección de situaciones de posibles riesgos derivados del medio (riesgos objetivos) o de las personas (riesgos subjetivos).
- Determinación de la necesidad de intervención de los servicios de rescate y asistencia externa, comunicándose y coordinándose con los mismos.
- Realización, cuando las características del caso lo permitan, del socorro y administración de los primeros auxilios.
- Motivación del grupo en los aspectos relacionados con la conservación del entorno natural.
- Organización de la zona de estancia o pernoctación.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su actividad en el campo del turismo y el ocio, prestando servicios de acompañamiento a clientes particulares o grupos organizados que deseen realizar actividades lúdico-deportivas que se desarrollan en el medio natural: medio terrestre en general, baja y media montaña, etc.

Los distintos tipos de empresas donde puede desarrollar su trabajo son:

- Empresas de actividades de aventuras.
- Empresas turísticas: hoteles, campings, albergues o casas de colonias, refugios.
- Agencias de viajes.
- Empresas de gestión de parques naturales o zonas protegidas.
- Clubs deportivos.
- Escuelas.
- Estaciones de esquí con oferta complementaria de actividades fuera de temporada.
- Entidades públicas que ofrezcan programas de actividades en el medio natural.

Este técnico puede ejercer como autónomo ofreciendo sus servicios a estas empresas o trabajar como contratado en ellas.

Para ejercer su actividad en este campo, este técnico poseerá estabilidad emocional y temperamental y una aptitud física que le permita desenvolverse con seguridad y eficacia.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Acompañador de montaña.
- Guía de turismo ecuestre.
- Guía de itinerarios en bicicleta.
- Coordinador de actividades de conducción/guiaje en empresas turísticas o entidades públicas o privadas de actividades en la naturaleza.
- Promotor de actividades de conducción/guiaje en clubs o asociaciones.



ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

CICLO FORMATIVO:

ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Enseñar y dinamizar juegos, actividades físico-deportivas recreativas individuales, de equipo y con implementos, y actividades de acondicionamiento físico básico, adaptándolos a las características del medio y a las de los participantes consiguiendo la satisfacción del usuario y un nivel competitivo de calidad, en los límites de coste previstos.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Juegos y actividades físicas recreativas para animación	120 horas
Actividades físico-deportivas individuales	220 horas
Actividades físico-deportivas con implementos	180 horas
Fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento físico	210 horas
Animación y dinámica de grupos	110 horas
Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas	120 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Actividades físico-deportivas de equipo	315 horas
Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas	95 horas
Primeros auxilios y socorrismo acuático	120 horas
Actividades físicas para personas con discapacidades	65 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Elaboración y evaluación del plan de trabajo y de las sesiones a partir de la programación general.
- Información a clientes/usuarios sobre aspectos relacionados con la práctica de actividades físico-deportivas concernidas.
- Selección de fuentes de información para su trabajo diario y/o formación continuada.
- Adaptación de las diferentes actividades a las características del medio y de los usuarios.

- Concreción de programas individualizados.
- Organización y ejecución de la actividad en condiciones de seguridad.
- Enseñanza y animación de las actividades concernidas.
- Dinamización de grupos.
- Administración de primeros auxilios en caso de accidente o enfermedad.
- Organización, dirección y desarrollo, a su nivel, de eventos físico-deportivos de carácter lúdico.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su actividad en el campo de las «Actividades Físicas y Deportivas», prestando servicios de programación, animación y dirección de grupos o usuarios en la realización de actividades físico-deportivas de carácter recreativo.

Los distintos tipos de empresas y entidades donde puede desarrollar su trabajo son:

- Empresas de servicios deportivos.
- Patronatos deportivos o entidades deportivas municipales.
- Clubs o asociaciones deportivas.
- Clubs o asociaciones de carácter social.
- Empresas turísticas: hoteles, camping, balnearios...
- Grandes empresas con servicios deportivos para sus empleados.
- Centros geriátricos o de carácter social.
- Federaciones deportivas.
- Organismos públicos de deportes (diputaciones, direcciones generales de deporte, etc.)

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Promotor de actividades físico-deportivas.
- Animador de actividades físicas y deportivas.
- Coordinador de actividades polideportivas.
- Monitor de actividades físico-deportivas recreativas individuales, de equipo y con implementos.



ACTIVIDADES MARÍTIMO-PESQUERAS

CICLO FORMATIVO: PRODUCCIÓN ACUÍCOLA

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Planificar, organizar, gestionar y controlar una explotación acuícola consiguiendo la calidad requerida, en condiciones adecuadas de seguridad e higiene.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Organización del proceso productivo acuícola	320 horas
Cultivo de moluscos	320 horas
Cultivo de peces	320 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Cultivo de crustáceos	225 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95 horas
Producción de cultivos auxiliares	210 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	65 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDAD EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Instalaciones de entidad limitada por su complejidad, pero no por su superficie o tamaño, siendo de su entera responsabilidad las principales gestiones administrativas, operaciones de organización y realización del cultivo.
- Organización y control del personal de menor cualificación a su cargo.
- Control del registro de datos sobre la marcha del cultivo.
- Aprovisionamiento y organización de material, equipos e instalaciones.
- Selección y acondicionamiento de reproductores.
- Control del proceso de inducción y fecundación.
- Realización y control de los cultivos auxiliares y larvarios.
- Control y análisis de parámetros de cultivo.
- Control patológico de las poblaciones y calidad del producto.

- Análisis de la legislación acuícola.
- Elaboración del calendario de cultivo.
- Identificación de procesos patológicos.
- Establecimiento del método de inducción, dietas y medidas profilácticas y terapéuticas específicas.
- Determinación de medios de cultivo.
- Control y selección de las condiciones de cultivo.
- Aplicación de criterios de calidad y evaluación de la marcha del cultivo.
- Corrección de algunas anomalías.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su actividad laboral en cualquier instalación que tenga por finalidad el cultivo de especies acuáticas, tanto marinas como dulceacuícolas.

Los principales subsectores en los que fundamentalmente puede desempeñar su labor son: instalaciones complejas como criaderos, semilleros, granjas marinas, piscifactorías o centros de investigación.

En general grandes, medianas y pequeñas empresas de acuicultura; organismos públicos locales, territoriales o estatales; eventualmente ejercerá su actividad de forma autónoma.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Técnico de instalaciones acuícolas
- Técnico de cultivo de moluscos
- Técnico de cultivo de crustáceos
- Técnico piscicultor
- Técnico de criadero
- Técnico de piscifactorías



ACTIVIDADES MARÍTIMO-PESQUERAS

CICLO FORMATIVO:

OPERACIONES DE CULTIVO ACUÍCOLA

GRADO MEDIO - 1.700 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Realizar operaciones de producción de cultivo acuícola, el mantenimiento de primer nivel de las instalaciones y la administración y gestión de una pequeña explotación, consiguiendo la calidad requerida de la cosecha en condición adecuada de seguridad e higiene.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Instalaciones y equipos de cultivo	120 horas
Técnicas del cultivo de moluscos	160 horas
Técnicas del cultivo de crustáceos	105 horas
Técnicas del cultivo de peces	160 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95 horas
Técnicas de cultivos auxiliares	100 horas
Parámetros y condiciones de cultivo	90 horas
Relaciones en el equipo de trabajo	65 horas
Formación en centro de trabajo	740 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Gestión administrativa y operaciones de organización y realización del cultivo necesarias en instalación de acuicultura de entidad limitada principalmente en régimen de explotación familiar.
- Limpieza, acondicionamiento y mantenimiento de uso de las instalaciones y sus elementos, equipos y materiales.
- Esterilización del material que lo precise.
- Gobierno de la embarcación auxiliar y manejo de los elementos en ella instalados.
- Aprovechamiento y transporte de reproductores y juveniles. Supervisión de las faenas de pesca.
- Operaciones básicas de cría, preengorde, engorde y cultivos auxiliares.
- Medida de parámetros ambientales.
- Registro de datos varios del cultivo acuícola.

- Determinación de la cosecha, clasificación y envasado de la producción acuícola.
- Diagnóstico de averías, corrección de las mismas y mantenimiento de los equipos, a su nivel.
- Preparación y suministro de dietas y sus dosis.
- Tratamientos profilácticos y terapéuticos.
- Cargas biológicas.
- Medida y valoraciones de determinados parámetros de calidad del agua.
- Corrección de ciertas condiciones de cultivo.
- Aplicación de criterios de calidad.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

El técnico en Operaciones de Cultivo Acuícola desarrollará su actividad laboral en todas aquellas instalaciones cuya finalidad sea el cultivo de especies acuáticas, tanto marinas como continentales.

Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Los parques de cultivo
- Viveros y jaulas de engorde
- Los criaderos
- Semilleros
- Granjas marinas
- Piscifactorías de agua dulce o, incluso, centros de investigación donde se desarrollen aspectos de acuicultura.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Piscicultor
- Acuicultor de engorde de peces
- Acuicultor de engorde de crustaceos
- Acuicultor de engorde de moluscos
- Auxiliar de criadero
- Mariscador



ADMINISTRACIÓN

CICLO FORMATIVO: SECRETARIADO

GRADO SUPERIOR - 1.300 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Organizar, gestionar, elaborar y transmitir la información procedente o con destino a los órganos ejecutivos, profesionales y de gestión en lengua propia y/o extranjera, así como representar a la empresa y fomentar la cooperación y calidad de las relaciones internas y externas, según los objetivos marcados y las normas internas establecidas.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Comunicación y relaciones profesionales	95 horas
Organización del servicio y trabajos de secretariado	95 horas
Gestión de datos	125 horas
Elaboración y presentación de documentos e información	195 horas
Elementos de derecho	65 horas
Lengua extranjera (inglés)	160 horas
Segunda lengua extranjera	160 horas
Formación en centro de trabajo	340 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

RESPONSABILIDAD EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Organización y planificación y del trabajo de secretariado, tanto propio como de las personas a su cargo.
- Organización y planificación de eventos y viajes, según instrucciones recibidas.
- Organización del archivo para elaborar, procesar y sintetizar la información periódica, técnica y confidencial, estableciendo sistemas de control y seguridad.
- Redacción de correspondencia, tratamiento del correo y solicitud y distribución de informaciones complejas de forma oral y escrita en lengua propia y/o extranjera.
- Actuación como relaciones públicas e intérprete, y resolución de solicitudes, fomentando la imagen de la empresa, de su área o departamento y de su superior mediante la cooperación y calidad de las relaciones internas y externas.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Este técnico ejercerá su actividad en empresas o instituciones del sector público o privado, en cualquier área o departamento donde se requieran funciones de secretariado (no sólo de ayuda y apoyo a la Dirección).

Cada vez se perfila en este técnico mayor polivalencia en sus funciones dentro del departamento y de la empresa.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Este técnico puede realizar y desarrollar su profesión en cualquier departamento de una empresa u organismo público o privado.
- En el área de servicios, especialmente en oficinas y despachos profesionales. En la Administración Pública, ya sea Central, Autonómica o Local.
- Es un técnico cualificado que actúa como asistente de los órganos de gestión y administración y con un cierto poder de decisión.

Las funciones de Secretariado varían según el centro de trabajo y el nivel del órgano de gestión al que éste profesional esté adscrito. Asimismo, sus conocimientos profesionales requerirán una cierta formación de «puesto de trabajo» derivada de la naturaleza de las actividades productivas o de servicios en las que tenga que operar: área científica, área económico-comercial, área de producción industrial...



ADMINISTRACIÓN

CICLO FORMATIVO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GRADO MEDIO - 1.300 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Efectuar las operaciones de gestión administrativa en el ámbito público y privado, con arreglo a las normas de organización interna y a la legislación vigente, de forma eficaz y con calidad de servicio.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Comunicación, archivo de la información y operatoria de teclados	160 horas
Gestión administrativa de compra-venta	95 horas
Gestión administrativa de personal	95 horas
Contabilidad general y tesorería	160 horas
Productos y servicios financieros y de seguros, básicos	130 horas
Principios de gestión administrativa pública	95 horas
Aplicaciones informáticas	160 horas
Formación en centro de trabajo	340 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Elaboración y cumplimentación de correspondencia y documentación con equipos informáticos y de oficina, según las instrucciones recibidas.
- Registro y archivo de la correspondencia y documentación.
- Recepción de información oral y escrita y su distribución.

- Realización de gestiones diversas ante organismos públicos y empresas.
- Realización de pagos, cobros en efectivo, arqueo y control de una pequeña caja.
- Registro de entradas y salidas de existencias.
- Operaciones básicas de contabilidad y su reflejo en los libros y registros correspondientes.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su actividad en cualquier empresa, independientemente del sector económico al que pertenezca, y específicamente en el sector financiero y en la Administración Pública.

En el sector financiero, los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Bancos privados y públicos.
- Cajas de ahorros.
- Corporaciones e instituciones de crédito y financiación.
- Seguros.
- Otros servicios financieros prestados a las empresas.

En la Administración Pública:

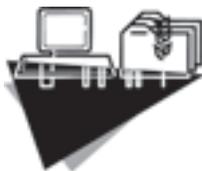
- Central
- Local
- Autonómica

En cualquier empresa de ámbito público y privado que realiza su actividad en cualquiera de los tres sectores económicos, dentro de la función de administración y gestión.

El Técnico en Gestión Administrativa realizará su trabajo en un equipo de personas, actuando bajo instrucciones y realizando tareas de mayor o menor polivalencia y responsabilidad en función del tamaño y actividad de la empresa.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Auxiliar administrativo
- Ayudante de oficina
- Auxiliar de documentación y archivo
- Gestor de cobros y pagos
- Cajero
- Administrativo de banca e instituciones financieras
- Empleado de tesorería
- Empleado de medios de pago
- Empleado de cartera
- Empleado de valores,
- Empleado de «extranjero»
- Auxiliar administrativo de la Administración Pública
- Empleado de seguros de producción, siniestros y reaseguros
- Administrativo comercial
- Administrativo de gestión y de personal



ADMINISTRACIÓN

CICLO FORMATIVO:

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Organizar y realizar la administración y gestión de personal, de las operaciones económico-financieras y de la información y asesoramiento a clientes o usuarios, tanto en el ámbito público como privado, según el tamaño y actividad de la empresa y organismo y de acuerdo con los objetivos marcados, las normas internas establecidas y la normativa vigente.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Gestión de aprovisionamiento	125 horas
Gestión financiera	160 horas
Recursos humanos	130 horas
Contabilidad y fiscalidad	290 horas
Aplicaciones informáticas y operatoria de teclados	255 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Gestión comercial y servicio de atención al cliente	90 horas
Administración pública	110 horas
Productos y servicios financieros y de seguro	110 horas
Auditoría	90 horas
Proyecto empresarial	195 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- La elaboración, actualización, verificación y control de ficheros de proveedores, clientes, personal y demás documentos o información generados por la actividad de la empresa.
- El control y gestión de «stocks».
- El inventario de existencias en almacén.
- Resolución de reclamaciones, tramitación de quejas, elaboración de partes de incidencias tanto en la empresa como en cualquier organismo público, ya sea Central, Local o Autonómico.

- Confección de nóminas y liquidación de impuestos indirectos y directos que afectan a la empresa.
- Información y asesoramiento al público/clientes en función de los productos y/o servicios ofertados, especialmente en el sector bancario, de seguros, en la Administración Pública y otras actividades del Sector Servicios.
- Verificación y registro contable de la documentación derivada de la actividad económica y financiera.
- Elaboración de estados de cuentas, balances, inventarios y otros estados financieros.
- Cálculo de ratios, presupuestos y costes que afecten al área o departamento donde está ubicado.
- Control de flujos de tesorería.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su actividad en una empresa de tamaño grande, mediano o pequeño, perteneciente a cualquier sector económico, de ámbito público o privado y en organismos públicos.

Los principales sectores de servicios donde puede desarrollar su actividad son:

- Sector financiero:
 - Bancos privados y públicos
 - Cajas de ahorro
 - Corporaciones e instituciones de crédito y financiero
 - Seguros
 - Otros servicios financieros prestados a las empresas
 - Actividad de información sobre solvencia de personas y empresas y gestión de cobros.
 - Asesorías jurídicas, fiscales y Gestorías.
 - Servicio de auditoría contable, económica y financiera.
 - Asesoramiento e información organizacional de la empresa, gestión y control empresarial.
- Este técnico realizará su trabajo en un equipo, actuará bajo instrucciones y realizará tareas o funciones de mayor o menor polivalencia y responsabilidad en función del tamaño de la empresa.

La realidad económica demanda, profesionales emprendedores, que puedan iniciar actividades económicas, cuya demanda requiera inicialmente un conocimiento de técnicas de gestión y administración, de los trámites y normas administrativas que regulan las actividades empresariales, con una asimilación y adaptación a las nuevas tecnologías y sistemas organizativos. Organizar, administrar, gestionar y controlar una pequeña empresa, generando la capacidad de autoempleo.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Administrativo de oficina o despacho profesional
- Administrativo comercial
- Administrativo de gestión y de personal
- Contable
- Administrativo de banca e instituciones financieras
- Responsable de tesorería
- Responsable de medios de pago
- Responsable de cartera
- Responsable de valores
- Responsable de extranjero
- Administrativo de la Administración Pública
- Técnico en gestión de cobros
- Auxiliar de auditoría
- Agente comercial de seguros y bancos e instituciones financieras
- Gestores administrativos



ARTES GRÁFICAS

CICLO FORMATIVO: PREIMPRESIÓN EN ARTES GRÁFICAS

GRADO MEDIO - 1.300 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Realizar las operaciones necesarias para el tratamiento, ensamblado, filmación de textos e imágenes y la obtención de las formas impresoras, controlando y manteniendo en primer nivel los equipos necesarios para obtener los fotolitos y formas impresoras con la calidad y en los plazos establecidos.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Tratamiento de textos	220 horas
Tratamiento de imágenes	440 horas
Materias primas de Artes Gráficas	150 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Ensamblado y filmado de textos e imágenes	340 horas
Montaje y obtención de la forma impresora	95 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95 horas
Relaciones en el equipo de trabajo	65 horas
Formación y Orientación Laboral	65 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Interpretación de órdenes y fichas de trabajo y organización de su propio trabajo.
- Preparación y ajuste de los materiales y equipos que maneja.
- Control y corrección de las variables del proceso.
- Producción de textos e imágenes y obtención de formas impresoras.

El técnico en preimpresión recibe generalmente la información necesaria para su trabajo mediante órdenes de trabajo que recogen información técnica y especificaciones aportadas por el cliente del producto que tiene que realizar. Estas especificaciones se expresan en forma codificada, lo que exige la interpretación de signos y símbolos específicos.

El técnico de preimpresión realiza el control de su propio trabajo comprobando que los resultados de su labor se ajustan a las especificaciones consignadas en las órdenes de trabajo, y, además, mediante la aplicación de los procedimientos de calidad establecidos. Su trabajo es supervisado por un técnico superior que le suministra la información necesaria y le asiste técnicamente en trabajos de especial complejidad.

Las consecuencias de un error en el desarrollo normal de su trabajo repercuten en el ámbito económico, y en la seguridad medioambiental.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura se ubica en el sector de artes gráficas, prensa y publicidad, en empresas grandes y medianas dedicadas a:

- Trazado, montaje y obtención de la forma impresora
- Tratamiento de textos e imágenes
- Ensamblado y filmado

Estas actividades se constituyen en subsector propio (preimpresión) o forman parte de empresas que cuentan con todo el proceso gráfico en las que existen el resto de las fases de dicho proceso: impresión, encuadernación y acabados.

El técnico en preimpresión se integrará en un equipo de trabajo de su mismo nivel de cualificación bajo la dirección de un mando intermedio.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Teclista corrector-compaginador
- Técnico de tratamiento de textos
- Corrector tipográfico
- Fotógrafos
- (Fotorreproductor)
- Preparador de imágenes
- Escanista
- Técnico de tratamiento de imágenes
- Trazador-montador
- Huecograbadores
- Tiradores de pruebas
- Pasadores de Pantallas de serigrafía
- Pasadores de gomas o cauchos de flexografía



COMERCIO Y MARKETING

CICLO FORMATIVO:
COMERCIO

GRADO MEDIO - 1.400 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Ejecutar los planes de actuación establecidos para la comercialización de productos y/o servicios en las mejores condiciones de calidad, tiempo, lugar y precio y administrar y gestionar un pequeño establecimiento comercial.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso

Operaciones de almacenaje	130 horas
Animación del punto de venta	160 horas
Operaciones de venta	160 horas
Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial	130 horas
Aplicaciones informáticas de propósito general	130 horas
Lengua extranjera o de la Comunidad Autónoma	120 horas
Relaciones en el equipo de trabajo	65 horas
Formación en centro de trabajo	440 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Recepción y control de la mercancía.
- Valoración de mercancía en almacén.
- Confección de los carteles del establecimiento.
- Montaje del escaparate.
- Preparación de lineales de productos.
- Atención al cliente.
- Realización de cobros y de pagos.
- Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial.
- Venta de productos.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura podrá ejercer su actividad en el sector de Comercio en las áreas de comercialización y almacenaje.

En los pequeños establecimientos comerciales podrá ejercer su actividad por cuenta propia como comerciante que establece un negocio comercial de tipo familiar y con pocos empleados.

En establecimientos comerciales medianos o grandes trabajará por cuenta ajena en las diferentes secciones comerciales.

Los principales subsectores en los que puede desempeñar su actividad son: empresas industriales (departamento comercial, almacén), comercio al por mayor, comercio al por menor, comercio integrado, comercio asociado y agencias comerciales.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Comerciante
- Empleado de reposición
- Dependiente en general y de oficio
- Encargado de tienda
- Vendedor técnico
- Representante comercial
- Jefe de caja
- Empleado de atención al cliente
- Almacenista
- Empleado de agencias comerciales



COMERCIO Y MARKETING

CICLO FORMATIVO:

GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING

GRADO SUPERIOR - 1.400 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Obtener y/o elaborar la información referida al mercado, producto, servicio, precio, distribución y comunicación; gestionar los planes de actuación correspondientes a las compras, logística y venta de productos y/o servicios y supervisar su realización de conformidad con las instrucciones recibidas y legislación vigente.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Investigación comercial	95 horas
Políticas de marketing	125 horas
Logística comercial	160 horas
Márketing en el punto de venta	95 horas
Gestión de la compraventa	130 horas
Aplicaciones informáticas de propósito general	130 horas
Lengua extranjera	160 horas
Formación en centro de trabajo	440 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Recogida de información del mercado y análisis estadístico de los datos.
- Elaboración de informes que recojan las conclusiones de la investigación comercial.
- Organización del funcionamiento del almacén.
- Preparación y coordinación de los materiales y equipo humano de las acciones publicitarias.
- Negociación con clientes y proveedores, y medios de comunicación.
- Control de movimientos de mercancías en los diversos almacenes.
- Seguimiento de la acción publi-promocional.
- Definición del plan de «merchandising».
- Cierre de la compraventa.
- Selección de fuentes de datos.
- Control de las actuaciones de «merchandising».

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

El Técnico en Gestión Comercial y Marketing estará dirigido por los responsables de Compras, Ventas, Logística, Producto, Publicidad, Estudios Comerciales. Podrá supervisar el trabajo de un equipo de personas en el almacén, en el punto de venta o en la realización de la investigación comercial.

Esta figura podrá ejercer su actividad en todos los sectores productivos en las áreas de comercialización y en el sector del comercio.

Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Industria: Departamento comercial. Departamento de marketing.
- Intermediarios: Comercio independiente (comercio al por mayor, comercio al por menor); comercio integrado; comercio asociado, asesoramiento comercial y agencias comerciales.

Estos profesionales trabajarán por cuenta ajena en empresas medianas o grandes, realizando operaciones comerciales tanto de compra como de venta de medio o gran volumen, seleccionando a los proveedores y consiguiendo clientes y negociando las condiciones más ventajosas dentro de los límites impuestos por la empresa.

Necesitan conocer el mercado en su sector y en la zona donde desarrollen su actividad, por lo que será preciso que tengan la formación necesaria para realizar acciones de investigación comercial.

Puede organizar las diferentes secciones de venta, o ser responsable de sección, definiendo y organizando actuaciones de «merchandising».

En el departamento de marketing, podrá colaborar en la investigación comercial, analizando los factores que determinan las políticas de marketing y puede intervenir en el seguimiento y control del plan establecido.

Según el tamaño de la empresa, puede ser el responsable de la distribución comercial o el ayudante del responsable de logística.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Ayudante del Jefe de producto
- Técnico de compra
- Técnico de venta
- Técnico de nuevas instalaciones
- «Merchandiser»
- Encargado de almacén
- Ayudante del jefe de logística
- Coordinador jefe de grupo de representantes
- Jefe de ventas
- Técnico de marketing
- Técnico en trabajos de campo de investigación comercial



COMERCIO Y MARKETING

CICLO FORMATIVO: GESTIÓN DEL TRANSPORTE

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Gestionar y comercializar el servicio de transporte de mercancías y viajeros de acuerdo con especificaciones recibidas y organizar y planificar la explotación de las operaciones terrestres en el ámbito nacional e internacional y en el marco de los objetivos y procesos establecidos.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Gestión administrativa del transporte	190 horas
Organización del servicio de transporte terrestre	190 horas
Almacenaje de productos	160 horas
Aplicaciones informáticas de propósito general	130 horas
Lengua extranjera	160 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	65 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Gestión administrativa del comercio internacional	200 horas
Planificación y gestión de la explotación del transporte terrestre	240 horas
Comercialización del servicio de transporte	220 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Asignación de objetivos, tareas y recursos al departamento de explotación o tráfico.
- Programación de rutas, itinerarios y horarios de transporte y determinación y asignación de recursos (vehículos, conductores y equipos) y cargas.
- Supervisión del «lanzamiento» de la operación.
- Supervisión y control de la operación en el marco de los objetivos establecidos.
- Evaluación de la calidad del servicio prestado, identificación de las causas de las anomalías, y fallos y propuesta de soluciones.
- Obtención y procesamiento de información económica y reglamentaria relevante en el sector del transporte.

- Gestión de la contratación de pólizas de seguro de los medios de transporte y de las cargas de acuerdo con las condiciones establecidas.
- Gestión y control de la declaración-liquidación de siniestros asegurados.
- Gestión y control de la documentación requerida para los medios de transporte, personal de tráfico y tránsito internacional de mercancías.
- Elaboración y gestión de la documentación relativa a la contratación de servicios de transporte.
- Gestión y supervisión de la facturación de servicios de transporte.
- Gestión y control de las relaciones con corresponsales, filiales, franquicias y empresas colaboradoras en las condiciones establecidas.
- Cálculo de costes de líneas y operaciones de transporte.
- Control y resolución de incidencias en operaciones de transporte y tránsito internacional de mercancías.
- Organización y control de la recepción, almacenamiento y expedición de mercancías.
- Organización del almacén, gestión, control y valoración de existencias y distribución de suministros, piezas y otros aprovisionamientos.
- Negociación de las condiciones de contratación de servicios de transporte en los márgenes establecidos.
- Información y asesoramiento a clientes sobre servicios de transporte.
- Organización y supervisión de campañas publi-promocionales en el sector del transporte.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su actividad en el sector del transporte en las áreas de planificación, administración y comercialización del servicio.

Los subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Transporte de viajeros y mercancías: terrestre, marítimo, aéreo y multimodal en las actividades de administración y comercialización terrestre en la actividad de planificación.
- Actividades auxiliares del transporte: agencias de viaje, agencias de transporte, transitarios y almacenistas-distribuidores.
- Industriales y comerciales: ejerciendo las actividades complementarias de gestión del transporte.

Sus funciones en el puesto de trabajo están afectadas considerablemente por la informatización de las tareas administrativas y de gestión.

Sus funciones están ligadas a cambios tecnológicos en los medios y control de la información de transporte y modificaciones reglamentarias que afectan a su actividad.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Jefe de tráfico o jefe de circulación
- Transitarios
- Agente comercial
- Consignatario marítimo
- Jefe de administración en transporte terrestre, aéreo, marítimo y/o multimodal
- Jefe de almacén
- Inspector (transporte de viajeros por carretera)



COMERCIO Y MARKETING

CICLO FORMATIVO:

COMERCIO INTERNACIONAL

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Gestionar los planes de actuación relacionados con operaciones de compraventa, almacenamiento, distribución y financiación en el ámbito internacional, de acuerdo con objetivos y procedimientos establecidos.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Compraventa internacional I	255 horas
Almacenaje de productos	160 horas
Gestión financiera internacional I	255 horas
Aplicaciones informáticas de propósito general	130 horas
Lengua extranjera en comercio internacional	190 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Compraventa internacional II	130 horas
Gestión administrativa del comercio internacional	200 horas
Transporte internacional de mercancías	155 horas
Gestión financiera internacional II	110 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Tratamiento de la información relativa al comercio internacional.
- Gestión y elaboración de los documentos específicos de la operación de comercio internacional.
- Control de las operaciones de compraventa internacional.
- Evaluación de costes y riesgos de divisas en las operaciones de financiación internacional.
- Control de campañas promocionales.
- Control del proceso de almacenamiento de las mercancías.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su actividad en el sector del Comercio en el área de comercialización internacional y en el sector de servicios a las empresas en el área de administración del comercio internacional, los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Industria, Comercio y Agricultura: departamento de Comercio Internacional, departamento comercial.
- Banca: departamento de exterior.
- Empresas intermediarias en el comercio internacional: agencias transitarias, agencias comerciales, empresas consignatarias, agencias de aduanas y empresas de asesoramiento comercial.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Técnico en comercio exterior.
- Técnico de operaciones exteriores (banca).
- Técnico en logística.
- Técnico en administración del comercio internacional.
- Técnico en transporte internacional.
- Técnico de compras.
- Técnico de ventas.
- Técnico en marketing internacional.
- Técnico en almacenaje de productos.



COMERCIO Y MARKETING

CICLO FORMATIVO:

SERVICIOS AL CONSUMIDOR

GRADO SUPERIOR - 1.400 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Gestionar y ejecutar los planes de protección al consumidor y usuario de bienes y servicios, de acuerdo con la normativa y legislación vigente en materia de consumo, los procedimientos establecidos y las especificaciones recibidas.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Inspección de consumo	190 horas
Información y atención al consumidor	225 horas
Organización de sistemas de información de consumo	190 horas
Formación del consumidor	160 horas
Aplicaciones informáticas de propósito general	130 horas
Formación en centro de trabajo	440 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Atención al consumidor.
- Tramitación de reclamaciones.
- Realización de visitas de inspección.
- Elaboración y control de planes de información/formación en materia de consumo.
- Elaboración de informes y evaluación de actividades de información/formación.
- Identificación, localización y evaluación de fuentes de información y documentación.
- Análisis, tratamiento y distribución de información relativa al consumo.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su actividad en el sector de servicios en el área de protección al consumidor/usuario de bienes y servicios, y en departamentos de atención al cliente. Los principales subsectores donde puede desarrollar su actividad son:

- Sector Público: Administración Central, Autonómica y Local.
- Sector Privado: Asociaciones de consumidores, cooperativas de consumo, empresas industriales, empresas de servicios, empresas comerciales.

En general, en organismos públicos y empresas grandes y medianas industriales y comerciales dentro del departamento de atención al consumidor/cliente y en empresas de asesoramiento al consumidor/usuario de bienes y servicios.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Técnico en consumo de las oficinas de información al consumidor de las Administraciones Públicas
- Técnico en consumo en los organismos públicos y privados de defensa de los consumidores
- Técnico en consumo de las cooperativas de consumo
- Técnico de información/atención al cliente
- Técnico de inspección de consumo



COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO

CICLO FORMATIVO: LABORATORIO DE IMAGEN

GRADO MEDIO - 1.400 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Realizar las operaciones de procesado y tratamiento de materiales fotosensibles expuestos, ajustándose a procesos, procedimientos y tiempos establecidos y a las especificaciones del cliente, consiguiendo la calidad requerida y actuando en condiciones de seguridad.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Revelado de soportes fotosensibles	225 horas
Positivado, ampliación y acabados	225 horas
Tratamiento de imágenes fotográficas por procedimientos digitales	230 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95 horas
Procesos de imagen fotográfica	120 horas
Formación en centro de trabajo	440 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- La interpretación de la documentación e información técnica relacionada con su trabajo y en la organización de su propio trabajo.
- Preparación de pruebas y ajuste de las máquinas y equipos de revelado de material fotosensible, así como del mantenimiento de primer nivel.
- Elaboración de ampliaciones y contactos en blanco y negro y en color en los formatos y con los materiales más adecuados.
- La aplicación de tratamientos químicos y digitales.
- Control y corrección de las variables del procesado para conseguir la calidad establecida en el positivado y el revelado.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura profesional se ubica en el área de laboratorio de imagen, en empresas cuyas actividades son:

- Procesado de material fotográfico.
- Procesado de material cinematográfico.
- Ampliación y positivado de copias fotográficas.
- Tratamiento digital de imágenes.
- Producción de imágenes fotográficas.
- Servicios de apoyo a la producción audiovisual.
- Edición de publicaciones.
- Producciones multimedia.
- Servicios de procesado de material fotográfico en hospitales, clínicas y centros de investigación.
- Archivo, conservación y comercialización de documentos visuales.

En general el tamaño de las empresas es pequeño y mediano, dedicándose a una o varias de las actividades señaladas, no existiendo por lo general las que tienen a la vez el procesado fotográfico y el cinematográfico.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Técnico de procesado de soportes fotosensibles en color y blanco y negro
- Técnico de positivado en color y blanco y negro y ampliación
- Técnico de tratamiento de imágenes
- Técnico de laboratorio de imagen
- Técnico en etalonaje



COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO

CICLO FORMATIVO:

IMAGEN

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Definir y obtener imágenes fijas o móviles, en cualquier soporte y formato, por medios fotográficos, cinematográficos o videográficos e iluminar espacios escénicos, determinando y controlando la calidad técnica formal y expresiva.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Imagen fotográfica	280 horas
Iluminación de espacios escénicos	260 horas
Gestión de calidad del procesado y tratamiento fotográfico y cinematográfico	95 horas
Medios fotográficos y audiovisuales	130 horas
Medios y lenguajes de comunicación visual	130 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Aplicaciones fotográficas	270 horas
Imagen audiovisual	230 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	65 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Interpretación de la información y documentación técnica relacionada con su trabajo (guiones, planos, bocetos de escenografía, «story boards», manuales técnicos), así como demandas, criterios y estrategias de clientes.
- Diseño y obtención de imágenes fotográficas.
- Organización de su trabajo y dirección de las actividades de los profesionales a su cargo.
- Diseño, elaboración y control de la iluminación de espacios escénicos.
- Filmación y grabación de productos audiovisuales.
- Identificación y archivo de los documentos escritos o visuales generados.
- Control del estado, uso y aprovechamiento de equipos y materiales.
- Resolución de anomalías y contingencias.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura se ubica en los sectores de la fotografía, la producción audiovisual, y espectáculos; en empresas cuya actividad es:

- Producir imágenes fotográficas.
- Procesar y tratar fotografías.
- Producir y emitir todo tipo de programas de televisión.
- Producciones de cine en largo y corto metraje.
- Servicios de apoyo a la producción audiovisual.
- Producciones de vídeo publicitario, industrial, educativo, etc.
- Edición de publicaciones.
- Producciones multimedia.
- Producciones de espectáculos.
- Servicios de comunicación y prensa.
- Archivo, conservación y comercialización de documentos visuales.

El Técnico Superior en Imagen puede ser un profesional independiente, propietario de una pequeña empresa o estar integrado en empresas del sector de la Información y la Comunicación, organismos públicos (Gabinetes de Prensa, Museos, Archivos, Hospitales, etc.).

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Fotógrafo.
- Técnico en cámara de vídeo, televisión y cine.
- Técnico en iluminación de cine, video, televisión y espectáculos.
- Técnico en imagen.



EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

CICLO FORMATIVO: ACABADOS DE CONSTRUCCIÓN

GRADO MEDIO - 2.100 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Organizar y realizar los trabajos de obras de revestimientos continuos, en placas y/o en láminas y montaje y fijación de paneles prefabricados en condiciones de seguridad y calidad establecidas.

Comprobar y disponer los medios de seguridad de la obra.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Organización de los trabajos de obras de acabados de construcción	325 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95 horas
Solados y alicatados	380 horas
Paneles prefabricados	160 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Revestimientos continuos conglomerados	200 horas
Pinturas y barnices	175 horas
Revestimientos en láminas	110 horas
Seguridad en la construcción	110 horas
Formación y orientación laboral	55 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Disposición e instalación de medios auxiliares normalizados
- Comprobación y disposición de los medios de seguridad previstos en el plan
- Ejecución de los trabajos programados y según los planos de obra
- Elaboración de partes de trabajo
- Preparación y mantenimiento de herramientas y operaciones de fin de jornada

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su actividad en el sector de la construcción, en el área de ejecución. Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Edificación: edificios industriales, edificios comerciales y de servicios, edificios singulares, viviendas y rehabilitación.
- Obra civil: aeropuertos, carreteras, obras marítimas, obras subterráneas, ferrocarriles, conducciones lineales y obras especiales.
- En otros sectores productivos donde se realicen trabajos de pintura y decoración.

En general grandes, medianas y pequeñas empresas constructoras; eventualmente de forma autónoma como subcontratista.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Soldador, alicatador
- Pavimentador
- Enlucidor-escayolista-revocador
- Pintor
- Empapelador
- Entelador
- Enmoquetador
- Instalador de suelos industriales
- Instalador de pavimentos sintéticos
- Techador en materiales sintéticos
- En metal
- Cristalero
- Instalador de suelos técnicos
- Instalador de placas en techos
- Montador de andamios



EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

CICLO FORMATIVO:

DESARROLLO DE PROYECTOS URBANÍSTICOS Y OPERACIONES TOPOGRÁFICAS

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Intervenir en levantamientos y replanteos de construcciones y terrenos, auxiliando en su ejecución, e intervenir en proyectos de infraestructura viaria y de ordenación del territorio, elaborando planos de trazados, acometidas, abastecimientos y de ordenación del suelo, tomando datos y aportando a su nivel soluciones a los problemas de representación y dimensionado.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Trabajos de campo y gabinete	380 horas
Trazados viarios y abastecimientos	260 horas
Ordenación urbana	160 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Replanteos de obra	130 horas
Planes de urbanismo	240 horas
Proyecto de urbanización	290 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

- Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras
- Ingeniero Técnico en Construcciones Civiles
- Ingeniero Técnico en Hidrología
- Ingeniero Técnico en Transportes y Servicios Urbanos
- Ingeniero Técnico en Aeropuertos y Transporte Aéreo
- Ingeniero Técnico en Mecanización Agraria y Construcciones Rurales
- Ingeniero Técnico en Topografía
- Ingeniero Técnico en Industrias de los Productos Forestales

- Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias
- Ingeniero Técnico en Hortofruticultura y Jardinería

MATERIAS DE BACHILLERATO QUE SE HAN DEBIDO CURSAR PARA ACCEDER AL CICLO FORMATIVO

- Dibujo Técnico

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Elección de los procedimientos para levantamientos y replanteos sencillos.
- Realización de levantamientos sencillos.
- Representación y/o materialización de replanteos.
- Representación de trazados viarios.
- Elaboración de planos descriptivos para el planeamiento.
- Cubicación de obras de tierra.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su actividad en el sector de la construcción en las áreas de Proyecto y Producción.

Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Edificación: edificios industriales, edificios comerciales y de servicios, edificios singulares, viviendas y rehabilitación.
- Obra Civil: aeropuertos, carreteras, obras marítimas, obras subterráneas, ferrocarriles, conducciones lineales y obras especiales.
- Urbanismo: planes generales, planes parciales y proyectos de urbanización.
- En otros sectores productivos donde se realicen levantamientos y replanteos (reparcelaciones, primeras extracciones, construcciones metálicas, tendido de líneas eléctricas, etc.).

En general grandes y medianas empresas constructoras; organismos públicos locales, autonómicos o estatales; estudios de arquitectura, ingeniería, topografía o urbanismo y, eventualmente de forma autónoma dentro de su nivel de competencia, en la realización de planos.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Ayudante topógrafo
- Delineante-proyectista de urbanismo
- Delineante en topografía
- Delineante de trazados viarios
- Técnico en cubicaciones de obras de tierra
- Técnico en trabajos de campo
- Técnico en levantamientos
- Técnico en replanteos
- Técnico agrimensor
- Técnico en parcelaciones
- Técnico en deslindes
- Técnico en nivelaciones



EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

CICLO FORMATIVO:

DESARROLLO Y APLICACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Intervenir en los proyectos de edificación y obra civil, realizando o coordinando sus desarrollos, y auxiliar a la ejecución, realizando el seguimiento de la planificación.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Normas y proyectos de construcción	290 horas
Representaciones de construcción	380 horas
Planes de obra	130 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Mediciones y valoraciones	60 horas
Proyecto de edificación	290 horas
Proyecto de obra civil	240 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Disposición de las plantas, alzados, secciones y detalles necesarios para la realización de la documentación gráfica.
- Organización y distribución de las cargas de trabajo para la consecución de los objetivos.
- Elaboración de los planos definitivos para los proyectos.
- Supervisión de la ejecución y archivo de los planos con arreglo a la normativa y especificaciones.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su actividad en el sector de la construcción en las áreas de Proyecto y Producción.

Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Edificación: edificios industriales, edificios comerciales y de servicios, edificios singulares, viviendas y rehabilitación.
- Obra Civil: aeropuertos, carreteras, obras marítimas, obras subterráneas, ferrocarriles, conducciones lineales y obras especiales.
- En otras actividades o sectores productivos donde se realicen proyectos relacionados directa o indirectamente con la construcción (urbanismo, primeras extracciones, construcciones metálicas, tendido de líneas eléctricas, decoración, etc.).

En general, ejercerá su actividad en estudios de arquitectura, ingeniería, urbanismo o decoración; grandes, medianas y pequeñas empresas constructoras; organismos públicos locales, autonómicos o estatales; y, eventualmente, de forma autónoma.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Proyectista de edificación
- Proyectista de obras públicas
- Proyectista de instalaciones
- Proyectista calculista
- Ayudante de obra
- Ayudante de planificación
- Técnico en organización
- Ayudante de organización
- Etc.



EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

CICLO FORMATIVO:

REALIZACIÓN Y PLANES DE OBRA

GRADO SUPERIOR - 1.700 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Intervenir en la ejecución de obras civiles y de edificación, organizando los tajos, realizando el seguimiento de la planificación, materializando los replanteos y comprobando la aplicación del plan de seguridad.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Replanteos de obra	130 horas
Planes de obra	130 horas
Organización de tajos de obra	345 horas
Planes de seguridad en la construcción	130 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	65 horas
Administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa	95 horas
Formación en centro de trabajo	740 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Interpretación del proyecto.
- Elección de los procedimientos para los replanteos sencillos y su materialización.
- Gestión de recursos disponibles.
- Seguimiento de los planes de seguridad y calidad de obra.
- Seguimiento de la planificación.
- Organización y distribución de cargas de trabajo.
- Documentación e instrucción de sus subordinados sobre el trabajo que se debe realizar y sus riesgos inherentes.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su actividad en el sector de la construcción en el área de Producción. Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Edificación: edificios industriales, edificios comerciales y de servicios, edificios singulares, viviendas y rehabilitación.
- Obra civil: aeropuertos, carreteras, obras marítimas, obras subterráneas, ferrocarriles, conducciones lineales y obras especiales.
- En otros sectores productivos donde se realicen replanteos, control de calidad de obras, productos semielaborados para la construcción y seguimiento de planes de seguridad.

En general grandes, medianas y pequeñas empresas constructoras; organismos públicos locales, autonómicos o estatales; eventualmente ejercerá su actividad de forma autónoma dentro de su nivel de competencia.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Encargado general de obra
- Técnico de seguridad e higiene
- Ayudante de obra
- Técnico en organización de obras
- Ayudante en organización
- Encargado de planta de prefabricados
- Ayudante de planificación
- Etc...



ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

CICLO FORMATIVO: EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO

GRADO MEDIO - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Instalar y mantener equipos electrónicos de consumo, de sonido e imagen, microinformáticos y terminales de telecomunicación, realizando el servicio técnico postventa en condiciones de calidad y tiempo de respuesta adecuados.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Electrónica general	250 horas
Electrónica digital y microprogramable	250 horas
Sistemas electrónicos de información	130 horas
Instalaciones básicas	130 horas
Relaciones en el equipo de trabajo	65 horas
Calidad	65 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Equipos de sonido	175 horas
Equipos de imagen	200 horas
Equipos microinformáticos y terminales de telecomunicación	200 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	90 horas
Formación en centros de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- La elaboración y desarrollo de la documentación necesaria para la configuración de pequeñas instalaciones de equipos electrónicos.
- La ejecución y mantenimiento de las instalaciones de equipos electrónicos.
- El diagnóstico y reparación de averías en los equipos electrónicos de consumo.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Este profesional se ubica en los subsectores de mantenimiento de equipos electrónicos de consumo y ejecución y mantenimiento de sus instalaciones asociadas (sector servicios).

Los principales subsectores en los que puede desempeñar su función son:

- Reparación de equipos de sonido.
- Reparación de equipos de TV y vídeo.
- Reparación de equipos microinformáticos.
- Reparación de equipos terminales de telecomunicación.
- Ejecución y mantenimiento de instalaciones de telefonía interior, megafonía e interfonía.
- Ejecución y mantenimiento de instalaciones de antenas de TV, terrestres y parabólicas.
- Ejecución y mantenimiento de instalaciones de equipos microinformáticos y «hardware» redes locales.

La estructura empresarial de estos subsectores se configura principalmente en pequeñas y medianas empresas, servicios técnicos con o sin representación de alguna marca comercial específica.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Técnico reparador de equipos de sonido
- Técnico en instalaciones de sonido
- Técnico reparador de receptores de radio, TV y equipos afines
- Técnico antenista de radio y TV
- Técnico de ordenadores y equipos auxiliares
- Instalador-montador de equipos telefónicos y telemáticos
- Reparador de instalaciones telefónicas
- Reparador de electrodomésticos



ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

CICLO FORMATIVO:

EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS

GRADO MEDIO - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Construir, explotar y mantener líneas e instalaciones de distribución de energía eléctrica (EE) en media tensión (MT), baja tensión (BT) y centros de transformación (CT), instalaciones singulares y de automatización de edificios. Realizar la construcción de equipos electrotécnicos de distribución de EE, así como para la protección y el control de máquinas eléctricas.

Mantener y ensayar máquinas eléctricas mediante la aplicación de procedimientos establecidos.

Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de su ámbito.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Electrotecnia	190 horas
Instalaciones eléctricas de interior	255 horas
Automatismos y cuadros eléctricos	255 horas
Relaciones en el equipo de trabajo	65 horas
Calidad	65 horas
Seguridad en las instalaciones eléctricas	65 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Instalaciones eléctricas de enlace y centros de transformación	130 horas
Instalaciones singulares en viviendas y edificios	180 horas
Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios	130 horas
Mantenimiento de máquinas eléctricas	130 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	90 horas
Formación en centros de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Disposición e instalación de medios auxiliares normalizados.
- Comprobación y disposición de los medios de seguridad previstos en el Plan.
- Ejecución de los trabajos programados y según la documentación técnica de la instalación, equipo y/o máquina electrotécnica.

- Elaboración de documentación técnica de las instalaciones de su competencia.
- Elaboración de partes de trabajo.
- Elaboración de los «boletines» de las instalaciones.
- Preparación y mantenimiento de las herramientas y operaciones de fin de jornada.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura profesional se ubica en los subsectores de la instalaciones electrotécnicas y fundamentalmente en empresas cuyas actividades son:

- Centros de producción de energía eléctrica.
- Instalaciones eléctricas de distribución en MT y BT.
- Instalaciones eléctricas de electrificación de edificios.
- Instalaciones singulares en los edificios (intercomunicación, telefonía, antenas, seguridad).
- Instalaciones automatizadas en los edificios.
- Instalaciones de energía solar fotovoltaica.
- Construcción de cuadros y equipos electrotécnicos.
- Reparación de máquinas eléctricas.
- Mantenimiento de electrodomésticos.

La estructura empresarial de estos subsectores se configura principalmente en pequeñas y medianas empresas. En el caso de los electrodomésticos actúan bajo la forma de servicios técnicos oficiales.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Instalador de líneas eléctricas
- Montador de centros de producción
- Electricista general
- Instalador electricista de edificios
- Electricista industrial
- Montador de cuadros eléctricos
- Bobinador
- Instalador electrónico de edificios
- Instalador de antenas
- Instalador de equipos telefónicos
- Reparador de electrodomésticos



ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

CICLO FORMATIVO:

DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Realizar el estudio, definición, concepción y desarrollo de pequeñas tarjetas y equipos electrónicos.

Organizar, gestionar y controlar la fabricación y puesta a punto de prototipos electrónicos con la calidad y fiabilidad requeridas y con los costes acordados.

Mantener equipos electrónicos profesionales, utilizando los medios y técnicas de mantenimiento adecuadas, dando el soporte y asesoramiento necesarios a los técnicos que lo demanden.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Electrónica analógica	190 horas
Lógica digital y microprogramable	255 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	65 horas
Calidad	65 horas
Técnicas de programación	190 horas
Electrónica de sistemas	130 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Desarrollo de proyectos de productos electrónicos	175 horas
Desarrollo y construcción de prototipos electrónicos	220 horas
Mantenimiento de equipos electrónicos	175 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	90 horas
Formación en centros de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Aportación de soluciones constructivas de tipo «hardware» y/o «software» en el desarrollo de proyectos de aplicaciones electrónicas.
- Elaboración de documentación técnica (esquemas, resultados de simulación de circuitos,...) mediante la utilización de herramientas informáticas de diseño asistido.
- Elaboración de los programas de control para los equipos basados en dispositivos microprogramables, mediante la utilización de lenguajes y herramientas de programación de alto y/o bajo nivel.

- Construcción y puesta a punto de prototipos electrónicos mediante la aplicación de procedimientos y medios manuales y/o automáticos.
- Ejecución de ensayos de homologación, de calidad y fiabilidad, para los prototipos electrónicos.
- Aplicación de las técnicas de diagnóstico y reparación de equipos electrónicos profesionales, mediante la operación diestra de instrumentos de medida y herramientas para el mantenimiento de los equipos.
- Propuesta de procedimientos y útiles específicos para la mejora de los procesos y procedimientos de trabajo.
- Organización y control del trabajo realizado por el personal a su cargo. Emisión de instrucciones escritas sobre procedimientos y secuencias de operación y control de los procesos.
- Programación y control de las cargas de trabajo para la obtención de los objetivos predefinidos.
- Gestión de la documentación y de los aprovisionamientos de materiales empleados en el mantenimiento de equipos electrónicos, así como de los requeridos en el laboratorio de montaje y puesta a punto de prototipos.
- Elaboración de informes, a su nivel, de los ensayos de homologación de prototipos electrónicos, aportando soluciones que permitan la corrección de los defectos encontrados y, en general, la emisión de informes técnicos a requerimiento de sus superiores.
- Elaboración de estadísticas de mantenimiento y obtención de conclusiones para la mejora de los procedimientos de reparación y optimización de los procesos.
- Coordinación, a su nivel, de las funciones de construcción de prototipos, fiabilidad y calidad, innovación y mejoras.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Las empresas en las que puede desarrollar su labor tienen como actividades las siguientes:

- Fabricación de tarjetas y equipos electrónicos, independientemente del tipo de producción (en series largas, cortas y/o unidades) y del subsector tecnológico en el que se ubique la empresa (industrial, telecomunicaciones, equipos de tratamiento de la información, instrumentación).
- Diseño y fabricación de circuitos impresos.
- Diseño y construcción de pequeños productos electrónicos realizados a medida y bajo especificaciones del cliente (controladores de variables físicas —temperatura, iluminación, ...—, fuentes de alimentación, temporizadores electrónicos, adaptadores de señal y nivel, transmisores de señal para redes industriales de bajo nivel, etc.).
- Mantenimiento de equipos electrónicos, independientemente del subsector tecnológico en el que se ubique la empresa (industrial, telecomunicaciones, equipos de tratamiento de la información, instrumentación).

En general, grandes, medianas y pequeñas empresas dedicadas al diseño, fabricación y mantenimiento de equipos electrónicos, especialmente de tipo profesional.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Técnico en definición, análisis y desarrollo de productos electrónicos.
- Proyectista electrónico.
- Técnico en prototipos electrónicos.
- Técnico de soporte en producción electrónica.
- Técnico en control de calidad de productos electrónicos.
- Técnico de soporte y laboratorio para mantenimiento de equipos electrónicos industriales.
- Técnico de soporte y laboratorio para mantenimiento de equipos electrónicos de telecomunicaciones y de tratamiento de la información.
- Técnico de soporte y laboratorio para mantenimiento de equipos electrónicos de electromedicina y de instrumentación en general.



ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

CICLO FORMATIVO: INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Desarrollar equipos e instalaciones de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión (MT y BT) y centros de transformación (CT), instalaciones singulares y de automatización para edificios destinados a viviendas, usos comerciales e industriales, partiendo de las especificaciones técnicas y económicas acordadas con el cliente.

Coordinar y supervisar la ejecución, puesta en servicio, verificación y mantenimiento de dichas instalaciones, optimizando los recursos humanos y medios disponibles, con la calidad requerida y en las condiciones de seguridad y de normalización vigentes.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales de primer curso	
Técnicas y procesos en las instalaciones eléctricas de media y baja tensión	255 horas
Técnicas y procesos en las instalaciones singulares en los edificios	255 horas
Informática técnica	190 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	65 horas
Calidad	65 horas
Seguridad en las instalaciones electrotécnicas	65 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Módulos profesionales de segundo curso	
Desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución	130 horas
Desarrollo de instalaciones electrotécnicas en los edificios	175 horas
Técnicas y procesos en las instalaciones automatizadas en los edificios	175 horas
Gestión del desarrollo de instalaciones electrotécnicas	90 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	90 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Aportación de soluciones constructivas de tipo «hardware» y/o «software» en el desarrollo de proyectos de aplicaciones para equipos e instalaciones electrotécnicas.
- Elaboración de documentación técnica (esquemas, programas de aplicación, resultados de pruebas y ensayos, etc.) mediante la utilización de herramientas informáticas adecuadas.

- Elaboración de los programas de control para las instalaciones basadas en equipos programables, mediante la utilización de lenguajes y herramientas de programación adecuadas.
- Dirigir la construcción y realizar la puesta a punto de equipos e instalaciones electrotécnicas mediante la aplicación de los procedimientos y medios manuales y/o automáticos requeridos.
- Ejecución de ensayos de verificación, de calidad y fiabilidad de los equipos de medida y dispositivos de seguridad y control utilizados en las instalaciones electrotécnicas.
- Aplicación de las técnicas de diagnóstico y reparación de cuadros eléctricos e instalaciones electrotécnicas, mediante la operación diestra de instrumentos de medida y útiles específicos para el mantenimiento de los mismos.
- Propuesta de procedimientos y útiles específicos para la mejora de los procesos y procedimientos de trabajo.
- Organización y control del trabajo realizado por el personal a su cargo. Emisión de instrucciones escritas sobre procedimientos y secuencias de operación y control de los procesos.
- Programación y control de las cargas de trabajo para la obtención de los objetivos predefinidos.
- Gestión de la documentación y de los aprovisionamientos de materiales empleados en la construcción y en el mantenimiento de equipos e instalaciones electrotécnicas.
- Elaboración de informes, a su nivel, de los ensayos de verificación, homologación y pruebas de los equipos e instalaciones electrotécnicas, aportando soluciones que permitan la corrección de los defectos encontrados y, en general, la emisión de informes técnicos a requerimiento de sus superiores.
- Elaboración de estadísticas de mantenimiento y obtención de conclusiones para la mejora de los procedimientos de reparación y optimización de los procesos.
- Coordinación, a su nivel, de las funciones de construcción, mantenimiento, calidad, innovación y mejoras de los equipos e instalaciones electrotécnicas.
- Elaboración de la documentación administrativa necesaria para la implantación de las instalaciones electrotécnicas en viviendas y edificios.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Las empresas donde este profesional podrá desarrollar su labor tienen como actividad las siguientes:

- Diseño y desarrollo de proyectos de equipos e instalaciones electrotécnicas.
- Construcción y puesta a punto de equipos e instalaciones electrotécnicas.
- Montaje y puesta en marcha de equipos e instalaciones electrotécnicas.
- Mantenimiento de instalaciones electrotécnicas.

Los sectores y subsectores donde puede ubicarse son tan diversos como las áreas de actividad económica donde los equipos e instalaciones electrotécnicas constituyen una parte importante de su actividad (por ejemplo, ingenierías, empresas de montaje de equipos e instalaciones de distribución de energía eléctrica en baja y media tensión, instalaciones de electrificación para viviendas y edificios, de instalaciones de energía solar fotovoltaica, de antenas e intercomunicación, despachos de arquitectura); en general, pequeñas y medianas empresas.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Proyectista de:
- Líneas eléctricas de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión y centros de transformación.
- Instalaciones de electrificación en baja tensión para viviendas y edificios.
- Instalaciones singulares (antenas, telefonía, interfonía, megafonía, seguridad, y energía solar fotovoltaica) para viviendas y edificios.
- Instalaciones automatizadas, «domóticas» y de gestión técnica, para viviendas y edificios.
- Técnico en supervisión, verificación y control de equipos e instalaciones electrotécnicas.



ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

CICLO FORMATIVO:

SISTEMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICOS

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Desarrollar, a partir de especificaciones técnicas, equipos e instalaciones automáticas de medida, control y regulación para máquinas, procesos y, en general, aplicaciones industriales. Coordinar y supervisar la ejecución y el mantenimiento de dichos sistemas automáticos, optimizando los recursos humanos y medios disponibles, con la calidad requerida, en las condiciones de seguridad y de normalización vigentes y con los costes acordados.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Sistemas de control secuencial	230 horas
Sistemas de medida y regulación	160 horas
Informática industrial	190 horas
Sistemas electrotécnicos de potencia	190 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	65 horas
Seguridad en las instalaciones de sistemas automáticos	65 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Desarrollo de sistemas secuenciales	150 horas
Desarrollo de sistemas de medida y regulación	130 horas
Gestión del desarrollo de sistemas automáticos	90 horas
Comunicaciones industriales	130 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	90 horas
Calidad	65 horas
Formación en centros de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Aportación de soluciones constructivas de tipo «hardware» y/o «software» en el desarrollo de proyectos de aplicaciones para equipos y sistemas automáticos.
- Elaboración de documentación técnica (esquemas, programas de aplicación, resultados de pruebas y ensayos, etc.) mediante la utilización de herramientas informáticas adecuadas.

- Elaboración de los programas de control para los equipos basados en equipos y sistemas programables, mediante la utilización de lenguajes y herramientas de programación adecuadas.
- Dirigir la construcción y realizar la puesta a punto de equipos y sistemas automáticos mediante la aplicación de los procedimientos y medios manuales y/o automáticos requeridos.
- Ejecución de ensayos de homologación, de calidad y fiabilidad de los equipos automáticos.
- Aplicación de las técnicas de diagnóstico y reparación de equipos y sistemas automáticos, mediante la operación diestra de instrumentos de medida y herramientas para el mantenimiento de los mismos.
- Propuesta de procedimientos y útiles específicos para la mejora de los procesos y procedimientos de trabajo.
- Organización y control del trabajo realizado por el personal a su cargo. Emisión de instrucciones escritas sobre procedimientos y secuencias de operación y control de los procesos.
- Programación y control de las cargas de trabajo para la obtención de los objetivos predefinidos.
- Gestión de la documentación y de los aprovisionamientos de materiales empleados en la construcción y en el mantenimiento de equipos y sistemas automáticos.
- Elaboración de informes, a su nivel, de los ensayos de homologación y pruebas de los equipos y sistemas automáticos, aportando soluciones que permitan la corrección de los defectos encontrados y, en general, la emisión de informes técnicos a requerimiento de sus superiores.
- Elaboración de estadísticas de mantenimiento y obtención de conclusiones para la mejora de los procedimientos de reparación y optimización de los procesos.
- Coordinación, a su nivel, de las funciones de construcción, fiabilidad y calidad, innovación y mejoras de los equipos y sistemas automáticos.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Las empresas donde podrá desarrollar su labor tienen como actividad las siguientes:

- Diseño y desarrollo de proyectos de automatización de máquinas y procesos.
- Construcción y puesta a punto de equipos de medida, control y regulación automáticos.
- Montaje y puesta en marcha de sistemas e instalaciones industriales automáticas.
- Mantenimiento de sistemas automáticos y de sus equipos e instalaciones asociadas.

Los sectores y subsectores donde puede ubicarse son tan diversos como las áreas de actividad económica donde la automatización de los procesos inherentes a las mismas permitan aumentar la productividad, fiabilidad y seguridad de dichas actividades.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Técnico en definición, análisis y desarrollo de proyectos de equipos y sistemas automáticos.
- Proyectista electrotécnico.
- Técnico en automatización.
- Técnico en instrumentación industrial.
- Técnico en control de procesos.
- Técnico en soporte a la producción.
- Técnico en electricidad industrial.
- Técnico en electrónica industrial.
- Técnico en mantenimiento industrial.
- Técnico en informática y comunicaciones industriales.
- Técnico en control y regulación de máquinas eléctricas.



ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

CICLO FORMATIVO:

SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Desarrollar, a partir de especificaciones técnicas y a su nivel, los sistemas de telecomunicación (telefonía, radio y televisión), informáticos (monousuario, multiusuario y telemáticos) y de producción audiovisual, asegurando la operatividad y calidad de los servicios técnicos que prestan en las condiciones de normalización y evolución tecnológica características del sector. Coordinar y supervisar la ejecución y el mantenimiento de dichos sistemas, optimizando los recursos humanos y medios disponibles, con la calidad requerida, en las condiciones de seguridad y de normalización vigentes y con los costes acordados.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Sistemas de telefonía	220 horas
Arquitectura de equipos y sistemas informáticos	185 horas
Sistemas operativos y lenguajes de programación	280 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	65 horas
Calidad	65 horas
Seguridad en las instalaciones de telecomunicación e informática	65 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Desarrollo de sistemas de telecomunicación e informáticos	160 horas
Sistemas de radio y televisión	200 horas
Sistemas telemáticos	135 horas
Gestión del desarrollo de sistemas de telecomunicación e informáticos	90 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	90 horas
Formación en centros de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Aportación de soluciones constructivas de tipo «hardware» y/o «software» en el desarrollo de proyectos de aplicaciones para equipos y sistemas de telecomunicación e informáticos.
- Elaboración de documentación técnica (esquemas, programas de aplicación, resultados de pruebas y ensayos,...) mediante la utilización de herramientas informáticas adecuadas.
- Elaboración de los programas de control para los sistemas de telecomunicación e informáticos y sus instalaciones asociadas basados en equipos y sistemas programables, mediante la utilización de lenguajes y herramientas de programación adecuadas.

- Supervisar la construcción y realizar la puesta a punto de equipos, sistemas de telecomunicación e informáticos y sus instalaciones asociadas mediante la aplicación de los procedimientos y medios manuales y/o automáticos requeridos.
- Ejecución de ensayos de verificación, de calidad y fiabilidad de los equipos de medida y dispositivos de seguridad y control utilizados en las instalaciones de telecomunicación e informáticas.
- Aplicación de las técnicas de diagnóstico y reparación de equipos (a nivel modular) y sistemas de telecomunicación e informáticos, mediante la operación diestra de instrumentos de medida y herramientas para el mantenimiento de los mismos.
- Propuesta de cambio o de nuevos procedimientos y útiles específicos para la mejora de los procesos y procedimientos de trabajo.
- Organización y control del trabajo realizado por el personal a su cargo. Emisión de instrucciones escritas sobre procedimientos y secuencias de operación y control de los procesos.
- Programación y control de las cargas de trabajo para la obtención de los objetivos predefinidos.
- Gestión de la documentación y de los aprovisionamientos de materiales empleados en el montaje y mantenimiento de sistemas de telecomunicación, informáticos y de producción audiovisual.
- Elaboración de informes, a su nivel, de los ensayos de verificación, homologación y pruebas de los equipos e instalaciones de sistemas de telecomunicación e informáticos, aportando soluciones que permitan la corrección de los defectos encontrados y, en general, la emisión de informes técnicos a requerimiento de sus superiores.
- Elaboración de estadísticas de mantenimiento y obtención de conclusiones para la mejora de los procedimientos de reparación y optimización de los procesos.
- Coordinación, a su nivel, de las funciones de construcción, fiabilidad y calidad, innovación y mejoras de los equipos y sistemas de telecomunicación e informáticos.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Las empresas donde podrá desarrollar su labor tienen como actividades las siguientes:

- Diseño y desarrollo de proyectos de configuración de sistemas de telecomunicación e informáticos (telefonía, transmisión por radio, telemáticos, sistemas informáticos mono y multiusuario, e instalaciones asociadas).
- Supervisión y/o realización del montaje y puesta en marcha de sistemas de telecomunicación e informáticos e instalaciones asociadas.
- Producción y postproducción de vídeo y audio, incluyendo todas las fases de tratamiento de la imagen y el sonido para obtener productos destinados a la emisión local o al mercado general audiovisual.
- Mantenimiento de sistemas telecomunicación e informáticos y de sus equipos e instalaciones asociadas.
- Los sectores y subsectores donde puede ubicarse son tan diversos como las áreas de actividad económica donde los sistemas de telecomunicación e informáticos e instalaciones inherentes a las mismas permitan aumentar la productividad, fiabilidad y seguridad de dichas actividades.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Técnico en definición, análisis y desarrollo de proyectos de sistemas de telecomunicación e informáticos.
- Técnico en telefonía.
- Técnico en redes locales y telemática.
- Técnico en centros de producción audiovisual.
- Técnico en explotación de sistemas de radio y televisión.
- Técnico en retransmisiones y enlaces.
- Técnico en control central de sistemas de televisión.
- Técnico en sistemas informáticos mono y multiusuario.
- Técnico en sistemas multimedia.



FABRICACIÓN MECÁNICA

CICLO FORMATIVO: MECANIZADO

GRADO MEDIO - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Realizar las distintas operaciones en los procesos de mecanizado, controlando los productos obtenidos, así como el funcionamiento, puesta en marcha y parada de los equipos, responsabilizándose del mantenimiento de primer nivel de los equipos, obteniendo la producción en las condiciones de calidad, seguridad y plazo requeridos.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso:	
Procedimientos de mecanizado	195 horas
Preparación y programación de máquinas de fabricación mecánica	320 horas
Fabricación por arranque de viruta	380 horas
Seguridad en las industrias de fabricación mecánica	65 horas
Módulos profesionales del segundo curso:	
Sistemas auxiliares de fabricación mecánica	130 horas
Fabricación por abrasión, conformado y procedimientos especiales	175 horas
Control de las características del producto mecanizado	130 horas
Administración gestión y comercialización en la pequeña empresa	95 horas
Relaciones en el equipo de trabajo	65 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- La preparación de máquinas y equipos de mecanizado por arranque de viruta, abrasión, conformado y especiales.
- La programación y ajuste de variables de mecanizado en máquinas y equipos.
- El mecanizado de piezas unitarias y pequeñas series.
- El mantenimiento de primer nivel de las máquinas y equipos de mecanizado.
- El transporte de materiales y productos necesarios para la realización del mecanizado.
- La comprobación de las características del producto mecanizado.
- La realización de ensayos destructivos y no destructivos.
- La recogida de datos asociados al proceso de mecanizado.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Este técnico se integrará en departamentos de producción, dependiendo orgánicamente de un mando intermedio. En determinados casos puede tener bajo su responsabilidad a operarios y depender él directamente del responsable de producción.

Esta figura ejercerá su actividad en el sector de Industrias Transformadoras de los metales, pudiendo desempeñar su trabajo en empresas relacionadas con: Fabricación de productos metálicos. Construcción de maquinaria y equipo mecánico.

Construcción de vehículos automóviles y sus piezas. Construcción naval. Construcción de material de transporte. Fabricación de equipos de precisión óptica y similares.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Preparador de máquinas (tornos automáticos, transfers, sistemas flexibles, líneas de proceso de chapa, ...)
- Tornero
- Fresador
- Mandrinador
- Rectificador
- Conductor de línea por arranque de viruta, conformado y especiales
- Modelista
- Matricero moldista
- Programador de máquina-herramienta CNC en planta



FABRICACIÓN MECÁNICA

CICLO FORMATIVO:

SOLDADURA Y CALDERERÍA

GRADO MEDIO - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Realizar las operaciones de fabricación, montaje y reparación de elementos de construcciones metálicas, tanto fijas como móviles, en condiciones de seguridad, realizando el mantenimiento de primer nivel de equipos y medios auxiliares que utiliza y aplicando los procedimientos establecidos de control de calidad.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Desarrollos geométricos en construcciones metálicas	195 horas
Mecanizado en construcciones metálicas	160 horas
Soldadura en atmósfera natural	380 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	65 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Trazado y conformado en construcciones metálicas	115 horas
Soldadura en atmósfera protegida	260 horas
Montaje en construcciones metálicas	155 horas
Calidad en construcciones metálicas	65 horas
Seguridad en las industrias de construcciones metálicas	65 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Elección, preparación y puesta a punto de máquinas, equipos e instalaciones que debe utilizar en su trabajo.
- Realización de mantenimiento de primer nivel en máquinas, equipos e instalaciones empleadas.
- Interpretación de planos de fabricación, montaje y reparación de construcciones metálicas.

- Obtención de desarrollos simples de calderería y estructuras metálicas.
- Realización de operaciones de corte, mecanizado y conformado de chapas y perfiles.
- Realización de operaciones de unión entre elementos de construcciones metálicas, destacando el soldeo.
- Autocontrol del resultado obtenido por las actividades realizadas.
- Realización de ensayos no destructivos.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su actividad en el sector mecánico de Construcciones Metálicas en el área de fabricación, montaje o reparación.

Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

Fabricación de productos metálicos estructurales, construcción de grandes depósitos y calderería gruesa, talleres mecánicos independientes, estructuras asociadas a la construcción de maquinaria, construcción de carrocerías, remolques y volquetes, construcción y reparación naval, construcción y reparación de material ferroviario, construcción y reparación de aeronaves, construcción de bicicletas y motocicletas así como fabricación de otro material de transporte.

En general, en grandes, medianas y pequeñas empresas dedicadas a la fabricación, montaje y reparación de construcciones metálicas, con independencia de que sean de carácter público o privado.

En aquellas tareas relacionadas con el mantenimiento de equipos y control de calidad, mantiene una relación funcional con los responsables de los mismos.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Montador de tuberías
- Montador de productos metálicos estructurales
- Trazador
- Reparador de estructuras de acero en taller y obra
- Carpintero metálico, soldador, calderero



FABRICACIÓN MECÁNICA

CICLO FORMATIVO:

DESARROLLO DE PROYECTOS MECÁNICOS

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Desarrollar proyectos mecánicos de fabricación en serie o unitarios, a partir de un anteproyecto, de acuerdo con normas establecidas, garantizando la viabilidad de fabricación y asegurando la calidad y seguridad del producto definido.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso:	
Desarrollo de productos mecánicos	195 horas
Automatización de la fabricación	195 horas
Técnicas de fabricación mecánica	195 horas
Representación gráfica en fabricación mecánica	220 horas
Materiales empleados en fabricación mecánica	90 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	65 horas
Módulos profesionales del segundo curso:	
Matrices, moldes y utillajes	180 horas
Gestión de calidad en el diseño	130 horas
Proyectos de fabricación mecánica	285 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- La intervención en el diseño de nuevos productos, versiones y/o adaptaciones de los mismos, aportando propuestas de especificaciones técnicas y soluciones constructivas.
- La realización de los planos necesarios para la fabricación a partir de un anteproyecto.
- La realización de cálculos técnicos para el dimensionado de los elementos normalizados.
- La elaboración de los planos y los documentos técnicos de los productos mecánicos necesarios para la fabricación.
- La realización de los esquemas neumohidráulicos para la automatización del producto.
- La utilización de sistemas informáticos y manuales de diseño.

- La elaboración de los planos y/o maquetas necesarios para la construcción de los prototipos y coordinación de los trabajos para su realización.
- El seguimiento de los ensayos realizados sobre los prototipos, gestionando su realización, comunicando el resultado de los mismos y archivando la información relevante.
- La recogida de datos y emisión de informes asociados al desarrollo del proyecto.
- La propuesta de modificaciones y/o sugerencias de mejoras técnicas, reducción de costes y asesoramiento técnico en fabricación y montaje.
- El archivo y mantenimiento de la documentación relativa a la definición y desarrollo de los productos.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Este técnico se integrará en la oficina técnica dentro del departamento de proyectos, dependiendo orgánicamente de un jefe de proyectos y desarrollando su actividad en empresas relacionadas con la fabricación mecánica.

Esta figura ejercerá su actividad en el sector electromecánico, pudiendo desempeñar su trabajo en empresas relacionadas con: Fabricación de maquinaria y equipo mecánico. Fabricación de componentes, dispositivos y aparatos en series medias y largas. Fabricación de cables. Fabricación de pilas y acumuladores. Fabricación de lámparas y material de alumbrado. Fabricación de aparatos de medida, control y programación. Fabricación de instrumentos ópticos, material fotográfico y cinematográfico. Fabricación de material médico quirúrgico y aparatos ortopédicos.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Técnico de desarrollo de productos de fabricación mecánica
- Técnico de CAD
- Delineante proyectista
- Técnico en gestión de calidad del producto en industrias de fabricación mecánica
- Técnico en desarrollo de matrices
- Técnico en desarrollo de moldes
- Técnico en desarrollo de utillajes.



FABRICACIÓN MECÁNICA

CICLO FORMATIVO: ÓPTICA DE ANTEOJERÍA

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Aplicar técnicas de elaboración, montaje, reparación y mantenimiento de uso a los aparatos e instrumentos con componentes ópticos. A partir de una prescripción facultativa asesorar al cliente en la elección del tipo de producto óptico más adecuado en función de sus características de uso, preferencias personales, tolerancia a las posibles correcciones, imagen personal que pretende conseguir y oferta existente en el mercado, elaborando las especificaciones técnicas para su fabricación y aplicando técnicas de elaboración y adaptación protésica óptica. Realizar la administración, gestión y comercialización de un establecimiento o taller de productos ópticos.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Procesos de fabricación de lentes oftalmológicas	320 horas
Diseño y fabricación de monturas ópticas	320 horas
Montaje y reparaciones ópticas	320 horas
Anatomía, fisiopatología y ametropías oculares	95 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Procesos de fabricación de lentes de contacto	150 horas
Atención al cliente en establecimientos de productos ópticos	190 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	65 horas
Lengua extranjera (Inglés)	65 horas
Aplicaciones informáticas	65 horas
Atención al profesional de óptica	65 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Formación en centros de trabajo	380 horas
Horas de adaptación al entorno productivo del centro	30 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

Este técnico ejercerá su actividad profesional dentro del sector servicios en la actividad de óptica de anteojería desarrollando los procesos de fabricación, reparación y montaje de productos ópticos, así como los de asesoramiento al cliente en:

- Establecimientos de óptica.
- Laboratorios de fabricación de lente de contacto.
- Talleres de fabricación de lentes oftalmológicas.
- Talleres de reparación y montaje de correcciones e instrumentos ópticos.
- Fabricación de monturas.
- Gabinetes de entrenamiento visual.
- Gabinetes de adaptación de lentes de contacto.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Jefe de distintas secciones o talleres en empresas de productos ópticos.
- Montador.
- Asesor-Comercial óptico.



FABRICACIÓN MECÁNICA

CICLO FORMATIVO: PRODUCCIÓN POR MECANIZADO

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Programar, organizar y colaborar en el proceso productivo de mecanizado (arranque de viruta, conformado y mecanizados especiales), así como en la producción y montaje de equipos mecánicos, asistiendo a la fabricación y realizando la programación de sistemas automáticos, a partir de la documentación técnica, y dando el soporte necesario a los técnicos de nivel inferior.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso:	
Definición de procesos de mecanizado, conformado y montaje	260 horas
Programación de máquinas de control numérico para fabricación mecánica	200 horas
Ejecución de procesos de mecanizado, conformado y montaje	345 horas
Materiales empleados en fabricación mecánica	90 horas
Planes de seguridad en industrias de fabricación mecánica	65 horas
Módulos profesionales del segundo curso:	
Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica	155 horas
Programación de la producción en fabricación mecánica	200 horas
Control de calidad en fabricación mecánica	175 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	65 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- La interpretación de la información técnica del producto y del proceso de fabricación por mecanizado.
- La propuesta de desarrollos de procesos y procedimientos de trabajo.
- El desarrollo de la programación de máquinas automáticas.
- El desarrollo de la programación de sistemas automáticos de fabricación por mecanizado.
- La organización y control del trabajo realizado por el personal a su cargo.

- La emisión de instrucciones escritas sobre procedimientos y secuencias de operación y control del proceso.
- La organización y distribución de las cargas de trabajo, para la obtención de los objetivos predeterminados.
- La optimización y el control de recursos humanos y el rendimiento del trabajo.
- El desarrollo de la programación de la producción, en función de las necesidades de logística y posibilidades de la empresa.
- La supervisión del mantenimiento realizado en las máquinas y equipos empleados en mecanizado.
- La resolución de anomalías y contingencias en los procesos productivos.
- La supervisión de la aplicación de las instrucciones o el manual de calidad de la empresa.
- La supervisión de las condiciones y del cumplimiento de las normas de seguridad y salud laboral.
- El fomento, coordinación e incorporación de innovaciones tecnológicas y mejoras de la fabricación.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura profesional podrá ejercer su actividad en los sectores de fabricación por mecanizado (arranque de viruta, conformado, forja, estampación, primeras transformaciones, especiales, montaje, ...), en áreas como Producción, Programación de la producción, Planificación del proceso productivo, Logística y Calidad.

Los principales subsectores donde puede desarrollar su actividad, son:

- Fabricación de maquinaria y equipo mecánico.
- Fabricación de componentes dispositivos y aparatos.
- Fabricación de cables.
- Fabricación de pilas y acumuladores.
- Fabricación de lámparas y material de alumbrado.
- Fabricación de aparatos de medida, control y programación.
- Fabricación de instrumentos ópticos, material fotográfico y cinematográfico.
- Fabricación de material médico-quirúrgico y aparatos ortopédicos.
- En general, grandes y medianas empresas dedicadas a la fabricación por mecanizado, conformado y montaje.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Técnico en procesos de mecanizado, (arranque de viruta, conformado (forja, estampación, primeras transformaciones,...), especiales, montaje, ...)
- Técnico en planificación de la producción
- Técnico en métodos y tiempos
- Técnico de programación de máquinas y sistemas
- Técnico en control de calidad
- Jefe de taller



HOSTELERÍA Y TURISMO

CICLO FORMATIVO:

COCINA

GRADO MEDIO - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Ejecutar todas las operaciones de manipulación, preparación, conservación y presentación de toda clase de alimentos, confeccionar ofertas gastronómicas y apoyar las actividades de servicio, consiguiendo la calidad y objetivos económicos establecidos y aplicando en todo momento las normas y prácticas de seguridad e higiene.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso:	
Preelaboración y conservación de alimentos	320 horas
Técnicas culinarias	320 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95 horas
Lengua extranjera	95 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	65 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas
Módulos profesionales del segundo curso:	
Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento	95 horas
Repostería	175 horas
Técnicas básicas de servicio y de preparación de alimentos y bebidas a la vista del cliente	130 horas
Elaboraciones y productos culinarios	260 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Manipulación, almacenamiento y conservación de todo tipo de alimentos.
- Elaboración de preparaciones culinarias diversas y bebidas no alcohólicas.
- Elaboración de los principales productos de la pastelería y repostería.
- Montaje de servicios sencillos tipo «buffet», «self-service» o análogos.
- Limpieza de equipos y utensilios de trabajo.
- Redacción de ofertas gastronómicas en establecimientos pequeños y medianos cuando no haya jefe de cocina o lo sea él mismo.

Puede ser asistido en:

- Control de aprovisionamiento y consumos.
- Banquetes y otros servicios gastronómicos especiales, concretamente en restaurantes de alta categoría y en grandes eventos.
- Elaboración de platos nuevos.

Debe ser asistido en:

- Cambios y variantes importantes en los sistemas de trabajos ordinarios y en las ofertas gastronómicas.
- Desviaciones inusuales que se puedan producir en la unidad de producción, departamento o área.
- Circunstancias que supongan riesgos importantes de seguridad e higiene, tanto para los trabajadores como para los consumidores.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su actividad, principalmente, en el área de elaboración de alimentos y bebidas del sector «Hotelería y Restauración», aunque también podrá incorporarse al sector de industrias agroalimentarias y establecimientos comerciales de alimentos y bebidas. Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Restauración comercial:
 - Tradicional: Incluye aquellos restaurantes en los que se siguen las normas clásicas de servicio a mesa, y que además utilizan productos frescos que normalmente no han sufrido ningún tipo de manipulación antes de ser recibidos. Por ejemplo, restaurantes de lujo, de mercado, de cocina tradicional o internacional, etc.
 - Restauración evolutiva: Caracterizada por un servicio rápido, por la utilización de productos semielaborados o intermedios y nueva tecnología. Incluye establecimiento como «snacks», pizzerías, hamburgueserías, comidas preparadas, etc.
 - Bares y cafeterías.
 - Restauración colectiva, concentrada básicamente en el servicio de alimentos y bebidas a empresas, colegios, hospitales y medios de transporte «Catering».
 - Pastelerías.
 - Carnicerías, charcuterías, pescaderías, marisquerías, fruterías y verdulerías.
 - Tiendas especializadas en comidas preparadas.
 - Empresas dedicadas al almacenamiento, envasado y distribución de productos alimenticios.
 - Industrias agroalimentarias.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Cocinero de cualquier tipo de establecimientos y/o alojamientos.
- Jefe de partida.
- Empleado de departamento de economato y bodega de un hotel, restaurante, hospital, empresa de colectividades, etc.



HOSTELERÍA Y TURISMO

CICLO FORMATIVO:

PASTELERÍA Y PANADERÍA

GRADO MEDIO - 1.400 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Realizar todas las operaciones de elaboración, conservación y presentación de toda clase de productos de pastelería y repostería, y montar expositores, escaparates y servicios tipo «buffet» con estos productos, consiguiendo la calidad y objetivos económicos establecidos y aplicando en todo momento la normativa y prácticas de seguridad e higiene.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso:	
Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento	95 horas
Diseño de decoraciones en pastelería y montaje de servicios	95 horas
Técnicas de pastelería, panadería y conservación de alimentos	230 horas
Panificación y pastelería salada	190 horas
Productos de pastelería y repostería	190 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Módulos profesionales del primer curso:	
Formación en centro de trabajo	440 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Manipulación, almacenamiento y conservación de todo tipo de alimentos relacionados con la pastelería, repostería y panadería.
- Elaboración de todo tipo de productos de pastelería, repostería, panadería y bebidas no alcohólicas.
- Montaje y decoración de expositores, escaparates y servicios sencillos tipo «buffet».
- Limpieza de equipos y utensilios de trabajo.
- Redacción de ofertas gastronómicas de productos de pastelería y repostería en establecimientos pequeños en que no exista un mando técnico superior o sea él mismo el propietario.

Puede ser asistido en:

- Control y aprovisionamiento de consumos.
- Banquetes y otros servicios gastronómicos especiales, sobre todo en grandes eventos.
- Elaboración de nuevos productos.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su actividad, principalmente, en el área de elaboración de alimentos y bebidas no alcohólicas del sector «Hotelería y Restauración» y «Pastelería Artesanal», aunque también podrá incorporarse al sector de industrias agroalimentarias y establecimientos comerciales de alimentos y bebidas.

Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Restauración comercial:
 - Tradicional: Incluye aquellos restaurantes en los que se siguen las normas clásicas de servicio a mesa y que, además, utilizan productos frescos que normalmente no han sufrido ningún tipo de manipulación antes de ser recibidos.
Por ejemplo, restaurantes de lujo, de mercado, de cocina tradicional o internacional, etc.
 - Restauración evolutiva: Caracterizada por un servicio rápido, por la utilización de productos semielaborados o intermedios y nueva tecnología. Incluye establecimientos como «snacks», pizzerías, hamburgueserías, comidas preparadas, etc.
 - Restauración colectiva, concentrada básicamente en el servicio de alimentos y bebidas a empresas, colegios, hospitales y medios de transporte («catering»).
 - Pastelerías.
 - Boutiques del pan.
 - Tiendas especializadas en comidas preparadas.
 - Empresas dedicadas al almacenamiento y distribución de productos alimenticios.
 - Industrias agroalimentarias.
En general, desarrollará esta figura su actividad en pequeños, medianos y grandes establecimientos dedicados a la elaboración y/o servicio de alimentos y bebidas, prestaciones que pueden formar parte de una oferta más amplia.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Pastelero de cualquier tipo de establecimientos y/o alojamientos.
- Jefe de partida.
- Empleado de departamento de economato o almacén.
- Maestro obrador.



HOSTELERÍA Y TURISMO

CICLO FORMATIVO:

SERVICIOS DE RESTAURANTE Y BAR

GRADO MEDIO - 1.400 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Realizar las operaciones de servicio de alimentos y bebidas, acogiendo y atendiendo al cliente, y preparar todo tipo de bebidas y comidas rápidas, consiguiendo la calidad y objetivos económicos establecidos y aplicando en todo momento las normas y prácticas de seguridad e higiene.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso:	
Ofertas gastronómicas y sistemas de aprovisionamiento	95 horas
Bebidas	95 horas
Técnicas elementales de cocina	95 horas
Técnicas de servicio y de atención al cliente	325 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95 horas
Lengua extranjera	95 horas
Segunda lengua extranjera	95 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Módulos profesionales del segundo curso:	
Formación en centro de trabajo	440 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Puesta a punto y cierre de las áreas de consumo de alimentos y bebidas.
- Información al cliente.
- Preparación de comidas rápidas, platos a la vista del cliente y bebidas.
- Servicio de alimentos y bebidas.
- Montaje de servicios sencillos tipo «buffet», «self-service» o análogos.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su actividad, principalmente, en el área de servicio de alimentos y bebidas del sector «Hostelería y Restauración». En algunos casos también podrá elaborar alimentos, siempre que se trate de comidas rápidas, con utilización de técnicas básicas, o preparar platos a la vista del cliente.

Los principales subsectores en los que se ubica son:

- Restauración comercial:
 - Tradicional: Incluye aquellos restaurantes en los que se siguen las normas clásicas de servicio a mesa, y que además utilizan productos frescos que normalmente no han sufrido ningún tipo de manipulación antes de ser recibidos. Por ejemplo, restaurantes de lujo, de mercado, de cocina tradicional o internacional, etc.
 - Evolutiva: Caracterizada por un servicio rápido, por la utilización de productos semielaborados o intermedios y nueva tecnología. Incluye establecimiento como «snacks», pizzerías, hamburgueserías, comidas preparadas, etc.
 - Bares y cafeterías.
- Restauración colectiva, concentrada básicamente en el servicio de alimentos y bebidas a empresas, colegios, hospitales y medios de transporte («Catering»).

Este técnico se integrará en un equipo de trabajo cuyos miembros, previsiblemente, tendrán su mismo nivel de cualificación.

En general, desarrollará su actividad en pequeños, medianos y grandes establecimientos dedicados al servicio de alimentos y bebidas, servicio que puede formar parte de una oferta más amplia: alojamientos turísticos y no turísticos, salas de fiesta, discotecas, establecimientos para juegos de azar o envite, otras instalaciones recreativas o de esparcimiento, etc.

Así mismo, es una figura idónea para el autoempleo, teniendo posibilidad de crear su propio bar o cafetería.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Camarero de bar o restaurante, o jefe de rango
- Jefe de sector
- «Barman»
- «Sommelier»
- Cafetero
- Cocinero de un establecimiento catalogado en el grupo de establecimientos de restauración evolutiva
- Empleado de departamento de economato y bodega de un hotel, restaurante, hospital, empresa de colectividades, etc.
- Tripulante de cabina de pasajeros (auxiliar de vuelo)
- Así mismo es una figura idónea para el autoempleo, teniendo posibilidad de crear su propio bar o cafetería



HOSTELERÍA Y TURISMO

CICLO FORMATIVO: AGENCIAS DE VIAJES

GRADO SUPERIOR - 1.400 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Programar, organizar, operar y controlar viajes combinados, vender derechos de uso de servicios turísticos, administrar unidades o departamentos específicos de Agencias de Viajes, y participar en el desarrollo de sus programas comerciales.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Producción y venta de servicios turísticos en agencias de viajes	190 horas
Gestión económico-administrativa en agencias de viajes	95 horas
Organización y control en agencias de viajes	130 horas
Comercialización de productos y servicios turísticos	95 horas
Lengua extranjera	160 horas
Segunda lengua extranjera	160 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	65 horas
Formación en centro de trabajo	440 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

En los puestos de trabajo de nivel inferior el Técnico Superior de Agencias de Viajes dependerá funcionalmente de jefes de departamento o unidades de producción y de responsables de ciertos departamentos («staff») específicos de las agencias de viajes.

En los niveles superiores previstos (Jefe de unidad o departamento y responsable de delegación), tendrá dependencia de directores de centros productivos, de directores de áreas funcionales y de directores divisionales.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su actividad, principalmente, en el subsector «Turismo y Viajes». Los distintos tipos de empresas o entidades en los que puede desarrollar su actividad son:

- Agencias de Viajes de todo tipo y especialización (emisoras y receptoras; organizadoras, consolidadoras y tour-operadoras; mayoristas y minoristas, etc.).
- Otras empresas y entidades mediadoras y comercializadoras de este subsector, tales como Centrales de Reservas, Organizadores Profesionales de Congresos (OPC.s.), Oficinas de Información Turística, Entidades de Promoción Turística, etc.
- Consultores turísticos.
- Empresas de transportes.

En cuanto al tamaño de las empresas, puede insertarse tanto en pequeñas y medianas empresas de carácter local o regional, como en grandes organizaciones con implantación nacional o internacional.

En gran cantidad de situaciones de trabajo en que pueda encontrarse el técnico superior de Agencias de Viajes se observan los siguientes factores comunes:

- Fuerte riesgo implícito, originado por los efectos económicos (indemnizaciones por perjuicios ocasionados, etc.) que pueden producir a la empresa los errores en el proceso de gestión (emisión de documentos de pago, valoración de servicios y ofertas, manejo de dinero en efectivo y otros medios de pago, etc.).
- Fuerte peso del aspecto técnico-especializado del trabajo.
- Elevado número de situaciones emergentes y enorme variedad de demandas informativas y de servicios.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Vendedor de agencias de viajes.
- Empleado del departamento de reservas.
- Programador-presupuestador, «forfetista».
- Jefe de departamentos propios de las agencias de viajes.



HOSTELERÍA Y TURISMO

CICLO FORMATIVO:

INFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICAS

GRADO SUPERIOR - 1.400 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Comercializar destinos turísticos, crear productos turísticos de base territorial, asistir y guiar grupos y gestionar servicios de información turística.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Diseño y comercialización de productos turísticos locales y regionales	190 horas
Asistencia y guía de grupos	160 horas
Información turística en destino	130 horas
Productos y destinos turísticos nacionales e internacionales	95 horas
Lengua extranjera	160 horas
Segunda lengua extranjera	160 horas
Formación en centro de trabajo	440 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

- Técnico en Empresas y Ac
- Diplomado en Traducción e Interpretación
- Ciencias Empresariales

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

El técnico superior en información y comercialización turística recibe instrucciones sobre los objetivos generales de su trabajo. Su responsabilidad se extenderá a la organización de los recursos humanos y materiales necesarios para la prestación del servicio y la ejecución de actividades de información, asistencia y promoción de grupos. Está capacitado para realizar también la supervisión del trabajo de una oficina de información turística.

Este técnico es autónomo en las siguientes funciones o actividades:

Selección de las fuentes de información. Recogida de la información y organización de la misma. Elaboración de informes que recojan conclusiones de la investigación del mercado

turístico de la zona. Organización, preparación y coordinación del equipo humano y de los materiales necesarios para las acciones comerciales y de información turística definidas. Asesoramiento e información turística. Atención de reclamaciones y resolución de incidencias. Coordinación y acompañamiento de «transfers». Asistencia e información a grupos turísticos en viajes, excursiones y visitas locales. Control de la calidad de los servicios propios y de los pactados con los proveedores.

Puede ser asistido en:

Elaboración de encuestas. Diseño y desarrollo de productos turísticos. Planificación del servicio de información turística. Organización y gestión del centro, oficina o punto de información. Coordinación con otros centros de información. Diseño de material informativo y promocional. Planificación y ejecución de actividades de animación en viajes. Diseño del servicio de asesoramiento e información turística.

Debe ser asistido en:

Definición y gestión de actos y eventos promocionales. Programación de viajes organizados. Gestión económica. Ejecución de acciones de ordenación turística.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su trabajo en el sector de «Hostelería y Turismo», prestando servicios de información y asesoramiento, asistencia a grupos, comercialización, promoción y planificación turística.

Los distintos tipos de empresas y entidades en los que puede desarrollar su actividad son:

- Agencias de viajes, «touroperadores» y otras empresas o entidades mediadoras y comercializadoras de servicios turísticos y viajes
- Entidades de planificación turística
- Entidades de información y promoción turística
- Empresas de consultoría

No obstante, puede ubicarse en otro tipo de empresas del sector en las funciones de comercialización de productos y/o servicios turísticos.

Además, este profesional puede trabajar como autónomo, principalmente cuando ofrece servicios de asistencia a grupos turísticos. Sus principales contratantes, en este caso, serán las empresas mediadoras y comercializadoras de servicios turísticos y de viajes.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Informador Turístico-Jefe de oficina de información turística
- Técnico en organización de ferias y eventos
- Promotor Turístico
- Guía de Turismo
- «Transferista»
- Investigador de mercados turísticos
- Guía local
- Dinamizador de núcleos y destinos turísticos
- Relaciones Públicas
- Asistente de publicidad/promoción
- Técnico en planificación turística local



HOSTELERÍA Y TURISMO

CICLO FORMATIVO: RESTAURACIÓN

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Administrar establecimientos, áreas o departamentos de restauración, diseñando y comercializando su oferta gastronómica.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Procesos de cocina	255 horas
Procesos de servicio	225 horas
Administración de establecimientos de restauración	160 horas
Lengua extranjera	160 horas
Segunda lengua extranjera	160 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Procesos de pastelería y panadería	100 horas
Marketing en Restauración	100 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	65 horas
Formación en centro de trabajo	710 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

Su ámbito de responsabilidad puede ir desde ejercer la administración de una sección o departamento hasta la de toda un área de alimentos y bebidas en establecimientos dedicados a una oferta más amplia o, incluso, a la administración de un establecimiento específico de restauración.

En ocasiones, este técnico superior podrá ser propietario de su establecimiento, por lo que deberá tener también capacidad para el autoempleo y la iniciativa empresarial.

Este técnico es **autónomo** en las siguientes actividades:

Administración de establecimientos, áreas o departamentos de restauración. Diseño y comercialización de ofertas gastronómicas. Manipulación, preparación y servicio de alimentos y bebidas. Asesoramiento y atención al cliente.

Puede ser asistido en:

Estrategia general del área, departamento o sección de su responsabilidad. Planificación general del área, departamento o sección de su responsabilidad. Realización de acciones publicitarias.

Debe ser asistido en:

Planificación general de la empresa. Definición de las políticas generales de la empresa.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su actividad, principalmente, en el área de elaboración y/o servicio de alimentos y bebidas del sector «Hotelería y Restauración», aunque también podrá incorporarse al sector de pastelería artesanal, industrias agroalimentarias y establecimientos comerciales de alimentos y bebidas.

Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Restauración comercial:
- Tradicional: Incluye aquellos restaurantes en los que se siguen las normas clásicas de servicio a mesa, y que además utilizan productos frescos que normalmente no han sufrido ningún tipo de manipulación antes de ser recibidos. Por ejemplo, restaurantes de lujo, de mercado, de cocina tradicional o internacional, etc.
- Evolutiva: Caracterizada por un servicio rápido, por la utilización de productos semielaborados o intermedios y nueva tecnología. Incluye establecimientos como «snacks», pizzerías, hamburgueserías, comidas preparadas, etc.
- Bares y cafeterías.
- Restauración colectiva, concentrada básicamente en el servicio de alimentos y bebidas a empresas, colegios, hospitales y medios de transporte («Catering»).
- Tiendas especializadas en comidas preparadas.
- Pastelerías.
- Industrias agroalimentarias.
- Empresas dedicadas al almacenamiento, envasado y distribución de productos alimenticios.
- Grandes superficies comerciales.

Esta figura desarrollará su actividad en pequeños, medianos y grandes establecimientos dedicados a la elaboración y/o servicio de alimentos y bebidas. Estas prestaciones pueden formar parte de una oferta más amplia: alojamientos turísticos y no turísticos, salas de fiesta, establecimientos para juegos de azar o envite, otras instalaciones recreativas o de esparcimiento, etc. En ocasiones, este técnico superior desarrollará su actividad en su propio establecimiento.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Jefe de economato y bodega.
- Jefe de comedor/Director de Restauración o banquetes.
- Jefe de compras.
- Director de producción.
- Director de alimentos y bebidas.
- Responsable de alimentación en un catering.
- Consultor.



IMAGEN PERSONAL

CICLO FORMATIVO: CARACTERIZACIÓN

GRADO MEDIO - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Transformar el aspecto físico de un sujeto en un personaje previamente definido, fabricando los elementos técnicos necesarios para el proceso, garantizando su ejecución en condiciones de calidad, seguridad e higiene óptimas. Administrar, gestionar y comercializar una empresa dedicada a la caracterización.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Fabricación de prótesis para caracterización	190 horas
Posticería	190 horas
Maquillaje de caracterización	160 horas
Transformaciones del cabello para caracterización	290 horas
Materiales y productos para caracterización	130 horas
Módulos profesionales de segundo curso	
Diseño del personaje y organización del trabajo	190 horas
Maquillaje con efectos especiales	215 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95 horas
Procesos audiovisuales y espectáculos	95 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Administración, gestión, y comercialización en una empresa de caracterización y coordinación, en su caso, de las funciones y tareas del personal a su cargo.
- Concebir/idear la caracterización de personajes respondiendo a las necesidades/demandas del cliente.
- Manufacturación a medida de: pelucas y postizos, prótesis y calotas para caracterización.
- Colocación y adaptación sobre el sujeto de los elementos técnicos de caracterización.
- Ejecución de las técnicas de maquillaje y caracterización, en función del personaje que se ha de realizar.

- Realización de cambios temporales en la forma del cabello, en función de la época histórica en la que se sitúa el personaje que se ha de realizar.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejerce su actividad profesional dentro del subsector de «Servicios Personales» y más concretamente en la actividad de caracterización y de asesoramiento y atención permanente al cliente en:

- Televisión
- Teatro
- Cine
- Publicidad
- Servicios fúnebres
- Equipos técnicos dependientes de laboratorios y firmas comerciales que desarrollan su actividad en el ámbito de la estética y la caracterización, como probadores, demostradores y vendedores

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Caracterizador
- Maquillador
- Posticero
- Fabricante de elementos para la caracterización



IMAGEN PERSONAL

CICLO FORMATIVO:

ESTÉTICA PERSONAL DECORATIVA

GRADO MEDIO - 1.400 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Aplicar cuidados estéticos y técnicas de estética personal decorativa, asesorar al cliente en su ámbito de competencia, presentar y promocionar productos, utensilios y aparatos de uso en belleza. Administrar, gestionar y organizar un salón de belleza.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Depilación mecánica y técnicas complementarias	65 horas
Técnicas de higiene facial y corporal	95 horas
Maquillaje	35 horas
Escultura de uñas y estética de manos y pies	95 horas
Promoción y venta de productos y servicios en el ámbito de la estética personal	95 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95 horas
Anatomía y fisiología humanas básicas	120 horas
Cosmetología aplicada a la estética decorativa	95 horas
Formación en centro de trabajo	440 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- La creación, gestión, planificación y dirección de su propio negocio, coordinando, en su caso, las tareas y funciones del personal a su cargo.
- El ejercicio y actividades generales derivadas de la atención permanente al cliente y de la prestación de servicios en un salón de belleza.
- La demostración, asesoramiento y venta de productos, utensilios y aparatos de uso en belleza, tanto a clientes como a otros profesionales.
- La depilación por procedimientos mecánicos.
- La decoloración del vello.
- La limpieza superficial y profunda de la piel de rostro y cuerpo.
- La realización de maquillajes personalizados.
- Los cambios permanentes en la forma y en el color de pestañas y cejas.
- Manicura, pedicura y tratamientos estéticos específicos para manos y pies.

- La escultura y aplicación de prótesis de uñas.
- La realización de maquillajes de fantasía y maquillajes para fotografía, cine, teatro y televisión.
- La gestión y administración de la empresa.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejerce su actividad profesional dentro del subsector de «Servicios Personales» y más concretamente en la actividad de Estética, desarrollando los procesos de prestación de servicios de Estética Decorativa y de asesoramiento y atención permanente al cliente en:

- Salones de belleza.
- Departamentos de belleza de empresa dedicadas al tratamiento de la imagen personal integral.
- Equipos técnicos dependientes de laboratorios y firmas comerciales que desarrollan su actividad en el ámbito de la estética, como probadores, demostradores y vendedores.
- Hospitales, centros geriátricos y empresas de servicios fúnebres.
- Clínicas de medicina estética.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Esteticista.
- Maquillador.
- Representante de laboratorios y firmas comerciales.
- Especialista en prótesis de uñas.
- Manicura.
- Consejero de belleza.



IMAGEN PERSONAL

CICLO FORMATIVO: PELUQUERÍA

GRADO MEDIO - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Potenciar la imagen personal y asesorar al cliente, aplicar técnicas de peluquería para el cuidado y embellecimiento del cabello y técnicas complementarias de manicura, pedicura, arreglo y rasurado de barba y bigote, en condiciones de calidad y seguridad e higiene óptimas.

Administrar, gestionar y comercializar un salón de peluquería optimizando el desarrollo de la actividad empresarial bajo la supervisión correspondiente.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Dirección técnico artística	130 horas
Higiene, desinfección y esterilización aplicadas a peluquería	60 horas
Cambios de forma en el cabello	230 horas
Peinados acabados y recogidos	230 horas
Anatomía y fisiología humanas básicas	120 horas
Cosmetología aplicada a peluquería	180 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Higiene y tratamientos capilares	90 horas
Cambios de color en el cabello	180 horas
Corte de cabello y técnicas complementarias	180 horas
Técnicas básicas de manicura y pedicura	60 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- La creación, gestión, planificación y dirección de su propio negocio, coordinando las funciones y tareas del personal a su cargo.
- El ejercicio de las funciones y actividades generales derivadas de la prestación de servicios y de la atención permanente al cliente durante su permanencia en el salón de peluquería.

- Las funciones de venta de productos cosméticos, utensilios y aparatos de uso en peluquería, tanto a clientes como a otros profesionales del ramo.
- El asesoramiento sobre posibles cambios de aspecto en el cabello y la ejecución técnica de cambios de color, de longitud y de forma de la cabellera.
- El diagnóstico de alteraciones estéticas capilares y prescripción de tratamientos estéticos capilares.
- La selección y preparación de los productos cosméticos necesarios y auxiliares para la ejecución de las operaciones técnicas que son de su competencia.
- La ejecución de manicura y pedicura.
- El arreglo y rasurado de barba y bigote.
- La aplicación de posticería.
- La venta directa de productos cosméticos, utensilios y aparatos de uso en peluquería.
- La definición de nuevas tendencias o estilos de peinado de forma genérica y la personalización de los mismos, todo ello siguiendo la línea establecida en la política empresarial.
- Las actividades de promoción empresarial.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejerce su actividad profesional dentro del subsector de «Servicios Personales» y más concretamente en la actividad de Peluquería, desarrollando los procesos de prestación de servicios de Peluquería y de asesoramiento y atención permanente al cliente en:

- Salones de peluquería.
- Departamentos de peluquería de empresa dedicadas al tratamiento de la imagen personal integral.
- Departamentos de peluquería, de cadenas de TV, teatros, etc.
- Clínicas de tratamientos y trasplantes capilares.
- Equipos técnicos dependiente de laboratorios y firmas comerciales que desarrollan su actividad en el ámbito de la peluquería, como probadores, demostradores y vendedores.
- Hospitales, centros geriátricos y empresas de servicios fúnebres.
- Clínicas de medicina estética.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Director técnico-artístico de salones de peluquería.
- Estilista.
- Peluquero.
- Manicura.
- Barbero.



IMAGEN PERSONAL

CICLO FORMATIVO: ESTÉTICA

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Potenciar la imagen física, asesorando al cliente, evaluando sus necesidades estéticas y aplicando los tratamientos y los cuidados estéticos necesarios en condiciones de calidad y seguridad e higiene óptimas.

Administrar, gestionar y organizar un instituto de belleza optimizando el desarrollo de la actividad empresarial, bajo la supervisión correspondiente.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Electroestética	160 horas
Estética hidrotermal	160 horas
Técnicas de maquillaje previas a la microimplantación de pigmentos	130 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95 horas
Anatomía, fisiología y patología humanas aplicadas a la estética integral	160 horas
Cosmetología aplicada a la estética integral	190 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Diagnóstico y «protocolo» de procesos de estética integral	175 horas
Masaje	225 horas
Depilación	150 horas
Microimplantación de pigmentos	110 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- La creación, gestión, planificación y dirección de un negocio, coordinando las funciones y tareas del personal a su cargo.
- El ejercicio de las funciones y actividades generales derivadas de la prestación de servicios y de la atención permanente al cliente durante la permanencia en el instituto de belleza.
- El mantenimiento y fomento de las condiciones de seguridad e higiene en el establecimiento y en el conjunto de actividades que en el se realizan.

- El diagnóstico de las alteraciones estéticas de la piel, en la prescripción de los correspondientes tratamientos estéticos paliativos personalizados y en la evaluación de los resultados obtenidos.
- La selección y preparación de los productos, utensilios, aparatos y sus accesorios, necesarios o auxiliares para la ejecución de las operaciones técnicas que son de su competencia.
- La realización de tratamientos estéticos basados en la aplicación de masajes faciales y corporales, de técnicas hidrotermales y de técnicas de electroestética.
- La depilación por procedimientos mecánicos, eléctricos y radioeléctricos.
- La microimplantación de pigmentos sobre un diseño previamente realizado.
- Las funciones de venta directa de productos cosméticos, utensilios y aparatos de uso en belleza.
- El asesoramiento a las personas sobre la elección de los productos cosméticos que responden a sus necesidades, ofreciendo pautas para su correcta utilización.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejerce su actividad profesional dentro del subsector de «Servicios Personales» y más concretamente en la actividad de tratamientos de belleza, desarrollando los procesos de prestación de servicios de estética integral y de asesoramiento y atención permanente al cliente en:

- Institutos y salones de belleza
- Departamentos de estética de empresas dedicadas al tratamiento de la imagen personal integral.
- Clínicas de medicina estética
- Balnearios
- Centros de masaje
- Equipos de técnicos, dependientes de laboratorios y firmas comerciales, que desarrollan su actividad en el ámbito de la Estética Integral, como probadores, demostradores y vendedores.
- Hospitales y Centros geriátricos y empresas de servicios fúnebres.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Director de Salón o de Instituto de Belleza
- Esteticista
- Masajista



INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

CICLO FORMATIVO:

CONSERVERÍA VEGETAL, CÁRNICA Y DE PESCADO

GRADO MEDIO - 1.300 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Realizar las operaciones de elaboración y envasado y aplicar los tratamientos de conservación de los derivados cárnicos, vegetales, de pescado y cocinados en las condiciones establecidas en los manuales de procedimiento y calidad.

Manejar la maquinaria y equipos correspondientes y efectuar su mantenimiento de primer nivel.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Operaciones y control de almacén	65 horas
Operaciones básicas de elaboración de conservas	225 horas
Tratamientos finales de conservación	160 horas
Envasado y embalaje	95 horas
Higiene y seguridad en la industria alimentaria	95 horas
Materias primas, procesos y productos en la industria conservera	160 horas
Sistemas de control y auxiliares de los procesos	95 horas
Formación en centro de trabajo	440 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Realización y control del almacenamiento y preparación de suministros internos y expediciones.
- Limpieza y mantenimiento de primer nivel de las máquinas y equipos.
- Preparación, verificación y manejo de las máquinas y equipos en las distintas situaciones de producción.
- Ejecución y control de las operaciones del proceso, tanto de las realizadas manualmente como de las mecanizadas y automatizadas.
- Toma y preparación de muestras, ejecución de pruebas de calidad (físico-químicas, microbiológicas y organolépticas) durante el proceso e interpretación de los resultados, todo ello dentro de sus márgenes de actuación.
- Registro e informe de los resultados de su trabajo e incidencias.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Ejercerá su actividad en la industria de la alimentación dentro de los subsectores:

- **Industria cárnica:** en la fabricación de productos cárnicos; es decir la producción de salazones y ahumados, la fabricación de derivados cárnicos como embutidos crudos curados, jamón cocido y familia y fiambres y otros productos tratados por calor y la producción de platos pre y cocinados a base de carne.
- **Industria derivada del pescado:** en la elaboración de productos a base de pescado; es decir los salazones y ahumados, los enlatados (conservas o semiconservas), los platos pre y cocinados a base pescado, los congelados y ultracongelados.
- **Industria de preparación y conservación de frutas y hortalizas;** es decir en la preparación y conservación de patatas fritas, en la fabricación de conservas de frutas y hortalizas, en la fabricación de confituras y mermeladas, en la preparación de aceitunas y encurtidos, en los congelados y ultracongelados, en el secado y deshidratado, en la elaboración de productos pre y cocinados a base de frutas, legumbres y hortalizas, en centrales de preparación y envasado de vegetales para su consumo en fresco.
- **Almacenes y centrales de venta** de productos vegetales, derivados cárnicos y de pescado.

Se trata en general de pequeñas, medianas o grandes industrias con unos niveles muy diversos tanto en su tecnología como en su organización.

Este técnico se integrará en un equipo de trabajo con otras personas de su mismo o inferior nivel de cualificación, donde desarrollará tareas individuales y en grupo.

Dependerá orgánicamente de un mando intermedio. En determinados casos, de pequeñas industrias, o en las que todavía tienen importancia las operaciones manuales, puede tener bajo su responsabilidad a operarios y depender él directamente del responsable de producción. En aquellas tareas relacionadas con calidad, mantenimiento, etc. mantiene una relación funcional con los miembros o responsables de esos servicios.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Elaborador de productos cárnicos
- Conservero de productos cárnicos
- Jefe de masas cárnicas
- Operador-controlador embutidoras
- Salador
- Curador
- Elaborador de pescado y derivados
- Conservero de pescado
- Elaborador de conservas vegetales
- Conservero
- Elaborador de encurtidos y aceitunas
- Elaborador de congelados y ultracongelados
- Elaborador de pre y cocinados
- Operador-controlador de autoclave
- Envasador
- Operador-controlador de línea de envasado
- Cerrador
- Especialista en tratamientos de frío
- Almacenero
- Recepcionista de materias primas



INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

CICLO FORMATIVO:

ELABORACIÓN DE VINOS Y OTRAS BEBIDAS

GRADO MEDIO - 1.400 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Realizar las operaciones de elaboración, crianza y envasado de vinos y otras bebidas en las condiciones establecidas en los manuales de procedimiento y calidad.

Manejar la maquinaria y equipos correspondientes y efectuar su mantenimiento de primer nivel.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Operaciones y control de almacén	65 horas
Operaciones de vinificación	225 horas
Destilería-licorería	130 horas
Envasado y embalaje	95 horas
Higiene y seguridad en la industria alimentaria	95 horas
Materias primas, productos y procesos en la industria de bebidas	190 horas
Sistemas de control y auxiliares de los procesos	95 horas
Formación en centro de trabajo	440 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Realización y control del almacenamiento y preparación de suministros internos y expediciones.
- Limpieza y mantenimiento de primer nivel de las máquinas y equipos.
- Preparación, verificación y manejo de las máquinas y equipos en las distintas situaciones de producción.
- Control (manual, automático, informático) de operaciones en línea o centro de control, incluido el arranque y parada.
- Toma de muestras, ejecución de pruebas de calidad (físico-químicas, microbiológicas y organolépticas) durante el proceso e interpretación de resultados, todo ello dentro de sus márgenes de actuación.
- Registro e informe de los resultados de su trabajo e incidencias.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Ejercerá su actividad en la industria de elaboración de bebidas dentro de los subsectores:

- **Elaboración de vinos:** vino de mesa, de Denominación de Origen (D.O), de crianza, de vinos espumosos, de otros vinos y derivados, de vinagre.
- **Elaboración de sidra y otras bebidas fermentadas de frutas.**
- **Fabricación de cerveza.**
- **Destilación de alcohol y bebidas alcohólicas:** la destilación de alcohol etílico y producción de alcohol rectificado; la obtención de aguardientes naturales; la elaboración de licores y otras bebidas derivadas.
- **Producción de bebidas no alcohólicas:** refrescantes, aguas minerales y dietéticas.

Se trata en general de pequeñas, medianas o grandes industrias con unos niveles muy diversos tanto en su tecnología como en su organización.

Este técnico se integrará en un equipo de trabajo con otras personas de su mismo o inferior nivel de cualificación, donde desarrollará tareas individuales y en grupo. Dependerá orgánicamente de un mando intermedio. En determinados casos de pequeñas industrias puede tener bajo su responsabilidad a operarios y depender él directamente del responsable de producción. En aquellas tareas relacionadas con calidad, mantenimiento, etc. mantiene una relación funcional con los miembros o responsables de esos servicios.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Elaborador de vinos
- Elaborador de cavas
- Elaborador de sidras
- Cervecerero
- Elaborador de licores
- Destilador de alcoholes
- Elaborador de bebidas no alcohólicas
- Elaborador de bebidas carbónicas
- Almacenero
- Bodeguero
- Envasador



INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

CICLO FORMATIVO:

MATADERO Y CARNICERÍA-CHARCUTERÍA

GRADO MEDIO - 1.400 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Realizar las operaciones de sacrificio, despiece, y valoración de la carne y preparar y elaborar productos en carnicería-charcutería cumpliendo la normativa técnico-sanitaria vigente. Manejar la maquinaria y equipos correspondientes y efectuar su mantenimiento de primer nivel. Gestionar y administrar una pequeña empresa.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Sacrificio y faenado de animales y asistencia en la inspección	95 horas
Despiece y carnicería	225 horas
Charcutería	225 horas
Operaciones y control de almacén	65 horas
Higiene y seguridad en la industria alimentaria	95 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95 horas
Tecnología de la carne	95 horas
Formación en centro de trabajo	440 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Realización y control del almacenamiento y preparación de suministros y expediciones.
- Limpieza y mantenimiento de primer nivel de equipos, herramientas y útiles asignados.
- Manejo de equipos, herramientas y útiles en las distintas situaciones de producción.
- Ejecución de operaciones manuales o mecanizadas de sacrificio, despiece, acondicionamiento y elaboración en carnicería-charcutería.
- Aplicación y mantenimiento de las condiciones de conservación de canales, piezas y productos cárnicos.
- Valoración comercial de los animales, canales, piezas y preparados y productos cárnicos.
- Toma y preparación de muestras, detección de síntomas y anomalías sanitarias en los animales, canales, piezas y preparados y productos cárnicos y su aislamiento o separación provisional, todo ello dentro de sus márgenes de actuación.
- Registro e informe de los resultados de su trabajo e incidencias

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

- Sacrificio del ganado y obtención de la carne Sacrificio del ganado y obtención de la carne; en el sacrificio y despiece del ganado, en la producción de carne fresca, refrigerada y congelada y de despojos comestibles, en almacenes frigoríficos.
- Salas de despiece Salas de despiece autónomas, ligadas mataderos o integradas en las industrias cárnicas de transformados.

También ejercerá su actividad en el sector del comercio de la alimentación en:

- Carnicerías, charcuterías Carnicerías, charcuterías que manipulan y preparan carne y elaboran otros productos cárnicos.

Se trata de establecimientos de tamaño muy variado, desde grandes mataderos industriales que tienen incorporadas varias salas de despiece y almacenes frigoríficos, hasta carnicerías-charcuterías de carácter familiar que cuentan con un pequeño obrador.

En los grandes y medianos mataderos y salas de despiece industriales este técnico se integrará en un equipo de trabajo con otras personas de su mismo o inferior nivel de cualificación, donde desarrollará tareas individuales y en grupo.

Dependerá orgánicamente de un mando intermedio. En las tareas relacionadas con calidad, mantenimiento, etc. mantiene una relación funcional con los miembros o responsables de esos servicios.

En los casos de carnicerías, charcuterías, pequeñas salas de despiece, etc., sus responsabilidades alcanzarán también la organización y control de la producción, incluso la gestión y administración de la empresa.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Operador de línea de matadero, matarife, aturdidor, sangrador, desollador, descornador, eviscerador.
- Clasificador de canales y piezas
- Despiedero, deshuesador
- Preparador de despojos
- Auxiliar o asistente de inspección veterinaria
- Almacenero
- Operador de obrador
- Carnicero
- Charcutero



INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

CICLO FORMATIVO:

INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Gestionar una unidad o sección en la industria alimentaria, programando, preparando y supervisando los recursos materiales y humanos disponibles y los trabajos necesarios para alcanzar los objetivos fijados en los planes de producción, calidad y protección ambiental.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Procesos en la industria alimentaria	225 horas
Elaboración de productos alimentarios	320 horas
Técnicas de protección ambiental	130 horas
Comercialización de productos alimentarios	95 horas
Microbiología y química alimentaria	190 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Logística	95 horas
Organización y control de una unidad de producción	95 horas
Gestión de calidad	170 horas
Sistemas automáticos de producción en la industria alimentaria	170 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	65 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Definición de las necesidades de materiales, medios técnicos y humanos de su unidad.
- Propuesta de desarrollos de procesos.
- Programación, organización y distribución de los trabajos optimizando los recursos disponibles.
- Elaboración y emisión de instrucciones sobre los procedimientos operativos y el control de proceso.
- Control de los rendimientos del trabajo realizados por el personal a su cargo.
- Análisis y elaboración de la información y los datos recibidos y/o generados.
- Programación de los aprovisionamientos externos, suministros a producción y expediciones.
- Gestión de los almacenes de materias primas y auxiliares y de producto terminado.
- Organización del transporte externo e interno.
- Emisión de órdenes de comienzo, parada y final de los procesos de elaboración y envasado.

- Mantenimiento de las condiciones de los procesos de elaboración y envasado dentro de los límites tolerados y aplicación de medidas correctoras para su reconducción en caso de desviaciones o incidencias.
- Supervisión de las operaciones de preparación y mantenimiento de equipos y máquinas.
- Determinación de los niveles y tareas de limpieza de equipos e instalaciones y su inspección.
- Inspección, coordinación y, en su caso, realización de muestreos, pruebas, ensayos de control de calidad.
- Interpretación de los resultados de las pruebas de calidad y validación de conformidades.
- Seguimiento de los sistemas de recogida, selección y, en su caso, reciclaje de residuos.
- Determinación de los parámetros de control de los procesos de tratamiento y depuración en función de las variaciones en los resultados de los análisis efectuados a los residuos y a los vertidos.
- Negociación y cierre de operaciones de compra de materias primas y suministros y de venta de productos en el ámbito de sus competencias.
- Supervisión de las condiciones y del cumplimiento de las normas de seguridad laboral.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura podrá ejercer su actividad en la industria de la alimentación en los siguientes subsectores:

- Cárnicas.
- Elaboración y conservación de pescado y productos a base de pescado.
- Preparación y conservación de frutas y hortalizas.
- Fabricación de grasas y aceites vegetales y animales.
- Lácteos, helados.
- Fabricación de productos de molinería, almidón y amiláceos.
- Fabricación de productos para la alimentación animal.
- Panadería, galletería y pastelería.
- Cacao, chocolate y confitería.
- Otros como el del azúcar; la fabricación de pastas alimenticias; elaboración de café, té e infusiones; elaboración de salsas, especias y condimentos; elaboración de preparados para la alimentación infantil y dietéticos; elaboración de sopas, potajes y caldos; ovoproductos; catering industrial.

En general se tratará de medianas o grandes empresas cuya estructura y organización interna permiten el reparto de funciones entre las diferentes unidades y los distintos niveles de cualificación.

Este Técnico se integrará como mando intermedio en una unidad de producción donde organiza y supervisa el trabajo de un equipo de personas de cualificación inferior a la suya. También asume la coordinación con otras unidades o equipos con los que se comparte funciones. Depende de un responsable técnico de nivel superior de quien recibe instrucciones y al cual informa.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Jefe de almacenes
- Encargado de aprovisionamientos
- Comprador
- Técnico-comercial
- Técnico en procesos
- Encargado de producción (fabricación, elaboración, envasado, embalaje)
- Jefe de turno
- Jefe de línea
- Contramaestre de planta
- Supervisor de proceso y de producto
- Inspector-auditor de calidad
- Encargado de control medioambiental



INFORMÁTICA

CICLO FORMATIVO:

ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Implantar, explotar y mantener en requerimientos de bajo y medio nivel los sistemas informáticos en que se apoya la gestión y administración de la empresa, prestando soporte directo o de primera línea a los usuarios finales y aplicando y cumpliendo con los requisitos legales vigentes en el sector.

Este técnico actuará, en su caso, bajo la supervisión general de Ingenieros o Licenciados y/o Ingenieros Técnicos o Diplomados.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales de primer curso	
Sistemas informáticos monousuario y multiusuario	255 horas
Redes de área local	290 horas
Fundamentos de programación	285 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	65 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Módulos profesionales de segundo curso	
Implantación de aplicaciones informáticas de gestión	260 horas
Desarrollo de funciones en el sistema informático	175 horas
Sistemas gestores de bases de datos	225 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Organización y control de los servicios en sistemas informáticos de tipo medio (ordenadores PC's y/o minis) operando en entornos monousuario, multiusuario y/o conectados en red local.
- Supervisión de la entrega y aceptación de material informático (equipos, productos «software» y soportes de información).
- Instalación, configuración e integración de productos «software» en el sistema.
- Instalación y configuración de equipos (ordenadores y periféricos) en entornos monousuario y multiusuario.

- Diseño y realización de pruebas de equipos y programas.
- Establecimiento de procedimientos para la seguridad y protección del sistema y la información.
- Identificación de problemas en la utilización del sistema, derivados de la instalación y/o configuración errónea de equipos y programas.
- Control del mantenimiento operativo o preventivo realizado a los equipos e instalaciones.
- Realización de guías, manuales y programas que faciliten al usuario/cliente la explotación del sistema y/o las aplicaciones.
- Elaboración de informes técnicos sobre las prestaciones de nuevos equipos y programas para la toma de decisiones por el usuario/cliente.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su trabajo en:

- Empresas encuadradas en distintos sectores de actividad económica, dentro del departamento de informática o de proceso de datos, departamento técnico,...
- Empresas de servicios informáticos, en el sector de Servicios a las Empresas.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Técnico en mantenimiento de sistemas informáticos en entornos monousuario y multiusuario.
- Jefe de explotación de sistemas informáticos en PYMES.
- Administrador de redes de área local.
- Técnico en información y asesoramiento en sistemas y aplicaciones informáticas.



INFORMÁTICA

CICLO FORMATIVO:

DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Desarrollar aplicaciones informáticas, participando en el diseño y realizando la programación, pruebas y documentación de las mismas de conformidad con los requisitos funcionales, especificaciones aprobadas y normativa vigente.

Este técnico actuará, en su caso, bajo la supervisión general de Ingenieros o Licenciados y/o Ingenieros Técnicos o Diplomados.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Sistemas informáticos multiusuario y en red	260 horas
Análisis y diseño detallado de aplicaciones informáticas de gestión	320 horas
Programación en lenguajes estructurados	380 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Desarrollo de aplicaciones en entornos de cuarta generación y con herramientas CASE	310 horas
Diseño y realización de servicios de presentación en entornos gráficos	220 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	65 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Diseño detallado de aplicaciones informáticas a partir de la especificación de los requisitos funcionales de las mismas.
 - Definición y descripción de las estructuras de datos, a nivel lógico y físico.
 - Definición y descripción de la arquitectura modular.
 - Definición y descripción de procedimientos e interfaz de usuario.
 - Especificación de directrices para la realización de pruebas unitarias y de integración de los módulos o programas.
- Codificar, probar y depurar programas.
- Elaborar y mantener documentación descriptiva de la génesis, producción y operatividad de aplicaciones informáticas.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su actividad en:

- Empresas de servicios informáticos, en el departamento de análisis y programación.
- Empresas grandes y medianas, de cualquier sector económico, dentro del departamento de proceso de datos.
- Administración Pública.
- Este profesional desarrollará su actividad en un entorno de trabajo formado por un equipo de personas, en el que deberá saber interpretar perfectamente las especificaciones definidas por el grupo de analistas del proyecto informático, realizar programas y probar su funcionamiento, consultando a los usuarios si satisfacen los requerimientos establecidos.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Analista-programador.
- Programador.
- Gestor de Proyectos.



MADERA Y MUEBLE

CICLO FORMATIVO:

FABRICACIÓN INDUSTRIAL DE CARPINTERÍA Y MUEBLE

GRADO MEDIO - 1.400 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Realizar la preparación, puesta a punto y operación o conducción de las máquinas en las fases de mecanizado, montaje, acabado, embalaje, almacenamiento y expedición de los procesos de fabricación industrial de elementos de carpintería y mueble.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Control de almacén en industrias de la madera	65 horas
Mecanizado industrial de la madera	285 horas
Montaje industrial de carpintería y mueble	160 horas
Aplicación de acabados en carpintería y mueble	160 horas
Materiales y productos en industrias de la madera	160 horas
Seguridad en la industria de la madera y el mueble	65 horas
Formación en centro de trabajo	440 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Organización de su trabajo personal a partir de las órdenes de fabricación y fichas de trabajo suministradas por el responsable de producción.
- Interpretación de la información técnica del producto y del proceso de fabricación, contenida en las citadas órdenes y fichas, generalmente en forma de croquis, planos, plantillas y/o instrucciones para el mecanizado de piezas, montaje de conjuntos y preparación y aplicación de los productos de acabado.
- Recepción de materias primas, materiales y productos, aplicando los criterios de medición, aceptación y rechazo especificados.
- Clasificación y almacenamiento de los materiales, control de existencias, expedición de productos y supervisión de las tareas de carga, manipulación y transporte, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Preparación, puesta a punto y mantenimiento de uso de las máquinas y equipos con los que opera, y ejecución y control de las operaciones de fabricación encomendadas.
- Realización de las operaciones asignadas de control de calidad.
- Aplicación de las medidas y normas de seguridad para el desarrollo de su trabajo.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura profesional se ubica en los sectores de fabricación de elementos de carpintería y mueble de madera, en empresas grandes y medianas dedicadas a:

- Fabricación industrial de elementos de carpintería y objetos de madera
- Fabricación industrial de muebles (excepto de plástico y metálicos)

La estructura empresarial de estos sectores está formada por empresas medianas y grandes de fabricación industrial en serie que realizan todo el proceso de producción y por talleres pequeños y medianos que realizan solo alguna de las fases del proceso, generalmente el mecanizado industrial de piezas y componentes para el suministro a otras empresas.

El técnico en fabricación industrial de carpintería y mueble se integrará en un equipo de personas de su mismo nivel de cualificación, desarrollando generalmente tareas individuales. Dependerá orgánicamente de un mando intermedio (encargado o jefe de sección).

En aquellas tareas relacionadas con el control de calidad, mantenimiento, eliminación de residuos, transporte de materiales, cambios de actividad y anomalías, mantiene una relación funcional con los responsables de las mismas.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Mecanizador de madera
- Armador-prensador de carpintería
- Preparador-montador de muebles
- Tapicero industrial
- Barnizador-lacador
- Técnico en acabado industrial de madera y mueble



MADERA Y MUEBLE

CICLO FORMATIVO:

DESARROLLO DE PRODUCTOS EN CARPINTERÍA Y MUEBLE

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Desarrollar proyectos de fabricación y realizar proyectos de instalación de productos de carpintería y mueble, asegurando su viabilidad en función de los recursos disponibles, supervisando la realización de los prototipos necesarios y gestionando el aprovisionamiento de materiales y la calidad exigida a los productos.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Definición de producto en carpintería y mueble	255 horas
Construcción y análisis de prototipos de carpintería y mueble	385 horas
Gestión de compras en industrias de la madera y mueble	65 horas
Procesos en la industria de la madera	190 horas
Gestión de la calidad en industrias de la madera y el mueble	65 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Desarrollo de producto en carpintería y mueble	305 horas
Proyectos de instalación de carpintería y mueble	195 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Intervención en el diseño de nuevos productos, versiones y/o adaptaciones de los mismos, aportando propuestas de definición y soluciones constructivas.
- Realización de los planos necesarios para la fabricación a partir de un anteproyecto elaborado, en función del tamaño de la empresa y de la complejidad del trabajo, por un diseñador interno o externo.
- Elaboración de perspectivas técnicas para la ilustración al cliente de la solución adoptada o para servir de base a la elaboración del catálogo de productos de la empresa.
- Desarrollo de proyectos sencillos de instalación a partir de los requerimientos del «cliente», componiendo generalmente productos modulares «de catálogo».

- Aplicación de los costes de producción establecidos y elaboración de ofertas y presupuestos.
- Concreción de las especificaciones de suministro y materialización del programa de compras de acuerdo con las instrucciones recibidas.
- Elaboración de los planos y/o maquetas necesarios para la construcción de los prototipos y coordinación de los trabajos para su realización.
- Seguimiento de los ensayos realizados sobre los prototipos, gestionando su realización, comunicando el resultado de los mismos y archivando la información relevante.
- Archivo y mantenimiento de la documentación relativa a la definición y desarrollo de los productos.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura profesional se ubica en los sectores de producción de elementos de carpintería y mueble de madera; en empresas cuya actividad es:

- Fabricación de elementos de carpintería y objetos de madera
- Fabricación industrial de muebles
- Fabricación de muebles a medida
- Comercialización e instalación de muebles y elementos de carpintería

La estructura empresarial de estos sectores está formada por empresas medianas y grandes de fabricación industrial en serie, por talleres pequeños y medianos de fabricación a medida que suelen instalar sus propios productos y por empresas comerciales que realizan proyectos de amueblamiento, componiendo elementos modulares de fabricación externa, y llevan a cabo su instalación.

En función del «rol» que desempeñe en la empresa, de la complejidad o envergadura de los trabajos encomendados y del tamaño y estructura departamental de la empresa, este técnico dependerá de un «diseñador» o del responsable del producto (ingeniero de producto) y, en su caso, de los responsables de los departamentos de Compras, Prototipos y Calidad. Su grado de autonomía depende asimismo de los parámetros anteriores, supervisando y coordinando, en consecuencia, el trabajo de elaboración de la documentación técnica por parte de los delineantes, la elaboración de prototipos que realicen artesanos ebanistas o técnicos en fabricación a medida de carpintería y mueble y la instalación de elementos de carpintería y mueble, realizada por técnicos instaladores especialistas.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Dibujante proyectista de muebles.
- Técnico en desarrollo de productos de carpintería y mueble.
- Proyectista de instalaciones de carpintería y mueble.
- Técnico en gestión de calidad del producto en industrias de la Madera y el Mueble.
- Técnico en prototipos de carpintería y mueble.
- Técnico en gestión de los aprovisionamientos en industrias de la Madera y el Mueble.



MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS

CICLO FORMATIVO: ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS

GRADO MEDIO - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Realizar operaciones de mantenimiento, montaje de accesorios y transformaciones del vehículo en el área de mecánica, hidráulica, neumática y electricidad ajustándose a procedimientos y tiempos establecidos, consiguiendo la calidad requerida y en condiciones de seguridad.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso:	
Motores	160 horas
Circuitos de fluidos. Suspensión y dirección	225 horas
Circuitos electrotécnicos básicos. Sistemas de carga y arranque del vehículo	225 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95 horas
Técnicas de mecanizado para el mantenimiento de vehículos	125 horas
Seguridad en mantenimiento de vehículos	65 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Módulos profesionales del segundo curso:	
Sistemas auxiliares del motor	240 horas
Sistemas de transmisión y frenado	150 horas
Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo	135 horas
Sistemas de seguridad y de confortabilidad	135 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Ejecución de las operaciones de mantenimiento en el área de electromecánica.
- Conseguir la calidad prevista por el fabricante del vehículo, en las operaciones realizadas.
- Interpretación de la documentación técnica relacionada con un trabajo.
- Mantenimiento básico de funcionamiento de los equipos utilizados.
- Cumplimiento de las medidas de seguridad previstas en la normativa legal.
- Diagnosticar averías, salvo en casos complejos.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su actividad dentro del sector de mantenimiento de vehículos, en el área electromecánica, desarrollando los procesos de ejecución.

Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Reparación de automóviles: mecánica y electricidad.
- Reparación de maquinaria agrícola y obras públicas: mecánica, electricidad, equipos, aperos y transformaciones opcionales.
- En otros sectores productivos donde se realicen trabajos de mantenimiento electromecánico de motores térmicos de ciclo Otto y Diesel (mantenimiento de los motores de los grupos electrógenos,...)

En general desarrolla su trabajo en grandes, medianas y pequeñas empresas donde se realice el mantenimiento de vehículos autopropulsados.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Mecánico de automóviles
- Electricista de automóviles
- Mecánico de equipos diesel
- Instalador de accesorios
- Mecánico de maquinaria agrícola y de obras públicas
- Mecánico de motocicletas
- Mecánico de vehículos pesados
- Electricista de vehículos pesados



MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS

CICLO FORMATIVO:
CARROCERÍA

GRADO MEDIO - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Realizar las operaciones de reparación, montaje de accesorios y transformaciones del vehículo en el área de carrocería, bastidor, cabina y equipos o aperos, ajustándose a procedimientos y tiempos establecidos, consiguiendo la calidad requerida y en condiciones de seguridad.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Elementos amovibles	225 horas
Elementos metálicos y sintéticos	255 horas
Elementos fijos	255 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95 horas
Seguridad en el mantenimiento de vehículos	65 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Preparación de superficies	220 horas
Elementos estructurales del vehículo	200 horas
Embellecimiento de superficies	240 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Ejecución de las operaciones de mantenimiento en el área de carrocería.
- Conseguir la calidad prevista por el fabricante del vehículo, en las operaciones realizadas.
- Interpretación de la documentación técnica relacionada con un trabajo.
- Mantenimiento básico de funcionamiento de los equipos utilizados.
- Cumplimiento de las medidas de seguridad previstas en la normativa legal.
- Diagnosticar averías y reparación de las mismas, salvo casos complejos, en la estructura del vehículo.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su actividad en el sector de construcción y mantenimiento de vehículos, en el área de carrocería, dentro del proceso de ejecución.

Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Construcción de carrocerías.
- Reparación de automóviles: chapa y pintura.
- Reparación de maquinaria agrícola y de obras públicas: chapa, pintura, equipos, aperos y transformaciones opcionales.
- Reparación de ferrocarriles: chapa y pintura.
- Reparación de aeronaves: chapa y pintura (con una formación adicional).
- En otros sectores productivos donde se realicen trabajos de chapa, construcción y reparación de elementos de fibra y compuestos y pintura.

En general grandes, medianas y pequeñas empresas, dedicadas a la reparación de vehículos autopropulsados.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Chapista reparador de carrocerías de automóviles, maquinaria de obras públicas y agrícola, vehículos pesados, motocicletas y material ferroviario.
- Instalador de lunas y montador de accesorios.
- Pintor de carrocerías de automóviles, maquinaria agrícola y de obras públicas, vehículos pesados, motocicletas y ferrocarriles.



MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS

CICLO FORMATIVO: AUTOMOCIÓN

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Organizar, programar y supervisar la ejecución de las operaciones de mantenimiento y su logística en el sector de automoción: automóviles, vehículos pesados, motocicletas, maquinaria agrícola y de obras públicas, diagnosticando averías en casos complejos, garantizando el cumplimiento de las especificaciones establecidas por la normativa y por el fabricante del vehículo.

Este técnico actuará, en todo caso, bajo la supervisión general de: arquitectos, ingenieros o licenciados y/o arquitectos técnicos, ingenieros técnicos o diplomados.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso:

Sistemas eléctricos, de seguridad y de confortabilidad	230 horas
Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje	190 horas
Motores térmicos y sus sistemas auxiliares	190 horas
Elementos amovibles y fijos no estructurales	190 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95 horas
Seguridad en el mantenimiento de vehículos	65 horas

Módulos profesionales del segundo curso:

Preparación y embellecimiento de superficies	220 horas
Estructuras de vehículos	135 horas
Gestión y logística del mantenimiento en automoción	175 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	65 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Inspección, diagnóstico y verificación de las incidencias que puede sufrir el vehículo.
- Distribución de las cargas de trabajo en el taller.
- Definición y control del «stock» de piezas y materiales del almacén.
- Establecer y mantener relaciones técnicas con los clientes.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Este técnico ejercerá su actividad laboral fundamentalmente en:

- Talleres de mantenimiento y reparación de vehículos; automóviles, motocicletas, vehículos pesados, maquinaria agrícola y maquinaria de obras públicas.
- Compañías de seguros y empresas dedicadas a la Inspección Técnica de Vehículos.
- Empresas de fabricación y montaje de carrocerías y equipos.
- Laboratorios de ensayos de conjuntos y subconjuntos de vehículos.
- Empresas dedicadas a la venta y comercialización de equipos de comprobación y diagnóstico y recambios de vehículos.
- Empresas con flota de vehículos de alquiler, servicios públicos, transporte de pasajeros o mercancías,...

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Jefe de taller
- Receptor/repador de vehículos
- Encargado de taller
- Encargado de la sección de chapa/pintura
- Encargado de I.T.V
- Perito tasador de vehículos



MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

CICLO FORMATIVO:

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE MAQUINARIA

GRADO MEDIO - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Realizar el mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo industrial, en condiciones de calidad y seguridad y con plazos requeridos. Obtener la producción en líneas automatizadas con la calidad, cantidad y en los plazos requeridos, coordinando los recursos humanos y manteniendo los equipos y sistemas de producción en condiciones de fiabilidad y disponibilidad.

Realizar el montaje e instalación en planta de maquinaria y equipo industrial, realizando el servicio técnico postventa en condiciones de calidad, seguridad y plazos requeridos.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje	320 horas
Electrotecnia	190 horas
Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos	225 horas
Seguridad en el montaje y mantenimiento de equipos e instalaciones	65 horas
Relaciones en el equipo de trabajo	65 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Montaje y mantenimiento mecánico	220 horas
Montaje y mantenimiento eléctrico	180 horas
Conducción y mantenimiento de líneas automatizadas	130 horas
Calidad en el montaje y proceso	65 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- El montaje/desmontaje y sustitución de piezas y elementos de maquinaria y equipo industrial para su mantenimiento y reparación.
- Las operaciones de montaje estacionario de maquinaria y equipo electromecánico.

- El ensamblado de conjuntos y subconjuntos mecánicos y electromecánicos de maquinaria y equipo industrial.
- El conexionado de los sistemas auxiliares a las máquinas.
- El diagnóstico y reparación de averías de elementos de las máquinas.
- La puesta a punto y correcto funcionamiento de las máquinas.
- La utilización de las herramientas y útiles.
- La intervención sobre la máquina o sistema para obtener el producto dentro de tolerancias y calidad.
- El registro de los resultados e incidencias surgidas.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Este técnico se integrará en los servicios de mantenimiento de maquinaria y equipo industrial de los diversos sectores productivos y, en el sector de la fabricación de bienes de equipo, en los procesos de montaje estacionario electromecánico de la maquinaria y de sus automatismos, en los procesos de ensamblado e instalación en planta de la misma y en los servicios postventa, realizando asistencia técnica al cliente, siempre dependiendo orgánicamente de un mando intermedio. Así mismo podrá integrarse como conductor de líneas de producción automatizadas, responsabilizándose de la fabricación y del mantenimiento de las mismas. En determinados casos puede tener bajo su responsabilidad a un grupo de operarios.

Dado que las actividades de mantenimiento y reparación se desarrollan en la práctica totalidad de los sectores productivos y no es posible relacionar exhaustivamente todos ellos, se citan a continuación algunos de los subsectores donde este técnico puede desempeñar su trabajo: Industrias extractivas. Metalurgia y fabricación de productos metálicos. Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico. Construcción y montaje de vehículos automóviles. Industria textil. Edición y artes gráficas. Productos alimenticios y bebidas. Parques de atracciones. En general desarrolla su trabajo en grandes y medianas empresas.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Mecánico de mantenimiento
- Electricista de mantenimiento
- Electromecánico de mantenimiento
- Montador industrial
- Conductor/mantenedor de línea automatizada



MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

CICLO FORMATIVO:

MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE FRÍO, CLIMATIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CALOR

GRADO MEDIO - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Realizar las operaciones de montaje, mantenimiento y reparación de instalaciones de frío, climatización, calefacción, agua y gases combustibles en edificios, instalaciones de proceso continuo y auxiliares a la producción, con la calidad requerida, cumpliendo la reglamentación vigente y en condiciones de seguridad.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Máquinas y equipos frigoríficos	255 horas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	95 horas
Electrotecnia	190 horas
Técnicas de mecanizado y unión para el montaje y mantenimiento de instalaciones	225 horas
Instalaciones eléctricas y automatismos	130 horas
Seguridad en el montaje y mantenimiento de equipos e instalaciones	65 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Instalaciones frigoríficas	200 horas
Instalaciones de climatización y ventilación	155 horas
Instalaciones de producción de calor	130 horas
Instalaciones de agua y gas	110 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- El desmontaje/montaje y sustitución de piezas y elementos de los equipos para su mantenimiento y reparación.
- Las operaciones de montaje los equipos y redes de las instalaciones.
- El ensamblando de subconjuntos de equipos.
- El diagnóstico y reparación de averías de los equipos.
- La puesta a punto y correcto funcionamiento de los equipos.

- La utilización de las herramientas y útiles inherentes a su trabajo.
- El registro de los resultados e incidencias surgidas.
- La interpretación de la información asociada (planos, manuales de mantenimiento, etc.) a los equipos e instalaciones que se deben mantener.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Este técnico se integrará en los servicios de mantenimiento de instalaciones de edificio, auxiliares a la producción y de proceso continuo de los diversos sectores productivos, y en las divisiones de montaje de las instalaciones de refrigeración industrial, de climatización, de calefacción, de agua y de gases, siempre dependiendo orgánicamente de un mando intermedio, a excepción de aquellas instalaciones donde reglamentariamente es plenamente competente.

Dado que las actividades de montaje, mantenimiento y reparación se desarrollan en las distintas instalaciones de edificios, auxiliares a la producción y de proceso continuo, se dan en la práctica totalidad de los sectores productivos y no es posible relacionar exhaustivamente todos ellos, se citan a continuación algunos de los subsectores donde este técnico puede desempeñar su trabajo:

Instalaciones deportivas. Edificios de oficinas. Edificios industriales. Instalaciones de museos. Instalaciones hospitalarias. Edificios de viviendas. Hipermercados y grandes almacenes. Terminales y estaciones de ferrocarril y de autobuses. Aparcamientos. Aeropuertos. Instalaciones portuarias. Instalaciones de industrias de química básica (refino y petroquímica, fibras sintéticas, productos químicos, pigmentos, fertilizantes, primeras materias plásticas, caucho sintético, etc.). Productos alimenticios y bebidas. Fabricación de cemento, cal y yeso. Ingeniería y servicios de mantenimiento.

En general desarrolla su trabajo en grandes, medianas y pequeñas empresas y, eventualmente, de forma autónoma.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Instalador/Mantenedor de instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria
- Instalador/Mantenedor de instalaciones de calefacción y climatización
- Instalador/Mantenedor frigorista
- Instalador de gas
- Mantenedor de instalaciones auxiliares a la producción
- Mantenedor de instalaciones de proceso



MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

CICLO FORMATIVO:

MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Programar y organizar la realización de los planes de mantenimiento de maquinaria y equipo industrial, partiendo de la documentación técnica. Coordinar y supervisar la ejecución de los procesos de mantenimiento y realizar la instalación en planta de la maquinaria y equipo industrial y la puesta a punto de los mismos, optimizando los recursos humanos y medios disponibles, dando soporte necesario a los técnicos de nivel inferior y consiguiendo los niveles de calidad y condiciones de seguridad establecidas y de normalización vigente.

Desarrollar proyectos de modificación o de mejora de la maquinaria a partir del anteproyecto, de acuerdo con normas establecidas y garantizando la viabilidad de la fabricación.

Este Técnico actuará, en todo caso, bajo la supervisión general de Arquitectos, Ingenieros o Licenciados y/o Arquitectos Técnicos, Ingenieros Técnicos o Diplomados.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Montaje y mantenimiento del sistema mecánico	190 horas
Montaje y mantenimiento de los sistemas hidráulico y neumático	130 horas
Montaje y mantenimiento de los sistemas eléctrico y electrónico	190 horas
Técnicas de fabricación para el mantenimiento y montaje	160 horas
Representación gráfica en maquinaria	130 horas
Planes de seguridad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones	65 horas
Elementos de máquinas	95 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Procesos y gestión del mantenimiento	110 horas
Montaje y mantenimiento de sistemas automáticos de producción	155 horas
Proyectos de modificación del equipo industrial	175 horas
Calidad en el mantenimiento y montaje de equipos e instalaciones	65 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	65 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Aportaciones al diseño de nuevos productos, mejoras y adaptaciones de los mismos, mediante propuestas de especificaciones técnicas y soluciones constructivas.

- La realización de planos y documentos técnicos necesarios para la modificación, implantación e instalación de maquinaria y equipo industrial, a partir de un anteproyecto e informaciones generales, mediante la utilización de herramientas informáticas de diseño asistido.
- Modificar los programas de control para los equipos basados en PLCs o dispositivos microprogramables, mediante la utilización de lenguajes y herramientas de programación, para la introducción de mejoras en el proceso.
- La realización de cálculos técnicos para el dimensionado de los elementos normalizados.
- La realización y adaptación de esquemas eléctricos, neumáticos, hidráulicos y de automatismo para los procesos en los que está involucrados.
- La utilización de sistemas informáticos y manuales técnicos.
- La recogida de datos y emisión de informes asociados al desarrollo del mantenimiento, montaje e instalación en planta.
- El archivo y mantenimiento de la documentación relativa al montaje, instalación y mantenimiento de la maquinaria y equipo industrial.
- Aplicación de las técnicas de diagnóstico y reparación de maquinaria y equipo industrial mediante la operación diestra con los instrumentos de medida y las herramientas adecuadas.
- Propuesta de procedimientos y útiles específicos para la mejora de los procesos y procedimientos de trabajo.
- La distribución y organización de las cargas de trabajo para la obtención de los objetivos predeterminados.
- La organización y control del trabajo realizado por el personal a su cargo incluyendo la emisión de instrucciones escritas sobre procedimientos y secuencias de operación y el control del proceso.
- Gestión de la documentación y de los aprovisionamientos de materiales empleados en el mantenimiento y reparación, así como de los requeridos para pruebas, ensayos y puesta a punto de los equipos.
- Las relaciones y coordinación técnicas necesarias para el desarrollo de su trabajo con los talleres auxiliares y proveedores/clientes.
- La determinación de desarrollos de métodos, procesos, procedimientos de trabajo y tiempos para el mantenimiento.
- La elaboración de modificaciones del proceso de mantenimiento y reparación.
- La coordinación, a su nivel, de las funciones de mantenimiento, control de la calidad, innovación y mejoras.
- Elaboración de estadísticas de mantenimiento u obtención de conclusiones para la mejora de los procedimientos de reparación y optimización de los procesos.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Este técnico se integrará en departamentos técnicos de mantenimiento y en las divisiones de instalación y montaje en planta de maquinaria y equipo industrial de los diversos sectores productivos.

Dado que las actividades de mantenimiento y reparación se desarrollan en la práctica totalidad de los sectores productivos y no es posible relacionar exhaustivamente todos ellos, se citan a continuación algunos de los subsectores donde este técnico puede desempeñar su trabajo: Industrias extractivas. Metalurgia y fabricación de productos metálicos. Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico. Construcción y montaje de vehículos automóviles. Industria textil. Edición y artes gráficas. Productos alimenticios y bebidas. Ingeniería y servicios de mantenimiento.

En general desarrolla su trabajo en grandes y medianas empresas.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Técnico en instalaciones y montajes de equipos industriales.
- Técnico en organización del mantenimiento.



MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

CICLO FORMATIVO:

PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Participar en la prevención, protección colectiva y protección personal mediante el establecimiento o adaptación de medidas de control y conjeturas para evitar o disminuir los riesgos hasta niveles aceptables con el fin de conseguir la mejora de la seguridad y la salud en el medio profesional.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Riesgos derivados de las condiciones de seguridad	255 horas
Riesgos físicos ambientales	190 horas
Riesgos químicos y biológicos ambientales	190 horas
Prevención de riesgos derivados de la organización y la carga de trabajo	220 horas
Aplicaciones informáticas	95 horas
Módulos profesional del segundo curso	
Gestión de la prevención	230 horas
Emergencias	175 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	65 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Lengua extranjera (Inglés)	90 horas
Formación en centros de trabajo	300 horas
Horas de adaptación al entorno productivo del centro	45 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

Este técnico ejercerá su actividad en cualquier sector de actividad económica, en general en el área de prevención de riesgos ligado directamente al proceso de producción, tanto en grandes como en medianas o pequeñas empresas de carácter público o privado. También puede ubicarse en pequeñas o medianas empresas de servicio externas a la industria.

Entre los sectores que puede desarrollar su actividad se encuentran los clasificados como actividades de especial peligrosidad:

- Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes.
- Trabajos con exposición a agentes tóxicos.
- Actividades industriales de manejo de productos químicos de alto riesgo.
- Trabajos con exposición a agentes biológicos.
- Actividades de fabricación, manipulación y utilización de explosivos.
- Trabajos propios de minería a cielo abierto y de interior.
- Trabajos de sondeos terrestres o en plataformas masivas.
- Actividades de inmersión bajo el agua.
- Actividades en obras de construcción, excavación y movimiento de tierras.
- Actividades de industria siderúrgica y en la construcción naval.
- Producción de gases o utilización de los mismos.
- Trabajos que produzcan elevadas concentraciones de polvo silices.
- Trabajos con riesgos eléctricos en alta tensión.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Prevencionista.
- Coordinador de Prevención.
- Técnico de Prevención.
- Técnico/Jefe de Seguridad e Higiene.



QUÍMICA

CICLO FORMATIVO: LABORATORIO

GRADO MEDIO - 1.300 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Preparar muestras y realizar ensayos físicos, análisis químicos, pruebas microbiológicas, siguiendo procedimientos y métodos analíticos establecidos respetando las normas de seguridad y medioambientales prescritas.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Operaciones básicas de laboratorio	160 horas
Ensayos físicos y físicoquímicos	128 horas
Química y análisis químico	352 horas
Pruebas microbiológicas	128 horas
Información y Seguridad en el Laboratorio	128 horas
Formación en centro de trabajo	340 horas
Formación y orientación laboral	64 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Limpieza, ordenación, conservación y manejo diestro de materiales, equipos e instrumentos. Montaje y desmontaje de equipos e instrumentos.
- Calibración rutinaria. Mantenimiento preventivo de equipos e instrumentos; detección de anomalías y sustitución de elementos simples. Identificación, ordenación y conservación de muestras y reactivos. Toma de muestras rutinarias. Preparación de disoluciones y reactivos. Realización de ensayos y análisis establecidos y/o sistemáticos. Interpretación de procedimientos y registros de resultados.

Debe ser asistido en:

- Materiales: Instrucciones y procedimientos de operación con equipos complejos. Mantenimiento correctivo de equipos e instrumentos.
- Materias primas y productos: Toma de muestras y realización de ensayos o análisis de especial dificultad o riesgo. Eliminación de muestras o productos peligrosos.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su actividad en empresas y/o laboratorios de distintos sectores donde sea preciso realizar ensayos y análisis en campos tales como:

- Laboratorios de control de calidad
- Plantas piloto
- Laboratorios de plantas de tratamiento de aguas
- Laboratorios de investigación y desarrollo
- Laboratorios en general

Los principales sectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Industria química, principalmente en el laboratorio de control de calidad, en investigación y desarrollo, y en medio ambiente.
- Otras industrias, cuyo proceso requiera la utilización de materias en cuya calidad intervenga su composición fisicoquímica o microbiológica.
- Procesos industriales, no químicos, que tenga alguna etapa con tratamiento químico o fisicoquímico.
- Procesos en que sean precisos análisis de aguas, ya sean de proceso o residuales.
- Laboratorios, en general, ya sea de organismos públicos o empresas privadas.

El Técnico en Laboratorio se integrará en un grupo funcional coordinado por un técnico de mayor nivel de cualificación y se podrá encargar de distintos puestos de trabajo dentro del mismo.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Analista de laboratorio
- Auxiliar de laboratorio
- Técnico de laboratorio



QUÍMICA

CICLO FORMATIVO:

OPERACIONES DE PROCESO EN PLANTA QUÍMICA

GRADO MEDIO - 1.400 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Realizar todas las operaciones básicas y de control de los diversos procesos químicos controlando el funcionamiento, puesta en marcha y parada de los equipos, en condiciones de seguridad, calidad y ambientales establecidas, responsabilizándose del mantenimiento de primer nivel de los equipos.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Química aplicada	192 horas
Servicios auxiliares de proceso químico	128 horas
Operaciones de proceso en planta química	320 horas
Instrumentación y control de procesos químicos	128 horas
Organización, seguridad y ambiente químico	128 horas
Formación en centro de trabajo	440 horas
Formación y orientación laboral	64 horas

MODALIDAD DE BACHILLERATO A LA QUE DA ACCESO

- Ciencias de la Naturaleza y de la Salud
- Tecnología

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

Este trabajador recibe las instrucciones fundamentales a través de la información del proceso químico que puede estar contenida en documentos o en cualquier otro tipo de soporte. Para llevar a cabo las operaciones propias de su nivel necesita interpretar y decodificar los esquemas, diagramas y señales que representan dicho proceso.

En caso de emergencia, cuando la situación creada no se pueda resolver mediante las instrucciones predefinidas, la responsabilidad del Operador de Planta Química se limitará a transmitir urgentemente el suceso a su superior jerárquico.

Este Técnico es autónomo en autónomo en las siguientes funciones o actividades generales: Proceso discontinuo: Puesta en marcha del equipo de su competencia, alimentación del equipo con las materias apropiadas y ajuste de las variables del equipo. Limpieza y conserva-

ción del mismo, una vez terminado su trabajo y descargado el equipo. Toma de muestras para el control de calidad. Realizar acciones para la seguridad. Realización de ensayos sencillos.

Proceso continuo: Limpieza y conservación de su área de trabajo. Ajuste, control y registro de las variables del proceso. Toma de muestras para el control de calidad. Realización de ensayos sencillos. Realizar acciones para la seguridad.

Puede ser asistido en:

Proceso discontinuo: Cambio de las variables del proceso. Montaje y desmontaje de equipos para procesos multietapa. Determinación de las características del producto.

Proceso continuo: Cambio de las variables del proceso a través de los sistemas de control. Toma de muestras complejas o peligrosas. Diagnóstico de errores.

Debe ser asistido en:

Proceso discontinuo: Diagnóstico de averías y corrección de las mismas.

Fijación de las variables de acuerdo al producto requerido. Casos de emergencia que afecten a varias etapas.

Proceso continuo: Diagnóstico de averías y corrección de las mismas.

Mantenimiento de equipos. Casos de emergencia complejos.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su actividad en el sector químico en el área de Producción.

Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Química básica: Refino de petróleo, Petroquímica, Gases, Química inorgánica, Química orgánica, Fertilizantes, Primeras materias plásticas, Caucho sintético, Pigmentos y Fibras sintéticas.
- Química transformadora: Pinturas, barnices, lacas, adhesivos, tintes de imprenta, material fotográfico sensible, aceites esenciales y sustancias aromáticas, colas y gelatinas para Industria textil y de cuero, jabones, detergentes, lejías, explosivos, cera y parafinas.
- En otros sectores productivos en los que existen instalaciones, donde se realizan operaciones básicas Químicas (depuración, metalurgia, etc.).

En general grandes y medianas empresas dedicadas a la fabricación de productos anteriores de carácter público o privado.

En aquellas tareas relacionadas con el mantenimiento de equipos y control de calidad, mantiene una relación funcional con los responsables de los mismos.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Operador de planta química
- Operador de campo
- Operador/conductor de calderas
- Operador/conductor de hornos
- Operador/conductor de destilación
- Operador/conductor de mezclas
- Operador de secado
- Operador de preparación de materias primas
- Operador reactorista
- Operador de polimerización
- Operador de Panel o Panelista
- Operador de control
- Posibles especializaciones:

La figura profesional descrita, al insertarse en un puesto de trabajo concreto puede conseguir diversas especializaciones, para lo cual necesitará un periodo de formación/adaptación en el puesto de trabajo. La especialización de esta figura se deriva del tipo de proceso, continuo y discontinuo y de las condiciones y tipos de control aplicados en cada caso.



QUÍMICA

CICLO FORMATIVO: ANÁLISIS Y CONTROL

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Organizar y supervisar la actividad del laboratorio; desarrollar y aplicar técnicas de ensayo y análisis físicos, químicos o microbiológicos, sobre materias primas, productos químicos o alimentarios, orientados a la investigación, al análisis o al control de calidad y actuando bajo normas de buenas prácticas en el laboratorio de seguridad y ambientales.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales de primer curso	
Ensayos Físicos	160 horas
Análisis químico e instrumental	480 horas
Análisis microbiológicos	160 horas
Seguridad y ambiente químico en el laboratorio	96 horas
Formación y orientación laboral	64 horas
Módulos profesionales de segundo curso	
Organización y gestión del laboratorio	176 horas
Técnicas analíticas integradas	400 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	64 horas
Formación en centro de trabajo	400 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Organización y vigilancia del trabajo realizado por el personal a su cargo. Adaptación de instrucciones escritas sobre procedimientos de ensayo y análisis, y control de calidad de productos. Control del mantenimiento operativo o preventivo realizado a los equipos e instalaciones. Realización y supervisión de ensayos y análisis de calidad de productos.
- Emisión de informes y tratamiento de la información. Elaboración de propuestas de mejora continua para minimizar gastos de reactivos, tamaño de muestras, reducción de tiempo de control y aprovechamiento del espacio compartido.

Puede ser asistido en:

- Puesta a punto de técnicas para innovar, adaptar o perfeccionar las existentes. Autorización sobre la utilización de materias primas en el proceso y decisión de rechazo de materiales de baja calidad, así como homologación del proveedor bajo criterios establecidos con otros departamentos.
- Relación con producción para coordinar las tomas de muestras, la frecuencia de las mismas y la comunicación de los resultados en el tiempo necesario.

Debe ser asistido en:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de los instrumentos, equipos e instalaciones de su área de responsabilidad.
- Intervenciones, en casos necesarios, de bloqueo del proceso productivo en función de las desviaciones observadas.
- Realización de auditorías de calidad conjuntas con otros departamentos.
- Elaboración de criterios económicos y productivos aplicables a la organización y gestión del Laboratorio.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su actividad en empresas y/o laboratorios de distintos sectores donde sea preciso realizar ensayo y análisis en campos como:

- Laboratorios de control de calidad
- Plantas piloto
- Laboratorios de plantas de tratamiento de aguas
- Laboratorios de investigación y desarrollo
- Laboratorios en general

Los principales sectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Industria química, principalmente en el laboratorio de control de calidad, aunque también podría estar en investigación, desarrollo y medio ambiente.
- Otras industrias como la Agricultura, las Industrias agrícolas y alimentarias, la Construcción, la Metalurgia e Industria Mecánica, la Electrónica, la Industria textil, la industria de transformación de plásticos y caucho, cuyo proceso requiere la utilización de materias cuya calidad viene dada por su composición fisicoquímica o microbiológica.
- Procesos industriales, no químicos, que tengan alguna etapa con tratamiento químico que deba ser controlado.
- Procesos en que sean precisos análisis de aguas, ya sean de proceso o residuales.
- Laboratorios, en general, ya sea de organismos públicos o empresas privadas.

El Técnico Superior de Análisis y Control, se integrará previsiblemente en un laboratorio de control de calidad de la producción o en un laboratorio de investigación, bajo la responsabilidad del jefe de laboratorio. Organizará el trabajo de los técnicos de laboratorio, supervisando sus tareas y distribuyendo las cargas de trabajo.

Cooperará en trabajos que requieren coordinación de actividades con Producción y mantenimiento.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Analista de materias primas y productos acabados
- Analista de laboratorio (químico, microbiológico, instrumental)
- Analista de control de calidad
- Analista de investigación y desarrollo
- Analista de aguas



QUÍMICA

CICLO FORMATIVO:

INDUSTRIAS DE PROCESO QUÍMICO

GRADO SUPERIOR - 1.400 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Organizar y controlar la actividad en la planta química, supervisando y controlando las distintas fases del proceso productivo. Supervisar el cumplimiento de normas de calidad, seguridad y ambientales.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Organización y gestión en industrias de procesos	128 horas
Fluidodinámica y termotecnia en industrias de procesos	128 horas
Proceso químico	288 horas
Control de calidad en la industria química	192 horas
Seguridad y ambiente químico	96 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	64 horas
Formación en centro de trabajo	440 horas
Formación y orientación laboral	64 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

Este profesional recibe las instrucciones fundamentales a través de la información del proceso químico que puede estar contenida en documentos o en cualquier otro tipo de soporte. Para llevar a cabo las acciones propias de su nivel necesita interpretar y decodificar los esquemas, diagramas y señales que representan dicho proceso, e identificar, cuando sea preciso, información complementaria.

En caso de emergencia, cuando la situación creada no se pueda resolver mediante las instrucciones predefinidas, la responsabilidad de este técnico se limitará a mantener a su equipo dispuesto para la acción y a transmitir urgentemente el suceso a su superior jerárquico. Este técnico es autónomo en las siguientes funciones o actividades generales: Organización y vigilancia del trabajo realizado por el personal a su cargo.

Emisión de instrucciones escritas sobre procedimientos de operación y control de proceso. Coordinación y secuenciación de las operaciones y control de los procesos químicos. Control del mantenimiento operativo realizado a los equipos e instalaciones. Ensayos de calidad en proceso. Emisión de informes a requerimiento de sus superiores.

Puede ser asistido en:

- Elaboración de instrucciones y procedimientos relacionados con el control de la calidad y con el mantenimiento correctivo de los equipos e instalaciones a su cargo.

- Toma de decisiones en caso de detección de anomalías o de desviaciones en los niveles de cantidad, calidad y producción que deben ser alcanzados.

Situaciones que afecten a la seguridad o a las condiciones ambientales en su ámbito de competencia.

Debe ser asistido en:

- Determinación de criterios económicos y productivos, aplicables a la organización y gestión de la producción.
- Cambios del producto del proceso y/o cambios tecnológicos de la instalación, en que debe ser asistido por ingeniería de proceso.
- Especificaciones del producto a obtener y homologación de proveedores, en que debe ser asistido por control de calidad.
- Análisis complejos de materias que requieran técnicas, para su identificación o medida, que no se encuentren en el ámbito de la planta.
- Situaciones de emergencia que afecten a la seguridad o a las condiciones medioambientales que excedan de su ámbito de competencia.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura ejercerá su actividad en el sector químico en el área de Producción.

Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Fabricación de productos básicos: Refino de petróleo, Productos químicos orgánicos de origen petroquímico, Gases industriales, Productos básicos de Química inorgánica, Productos básicos de Química orgánica, Abonos y compuestos nitrogenados fertilizantes, Primeras materias plásticas, Caucho sintético, Pigmentos y Fibras sintéticas.
- Fabricación de productos químicos de mezcla y transformación: Pinturas, barnices, lacas y adhesivos. Detergentes, jabones y artículos de limpieza. Tintas de imprenta. Material fotográfico sensible, etc. (No se incluye transformados de plástico ni de caucho).
- En otros sectores productivos con instalaciones, en las que se realizan operaciones básicas Químicas (depuración, metalurgia, etc.).

En general, grandes o medianas empresas dedicadas a la fabricación de productos anteriores de carácter público o privado.

El Técnico Superior en Industrias de Proceso Químico participará en una unidad de producción, coordinado por un nivel de cualificación superior, del que recibe instrucciones generales y al cual informa. Se responsabilizará de organizar el trabajo de un grupo de técnicos de planta a su cargo, así como de supervisar su cumplimiento.

Coopera en trabajos que requieren coordinación de actividades como mantenimiento o control de calidad.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Contramaestre de sólidos
- Contramaestre de líquidos
- Contramaestre de producción
- Jefe de turno
- Jefe de unidad
- Encargado general de producción
- Jefe/coordinador de producción
- Jefe de almacén
- Inspector de procesos
- Encargado de proceso de reacción
- Contramaestre de envasado
- Jefe de calderas
- Responsable de mezcladoras
- Contramaestre o encargado de transformación
- Adjunto de dirección de producción
- Encargado de recepción de materias primas
- Encargado de calidad



QUÍMICA

CICLO FORMATIVO:

QUÍMICA AMBIENTAL

GRADO SUPERIOR - 1.400 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Organizar y gestionar los medios y medidas de protección ambiental. Inspeccionar y controlar instalaciones para prevención y conservación del ambiente, analizar las muestras de afluentes y efluentes y proponer/establecer las medidas correctoras necesarias.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Organización y gestión de la protección ambiental	160 horas
Control de emisiones a la atmósfera	128 horas
Control de residuos	160 horas
Depuración de aguas	256 horas
Seguridad química e higiene industrial	128 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	64 horas
Formación en centro de trabajo	440 horas
Formación y orientación laboral	64 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

Este profesional recibe las instrucciones fundamentales a través de planes de prevención, normativa medioambiental, información de procesos químicos y de tratamientos que puede estar contenida en documentos o en cualquier otro tipo de soporte. Para llevar a cabo las acciones propias de su nivel necesita interpretar y decodificar los esquemas, diagramas y señales que representan dichos procesos e identificar y conseguir información complementaria cuando sea preciso.

En caso de emergencia, cuando la situación creada no se pueda resolver mediante las instrucciones predefinidas, la responsabilidad de este técnico se limitará a transmitir urgentemente el suceso a su superior jerárquico.

Este técnico es autónomo en autónomo en las siguientes funciones o actividades generales:

- Modificar los parámetros del proceso en función de los resultados analíticos obtenidos, y en función de las variaciones de los vertidos a tratar.
- Registrar los resultados obtenidos en los procesos de tratamiento.
- Formar y motivar al personal cuya actividad está relacionada con el impacto medioambiental.

Puede ser asistido en:

- Obtención de resultados analíticos de los parámetros químicos.
- Relaciones exteriores con suministradores de materiales y productos utilizables en su ámbito.

Debe ser asistido para:

- Marcar los objetivos en materia medioambiental de la empresa.
- Recibir una formación permanente que le permita conocer la evolución de las técnicas de tratamiento de residuos.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Esta figura profesional trabajará en los campos de:

- Depuración de aguas: urbanas, industriales, residuales.
- Control de contaminaciones: emisiones a la atmósfera, contaminación por ruido y vibraciones.
- Reciclaje, tratamiento y control de residuos: urbanos, industriales y agrícolas.

Estos trabajos pueden ser realizados en:

- Empresa Privada:
- Industria Química en plantas de tratamiento de agua y de reciclaje de residuos u otras industrias que así lo precisen.
- Laboratorios de la Industria Química o de otras Industrias en las que se produzca efluentes que incidan en el medio ambiente.
- Consultoras de medio ambiente.
- Administración pública:
 - En departamentos o áreas de medio ambiente de:
 - Ayuntamiento
 - Comunidades Autónomas
 - Ministerios

El Técnico en Química Ambiental en la industria formará parte, normalmente, de un equipo de trabajo independiente del proceso productivo, que asesorará y/o controlará las actuaciones que puedan tener influencia en el medio ambiente.

Supervisa el trabajo de los operadores que llevan las plantas de tratamiento, decidiendo las modificaciones de las variables del proceso de depuración.

En las tareas relacionadas con el mantenimiento de las instalaciones se relacionará con los responsables del mismo.

Actúa en situaciones de emergencia, coordinado con otros departamentos para minimizar las emisiones nocivas del proceso al entorno.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

Esta figura profesional da respuesta a la demanda creciente de cualificación para desempeñar funciones relacionadas con la conservación y la prevención de la contaminación del medio ambiente. Surge como necesidad derivada de las normas industriales/sanitarias y de la Directiva marco europea en dicha materia.

Actualmente, aparece de manera difusa en algunos puestos de trabajo: Analista de agua en laboratorios. Encargado de recuperación en Industria Papelera. Seguridad medioambiental en fabricación.

Esta figura se puede especializar en depuración de aguas, reciclaje de residuos y control de la emisión de contaminantes a la atmósfera.



SANIDAD

CICLO FORMATIVO:

CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

GRADO MEDIO - 1.400 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Operaciones administrativas y documentación sanitaria	65 horas
Técnicas básicas de enfermería	350 horas
Higiene del medio hospitalario y limpieza de material	155 horas
Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente	130 horas
Técnicas de ayuda odontológica/estomatológica	130 horas
Relaciones en el equipo de trabajo	65 horas
Formación en centro de trabajo	440 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Mantenimiento, conservación y limpieza del material sanitario requerido para la asistencia en una consulta, unidad o servicio.
- Mantenimiento del orden, limpieza y condiciones higiénico-sanitarias del paciente y su entorno.
- Citación y registro de los datos de los pacientes.
- Aplicación de cuidados auxiliares de enfermería.
- Aplicación de técnicas de primeros auxilios.
- Administración de medicación por vía oral, rectal y tópica.
- Participación en la preparación de la medicación (dispensación de unidosis, preparación de parenterales,...) bajo la supervisión del Diplomado de Enfermería.
- Manejo, calibración, mantenimiento de uso y control del equipo y material a su cargo.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Este técnico podrá ejercer su actividad laboral fundamentalmente en el sector sanitario, en el área de Asistencia al paciente/cliente, formando parte del equipo de enfermería en atención primaria, comunitaria y/o especializada.

Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- **Atención Primaria y Comunitaria:** atención domiciliaria, promoción de salud, salud bucodental, consultas y residencias de ancianos.
- **Atención Especializada:** consultas, hospitalización, urgencias, paritorios, pediatría, unidades especiales (UVI, CI, UCP, UC y UQ), quirófanos, esterilización, salud mental y geriatría.
- **Otros:** centros de sanitarios, departamentos de Asuntos Sociales de Ministerios, CC.AA. y Ayuntamientos y centros balneoterápicos.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Auxiliar de Enfermería/Clínica
- Auxiliar de Balnearios
- Auxiliar de Atención primaria y Cuidados de enfermería a domicilio
- Auxiliar Bucodental
- Auxiliar Geriátrico
- Auxiliar Pediátrico
- Auxiliar de Esterilización
- Auxiliar de Unidades Especiales
- Auxiliar de Salud Mental



SANIDAD

CICLO FORMATIVO: FARMACIA

GRADO MEDIO - 1.300 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Realizar las operaciones de dispensación, venta y distribución de productos de farmacia y parafarmacia efectuando el cobro, control de caja y la tramitación administrativa de liquidaciones diferidas, organizando la adquisición, recepción, almacenamiento y reposición de los productos y materiales expedidos en los establecimientos de farmacia y parafarmacia, y efectuando operaciones físico-químicas elementales, bajo la supervisión correspondiente.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Procedimientos administrativos y de control de existencias en establecimientos de farmacia	65 horas
Dispensación y venta de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos	290 horas
Elaboración de preparados farmacéuticos y parafarmacéuticos en establecimientos de farmacia	220 horas
Realización de análisis clínicos elementales, bajo la supervisión del facultativo	190 horas
Promoción de la salud y apoyo psicológico a las personas	130 horas
Formación en centro de trabajo	340 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Mantenimiento, conservación y limpieza del material empleado en las operaciones farmacéuticas.
- Recepción, almacenamiento y revisión de productos sanitarios y medicamentos.
- Envasado y etiquetado de productos y medicamentos.
- Dispensación de medicamentos y productos sanitarios.
- Gestión administrativa de las recetas médicas.
- Manejo, calibración, mantenimiento de uso y control de las reparaciones del equipo y material a su cargo.
- Manipulación de muestras analíticas para su posterior análisis, bajo supervisión del farmacéutico.

- Información y educación de la población para la correcta utilización de los medicamentos.
- Determinación de parámetros anatómo-fisiológicos sencillos.
- Participar en la elaboración de preparados medicamentosos, dietéticos y cosméticos.
- Participar en la realización de análisis clínicos sencillos, bajo supervisión del farmacéutico.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Este técnico podrá ejercer su actividad laboral fundamentalmente en el sector sanitario, en el área de dispensación de productos farmacéuticos y parafarmacia.

Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- **Servicios Generales y productos sanitarios:** oficinas de farmacia. Farmacia Hospitalaria y establecimientos de parafarmacia.
- **Otros:** Almacenes de distribución de medicamentos e Industria Farmacéutica

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Técnico de Oficina de Farmacia
- Técnico en almacén de medicamentos
- Técnico en Farmacia Hospitalaria
- Técnico en Establecimientos de parafarmacia



SANIDAD

CICLO FORMATIVO:

ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Realizar, a su nivel, necropsias, procesar biopsias y realizar el estudio citológico de muestras clínicas, interpretando y validando los resultados técnicos, para que sirvan como soporte al diagnóstico clínico o médico-legal, organizando y programando a su nivel el trabajo, cumpliendo criterios de calidad del servicio y de optimización de recursos, bajo la supervisión correspondiente.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de Anatomía Patológica y Citología	95 horas
Necropsias	160 horas
Proceso de tejidos y citopreparación	290 horas
Citología ginecológica	285 horas
Fotografía macro y microscópica	65 horas
Formación y Orientación Laboral	65 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Citología de secreciones y líquidos	165 horas
Citología de muestras no ginecológicas obtenidas por punción	165 horas
Formación en centro de trabajo	710 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Organización administrativa y funcional, en su ámbito de competencia, de la unidad de Anatomía Patológica/Citología y de la sala de necropsias.
- Participar en la programación y gestión de los recursos materiales de la unidad de Anatomía Patológica/Citología y de la sala de necropsias.
- Mantenimiento preventivo/conservación de los equipos a su cargo.
- Preparación de material, instrumental y documentación para las necropsias.
- Recepción, identificación, distribución y preparación de muestras.

- Procesado de frotis y biopsias y control de calidad de las preparaciones obtenidas, tanto citológicas, como anatomopatológicas.
- Selección y aproximación diagnóstica de citologías.
- Registro fotográfico o videográfico de los resultados.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

El Técnico en Anatomía Patológica y Citología podrá ejercer su actividad profesional en el sector sanitario, tanto en atención primaria como en los servicios generales de apoyo al diagnóstico de atención especializada. Asimismo, podrá trabajar en institutos anatómico-forenses, realizando necropsias y procesando piezas necrópsicas, y en laboratorios de centros de investigación biológica humana y animal, procesando muestras de tejidos.

Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Atención primaria y comunitaria:
- Laboratorios de citología.
- Laboratorios de unidades de detección precoz del cáncer.
- Laboratorios de centros de planificación familiar.
- Servicios generales hospitalarios:
- Laboratorios de anatomía patológica y citología.
- Institutos anatómico-forenses:
- Salas de necropsias.
- Laboratorios de anatomía patológica.
- Centros de investigación:
- Laboratorios.

El Técnico en Anatomía Patológica y Citología podrá participar en un equipo de apoyo al diagnóstico o de investigación, formado por otros técnicos de su nivel, coordinado y dirigido por un facultativo.

Podrá participar en todas las actividades que se realicen en su área de trabajo, incluida la docencia de otros técnicos y la colaboración en labores de investigación que se le asignen.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Técnico especialista en Anatomía Patológica.
- Citotécnico.
- Ayudante de forensía.



SANIDAD

CICLO FORMATIVO: DIETÉTICA

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Elaborar dietas adaptadas a personas y/o colectivos y controlar la calidad de la alimentación humana, analizando sus comportamientos alimentarios y sus necesidades nutricionales; programar y aplicar actividades educativas que mejoren los hábitos de alimentación de la población, bajo la supervisión correspondiente.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de Dietética	95 horas
Alimentación equilibrada	320 horas
Control alimentario	190 horas
Fisiopatología aplicada a la dietética	225 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	65 horas
Formación y Orientación Laboral	65 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
• Dietoterapia	240 horas
• Microbiología e higiene alimentaria	240 horas
• Educación sanitaria y promoción de la salud	160 horas
• Formación en centro de trabajo	400 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Planificación, organización, gestión y funcionamiento de los recursos humanos y materiales asignados a la unidad/gabinete de dietética.
- Identificación de las necesidades dietéticas de clientes, ya sean estos individuos o colectivos de personas.
- Elaboración de dietas y/o menús adaptados a las necesidades de pacientes/clientes.
- Control de calidad de los procesos de conservación, transformación y manipulación de alimentos que le son asignados.
- Confección de encuestas y cuestionarios de captación de gustos y de seguimiento y adaptación de la dieta.
- Realización de estudios de campo sobre alimentación de la población.

- Realización de análisis de la calidad de los alimentos en puntos de consumo utilizando «kits» y equipos sencillos.
- Interpretación de los resultados y emisión de informes concretando medidas correctoras.
- Definición, planificación, gestión y aplicación de programas y estrategias de educación sanitaria y promoción de la salud a distintos colectivos.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Este Técnico podrá ejercer su actividad profesional principalmente en el sector sanitario, en el área de atención sanitaria y promoción de la salud, pudiendo asimismo participar en los sectores de hostelería, restauración e industria alimentaria.

Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Atención primaria y comunitaria:
 - Unidades de promoción de la salud o consultas de atención primaria.
 - Unidades de apoyo: salud mental, pediatría, higiene bucodental y geriatría.
- Salud pública:
 - Servicio de higiene de los alimentos.
- Servicios generales hospitalarios:
 - Unidades o servicios de dietética y nutrición.
- Servicios de restauración:
 - Cocinas de hospitales.
 - Empresas de «catering».
 - Restaurantes y hoteles.
 - Comedores colectivos de residencias generales y geriátricas, guarderías, comedores escolares o de empresas.
- Industria alimentaria:
 - Departamento de diseño de alimentos preparados y precocinados.
 - Departamento de promoción de productos alimentarios.
 - Control y formación de manipuladores de alimentos.

Este profesional ejercerá su actividad en dos vertientes:

- En el ámbito sanitario realizará actividades de elaboración de dietas terapéuticas como apoyo al tratamiento de enfermos ambulatorios u hospitalizados, desarrollará programas de promoción de la salud y educación sanitaria alimentaria destinados a otros profesionales sanitarios, de servicios de restauración o a grupos de población, participará en la elaboración de mapas alimentarios y supervisará la calidad higiénico-dietética de los alimentos.
- En empresas de «catering», de restauración e industrias alimentarias prestará asesoramiento sobre adquisición, conservación, manipulación, transformación y promoción de productos alimentarios y composición de dietas y menús tipo o adaptados a colectivos concretos de población.

Estas actividades podrán ser desarrolladas desde el gabinete de dietética y alimentación o incorporándose a la plantilla de las citadas empresas como Técnico en Dietética.

El Técnico en Dietética se integrará en un equipo de prevención y asistencia sanitaria, formado por otros técnicos de su nivel, coordinado y dirigido por un facultativo.

Este Técnico podrá participar en todas las actividades que se realicen en su área de trabajo, incluida la docencia de otros técnicos y la colaboración en labores de investigación y control epidemiológico que se le asignen.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Dietista.
- Técnico en Dietética y Nutrición.
- Responsable de alimentación en empresas de «catering».
- Técnico en higiene de los alimentos.
- Consultor en alimentación.
- Educador sanitario.



SANIDAD

CICLO FORMATIVO:

DOCUMENTACIÓN SANITARIA

GRADO SUPERIOR - 1.400 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Definir y organizar procesos de tratamiento de la información y de la documentación clínica, codificándola y garantizando el cumplimiento de las normas de la Administración sanitaria y de los sistemas de clasificación y codificación internacionales, bajo la supervisión correspondiente.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Organización de archivos clínicos	160 horas
Definición y tratamiento de documentación clínica	130 horas
Codificación de datos clínicos y no clínicos	320 horas
Validación y explotación de las bases de datos sanitarios	130 horas
Aplicaciones informáticas generales	90 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	65 horas
Formación en centro de trabajo	440 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Organización y gestión de la unidad de documentación clínica.
- Determinación de procedimientos de archivo.
- Filmación, microfilmación y escaneado de documentos.
- Selección y extracción de datos no-clínicos de la documentación clínica.
- Selección y extracción de datos clínicos de la documentación clínica.
- Determinación de operaciones de codificación de documentación clínica.
- Mantenimiento preventivo/conservación de los equipos a su cargo.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Este profesional podrá ejercer su actividad profesional en el sector sanitario, en el área de atención sanitaria y promoción de la salud, en atención especializada y en salud pública. Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Atención primaria y comunitaria.
- Archivo de historias clínicas.
- Atención especializada.
- Servicio de admisión.
- Archivo de historias clínicas.
- Salud pública.
- Área de evaluación y control de calidad.
- Epidemiología.

El Técnico en Documentación Sanitaria depende jerárquicamente del facultativo responsable de la unidad de documentación clínica o archivo de historias clínicas.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Técnico de documentación sanitaria
- Técnico de codificación
- Unidades de documentación clínica
- Archivo de historias clínicas
- Evaluación y control de calidad de la prestación sanitaria



SANIDAD

CICLO FORMATIVO: HIGIENE BUCODENTAL

GRADO SUPERIOR - 1.400 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Promover la salud de las personas y de la comunidad, programando y desarrollando actividades preventivas y asistenciales, como miembro de un equipo de salud bucodental, ejecutando dichas actividades mediante la exploración, detección y registro del estado de salud/enfermedad bucodental de las personas y organizando y programando a su nivel el trabajo, bajo criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos, bajo la supervisión correspondiente.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental	95 horas
Exploración bucodental	225 horas
Prevención bucodental	225 horas
Vigilancia epidemiológica bucodental	190 horas
Educación sanitaria y promoción de la salud	160 horas
Formación en centro de trabajo	440 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Programación del trabajo, a su nivel, y comunicación a los pacientes/clientes de las modificaciones en las fechas u horarios de consultas o visitas.
- Previsión de las necesidades materiales del gabinete bucodental.
- Recepción, información y registro de datos de los pacientes/clientes del gabinete bucodental.
- Realización de la entrevista a los pacientes/clientes asignados por el equipo.
- Exploración física de la cavidad oral y manejo de equipos de diagnóstico odontológico.
- Intervención preventiva bucodental sobre los pacientes/clientes asignados por el equipo.
- Control epidemiológico bucodental de grupos de población.
- Participación en el diseño, planificación y aplicación de programas de promoción de la salud bucodental.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Este técnico podrá ejercer su actividad profesional en el sector sanitario, en el área de atención sanitaria y promoción de la salud, formando parte de equipos estructurados de salud dental, de equipos de salud de atención primaria o en las unidades de promoción de la salud. Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Atención primaria y comunitaria:
 - Unidades de promoción de la salud.
 - Unidades de apoyo: Higiene bucodental.
- Atención especializada:
 - Servicios hospitalarios de estomatología y cirugía maxilofacial.

El Técnico en Higiene Bucodental se integrará en un equipo de prevención y atención sanitaria, formado por otros técnicos de su nivel y técnicos de grado medio, coordinado y dirigido por un facultativo.

Este técnico podrá participar en todas las actividades que se realicen en su área de trabajo, incluida la docencia de otros técnicos y la colaboración en labores de investigación y control epidemiológico que se le asignen.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Higienista dental.
- Higienista bucodental.
- Técnico especialista en higiene bucodental.
- Educador sanitario.



SANIDAD

CICLO FORMATIVO:

IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Obtener registros gráficos del cuerpo humano, de tipo morfológico y funcional con fines diagnósticos, preparando, manejando y controlando los equipos, interpretando y validando los resultados técnicos en condiciones de calidad y de seguridad ambiental, bajo la supervisión correspondiente.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de imagen para el diagnóstico	95 horas
Fundamentos y técnicas de exploración en radiología convencional	435 horas
Fundamentos y técnicas de exploración mediante equipos de digitalización de imágenes	225 horas
Anatomía radiológica	95 horas
Procesado y tratamiento de la imagen radiológica	105 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Fundamentos y técnicas de exploración en medicina nuclear	165 horas
Protección radiológica	95 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Formación en centro de trabajo	710 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Organización administrativa y funcional en su ámbito de competencia, de la unidad de imagen para el diagnóstico.
- Programación del trabajo, a su nivel, y comunicación a los pacientes de las fechas u horarios de exploración.
- Previsión, a su nivel, de las necesidades materiales de la unidad de radiodiagnóstico.
- Recepción, información y registro de datos de los pacientes en la unidad de imagen para el diagnóstico.
- El desarrollo del programa de mantenimiento, la puesta en marcha de los equipos de la unidad de imagen para el diagnóstico y el control de los parámetros de operación.

- Procesamiento de las películas radiográficas obtenidas en los distintos procedimientos de imagen para el diagnóstico.
- Preparación de las dosis de radiofármacos necesarias para la realización de pruebas diagnósticas «in vivo» en Medicina Nuclear.
- Facilitar al paciente en la unidad de imagen para el diagnóstico los conocimientos técnicos necesarios para la posterior realización del procedimiento técnico diagnóstico.
- Realización del registro gráfico de las exploraciones con equipos radiográficos convencionales.
- Realización del registro gráfico de las exploraciones con equipos de procesamiento informático de imágenes (TAC y RM).
- Realización del registro gráfico de las exploraciones con equipos de adquisición y procesamiento informático de imágenes en Medicina Nuclear.
- Aplicación de medidas de radioprotección en las unidades de diagnóstico por la imagen.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Este técnico podrá ejercer su actividad profesional principalmente en el sector sanitario en el área de Diagnóstico por la Imagen.

Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Atención Primaria y Comunitaria: Gabinetes de Radiología de Centros de Salud.
- Centros hospitalarios: Servicios de Radiología Convencional (con sus especialidades), Resonancia Magnética Nuclear, Tomografía Computadorizada, Gammagrafía, otros Servicios que utilicen Radiología Diagnóstica e Intervencionista (Cardiología, Cirugía Vasculard, Nefrología y Urología), Servicio de Protección Radiológica y Servicios de Medicina y Cirugía Experimental.
- Gabinetes Radiológicos extrahospitalarios: De Diagnóstico por la Imagen y de exámenes preventivos en Medicina de Empresa.
- Centros de experimentación animal y Delegados Comerciales de productos hospitalarios y farmacéuticos.

Este técnico está capacitado para participar en las actividades que se realicen en su área de trabajo, relativos a la docencia de otros técnicos y a la colaboración en labores de investigación.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Técnico en Imagen para el diagnóstico
- Técnico en Protección Radiológica
- Técnico en Radiología de Investigación y Experimentación
- Delegado Comercial de productos hospitalarios y farmacéuticos



SANIDAD

CICLO FORMATIVO:

LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Realizar estudios analíticos de muestras biológicas humanas, interpretando y valorando los resultados técnicos, para que sirvan como soporte al diagnóstico clínico y/u orientados a la investigación, actuando bajo normas de calidad, seguridad y medioambientales, organizado y administrando las áreas asignadas en el correspondiente laboratorio de diagnóstico clínico, bajo la supervisión correspondiente.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de laboratorio de diagnóstico clínico	95 horas
Obtención, preparación y conservación de muestras biológicas humanas	320 horas
Fundamentos y técnicas de análisis hematológicos y citológicos	480 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Módulos profesionales de segundo curso	
Fundamentos y técnicas de análisis bioquímicos	330 horas
Fundamentos y técnicas de análisis microbiológicos	330 horas
Formación en centro de trabajo	380 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Organización administrativa y funcional, a su nivel, del laboratorio de diagnóstico clínico.
- Programación del trabajo y previsión, a su nivel, de las necesidades materiales del laboratorio de diagnóstico clínico.
- Recepción, información y registro de datos de los pacientes/clientes en el laboratorio de diagnóstico clínico.
- Participar en el desarrollo del programa de mantenimiento y puesta en marcha de los equipos del laboratorio de diagnóstico clínico.
- Recogida, identificación y preparación de muestras biológicas humanas para su análisis.
- Realización de análisis bioquímicos, microbiológicos, hematológicos y genéticos de muestras biológicas humanas, interpretando y validando los resultados técnicos.

- Preparación y distribución de hemoderivados.
- Aplicación de medidas de seguridad física, química, biológica y nuclear en la gestión de los productos y residuos utilizados en la metódica analítica del laboratorio de diagnóstico clínico.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Este Técnico podrá ejercer su actividad profesional principalmente en el sector sanitario en el área de Laboratorio de Diagnóstico.

Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- **Atención Primaria y Comunitaria:** Laboratorios de Diagnóstico Clínico de Centros de Salud.
- Centros hospitalarios: Servicios de Microbiología, Hematología y Hemoterapia, Bioquímica, Inmunología, Farmacia Hospitalaria y laboratorios de los Servicios de Medicina y Cirugía Experimental.
- **Laboratorios extrahospitalarios:** De apoyo al Diagnóstico Clínico, de seguimiento y control de alteraciones analíticas y de análisis preventivos en Medicina de Empresa.
- **Industria:** En laboratorios de industria alimentaria, farmacéutica, cosmética y otras industrias o entidades con laboratorios de investigación.
- **Otros:** Laboratorios de Institutos Anatómico-Forense, Institutos de Toxicología, Centros de experimentación animal y Delegados Comerciales de productos hospitalarios y farmacéuticos.

Este Técnico podrá participar en todas las actividades que se realicen en su área de trabajo, incluida la docencia de otros técnicos y la colaboración en labores de investigación.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Técnico en Laboratorio de Diagnóstico Clínico.
- Técnico en Laboratorio de Investigación y Experimentación.
- Técnico en Laboratorio de Toxicología.
- Delegado Comercial de productos hospitalarios y farmacéuticos.



SANIDAD

CICLO FORMATIVO: PRÓTESIS DENTALES

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Diseñar, fabricar y reparar prótesis y ortesis dentofaciales adaptadas al paciente/cliente a partir de las prescripciones del facultativo, cumpliendo las normas de calidad, seguridad, higiene y en el tiempo establecido.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales de primer curso	
Organización, administración y gestión de una Unidad/Gabinete de prótesis dentales	125 horas
Diseño de prótesis y aparatos de ortodoncia	130 horas
Prótesis removible de resina	450 horas
Ortodoncia	255 horas
Módulos profesionales de segundo curso	
Prótesis parcial removible metálica	255 horas
Prótesis fija	255 horas
Prótesis mixtas, quirúrgicas e implantosoportadas	65 horas
Formación y Orientación Laboral	65 horas
Formación en Centro de Trabajo	400 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Gestión de una cartera de clientes.
- Adquisición, preparación y puesta a punto de materiales, utillaje y equipos.
- Interpretación de prescripciones de los facultativos.
- Transferencia de impresiones a modelos de trabajo.
- Diseño, fabricación, reparación y modificación de prótesis dentales y aparatos de ortodoncia.
- Control de calidad, facturación y distribución de los productos acabados.
- Programación, coordinación y supervisión del trabajo de los técnicos a su cargo.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

El técnico en Prótesis Dentales podrá ejercer su actividad profesional en el sector sanitario, en el área de productos sanitarios, subsector de ortesis y prótesis dentofaciales.

Este técnico puede realizar su actividad profesional dirigiendo un laboratorio o depósito dental o trabajando por cuenta ajena para otro profesional del mismo nivel.

Sus principales actividades profesionales consisten en la planificación, organización, administración y gestión del depósito dental, el diseño de prótesis dentales y de aparatos de ortodoncia, la fabricación, modificación y reparación de prótesis dentales y aparatos de ortodoncia y el control de calidad de los mismos.

Los productos protésicos dentofaciales son elaborados bajo pedido, por prescripción facultativa de odontólogos, estomatólogos y cirujanos máxilofaciales y están destinados a la corrección de defectos funcionales o a la sustitución de piezas dentales o dentaduras completas de los clientes/pacientes.

Este técnico podrá participar en todas las actividades que se realicen en su área de trabajo, incluida la docencia de otros técnicos.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Técnico Protésico Dental.
- Técnico de prótesis fijas.
- Técnico de prótesis removibles.
- Técnico de ortodoncia.



SANIDAD

CICLO FORMATIVO: RADIOTERAPIA

GRADO SUPERIOR - 1.700 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Aplicar tratamientos de radioterapia, según prescripción médica, disponiendo a los pacientes para la prueba, cumplimentando las normas de dosimetría y radioprotección, así como el reglamento de la instalación radiactiva específica de su unidad, organizando y programando el trabajo bajo criterios de calidad del servicio y optimización de los recursos disponibles y administrando y gestionando la información técnico-sanitaria del servicio/unidad, bajo la supervisión correspondiente.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de radioterapia	95 horas
Atención técnico-sanitaria al paciente	160 horas
Fundamentos y técnicas de tratamientos de teleterapia	355 horas
Fundamentos y técnicas de tratamientos de braquiterapia	190 horas
Protección radiológica	95 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Formación en centros de trabajo	740 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

Este profesional será capaz de:

- Administrar y gestionar, a su nivel, el área de trabajo de una unidad/gabinete.
- Recibir al paciente y prestarle atención técnica durante su estancia en la unidad de simulación de radioterapia.
- Aplicar tratamientos de teleterapia: cobaltoterapia, acelerador de partículas y RX de baja y media energía, bajo supervisión facultativa.
- Colaborar con el facultativo en la preparación y aplicación de los tratamientos con braquiterapia.
- Aplicar y controlar las medidas de radioprotección en las unidades de aplicación médico-terápica de las radiaciones ionizantes, bajo supervisión facultativa.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Técnico en Radioterapia.
- Técnico en Protección Radiológica.
- Delegado Comercial de Productos Hospitalarios y Farmacéuticos.



SANIDAD

CICLO FORMATIVO: SALUD AMBIENTAL

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Realizar las operaciones de inspección necesarias para identificar, controlar, vigilar, evaluar y, en su caso, corregir los factores de riesgo ambiental para la salud, desarrollando programas de educación y promoción de la salud de las personas en su interacción con el medio ambiente, bajo la supervisión correspondiente.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Organización y gestión de la unidad de salud ambiental	125 horas
Aguas de uso y consumo	380 horas
Contaminación atmosférica, ruidos y radiaciones	195 horas
Productos químicos y vectores de interés en Salud Pública	195 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Residuos sólidos y medio construido	160 horas
Control y vigilancia de la contaminación de alimentos	32 horas
Educación sanitaria y promoción de salud	160 horas
Formación en centro de trabajo	400 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Organización administrativa de la unidad de salud ambiental.
- Programación del trabajo (intervenciones) y previsión, a su nivel, de las necesidades materiales de la unidad de salud ambiental.
- Recepción, información y registro de datos de las actuaciones realizadas en la unidad de salud ambiental.
- Participar en el desarrollo del programa de mantenimiento y puesta en marcha de los equipos de la unidad de salud ambiental.
- Obtención e identificación de muestras asociadas a posibles contaminantes ambientales.
- Desarrollo de las técnicas de identificación, control y vigilancia (inspección) de los riesgos nocivos para la salud de la población asociados a contaminantes ambientales en el aire, agua, suelo, residuos y alimentos.

- Realización de análisis «in situ» de los posibles contaminantes ambientales.
- Tratamiento estadístico de los datos obtenidos para controlar los factores de riesgo en salud ambiental (epidemiológicos).
- Participar en el diseño, planificación y aplicación de programas de educación medio ambiental.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Este técnico podrá ejercer su actividad profesional en el Sector Industrial y en la Administración (Nacional, Autonómica y Local), dentro del área de la Salud Medioambiental.

Los principales subsectores en los que puede desarrollar su actividad son:

- Vigilancia y control de calidad de las aguas potables de consumo público.
- Vigilancia y control de calidad en las plantas envasadoras de agua embotellada.
- Vigilancia y control de las aguas de baño (piscinas).
- En las administraciones de ámbito nacional, regional y local con competencias en caracterización, control, vigilancia y gestión de riesgos del ambiente para la salud:
 - Aguas de consumo humano
 - Aguas de baño (ríos, mar, embalses y piscinas)
 - Aguas residuales
 - Contaminación atmosférica
 - Ruido
 - Vibraciones
 - Productos químicos
 - Vectores
 - Ambientes interiores (vivienda)
 - Alimentos
- En empresas privadas que gestionen, cualquiera de las actividades antes mencionadas, para la administración.
- Este técnico podrá participar en todas las actividades que se realicen en su área de trabajo, incluida la docencia de otros técnicos y la colaboración en labores de investigación y control epidemiológico.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Técnico en Salud Ambiental.
- Técnico en Control de aguas de consumo.
- Técnico en Contaminación atmosférica.
- Técnico en Gestión de residuos.



SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

CICLO FORMATIVO: EDUCACIÓN INFANTIL

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Programar, intervenir educativamente y evaluar programas de atención a la infancia, aplicando los métodos de enseñanza-aprendizaje que favorezcan el desarrollo autónomo de los niños y niñas de 0 a 6 años, organizando los recursos adecuados.

Este Técnico actuará, en su caso, bajo la supervisión general de Licenciados y/o Diplomados. Específicamente, en el Primer Ciclo de Educación Infantil, actuará bajo la supervisión de un Maestro, según lo establecido en el R.D. 1004/1991 (B.O.E. nº 152, de 26 de junio de 1991).

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Didáctica de la Educación Infantil	190 horas
Autonomía personal y salud	190 horas
Metodología del juego	195 horas
Expresión y comunicación	190 horas
Desarrollo cognitivo y motor	195 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Desarrollo socioafectivo e intervención con las familias	125 horas
Animación y dinámica de grupos	130 horas
Formación y orientación laboral	65 horas
Formación en centro de trabajo	720 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Definir procesos y programar actividades que favorezcan el desarrollo global del niño de 0 a 6 años, teniendo en cuenta las competencias establecidas por la legislación vigente.
- Obtener información sobre procesos, programas y actividades de intervención con niños y niñas de 0 a 6 años.
- Evaluar información sobre el desarrollo del niño y la aplicación de los programas, procesándola para su posterior utilización en el proceso de aprendizaje, tanto en el campo formal como no formal.
- Intervenir en y realizar el seguimiento de casos individuales cuando se manifiesten situaciones de riesgo personal o social, en colaboración con los equipos multiprofesionales o profesionales responsables de los ámbitos afectados.

- Organizar el ambiente y crear el clima adecuados para la intervención en el desarrollo infantil.
- Organizar actividades y/o proyectos que supongan la adquisición de nuevas experiencias o creación de nuevos intereses, tanto en el campo formal como no formal.
- Deducir y llevar a cabo actuaciones en casos imprevistos en el desarrollo de las actividades profesionales.
- Elaborar información de resultados y evolución de desarrollo de los niños, así como cualquier otra información necesaria para el trabajo con el equipo educativo, equipos profesionales de intervención en el ámbito infantil o el trabajo con las familias.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Este técnico ejercerá su actividad, fundamentalmente, en el sector de docencia, dentro del subsector de Educación Infantil en el primer ciclo, en las instituciones dependientes tanto de los organismos estatales como de los autonómicos y locales. En estas instituciones actuará según los requisitos derivados del artículo 10 del Capítulo I: De la Educación Infantil, de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo. En este sector es fundamental el trabajo en equipo con profesionales de su mismo rango o en cooperación con otros profesionales, así como la corresponsabilidad con las familias.

En el Sector de Asistencia Social, se encuadrará en instituciones y/o programas específicos de trabajo con menores en situaciones de riesgo o descompensación social, de forma plena, o en medios de apoyo familiar según las directrices de otros profesionales o encargándose de casos específicos.

En el Sector de «Educación No Formal» (actividades recreativas, de tiempo libre, lúdicas, etc.) podrá acceder a diversos puestos de trabajo, incorporándose en un equipo con otros profesionales o desarrollando programas específicos relacionados con estos campos (naturaleza, turismo, ciudad, ocio, cultura, etc.) delimitando sus funciones al período de edad comprendido entre 0 y 6 años.

Los tipos de empresas o instituciones son muy variados, tanto en su tamaño como en sus fines, teniendo en la actualidad como característica común a todas ellas el trabajo en equipo de los distintos profesionales que ejercen allí su actividad.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Educador Infantil
- Animador infantil



SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

CICLO FORMATIVO: INTEGRACIÓN SOCIAL

GRADO SUPERIOR - 1.700 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Programar, organizar, desarrollar y evaluar las actividades de integración social, valorando la información obtenida sobre cada caso y determinando y aplicando las estrategias y técnicas más adecuadas para el desarrollo de su autonomía personal e inserción ocupacional.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Contexto y metodología de la intervención social	160 horas
Atención a unidades de convivencia	160 horas
Habilidades de autonomía personal y social	225 horas
Inserción ocupacional	130 horas
Pautas básicas y sistemas alternativos de comunicación	220 horas
Formación en centro de trabajo	740 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

- Licenciado en Psicología.
- Licenciado en Pedagogía.
- Licenciado en Sociología.
- Diplomado en Educación Social.
- Diplomado en Trabajo Social.
- Diplomado en Terapia Ocupacional.
- Diplomado en Logopedia.
- Maestro.

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Programar y organizar proyectos de intervención en los ámbitos de la autonomía personal, social y ocupacional.
- Organizar y supervisar servicios de apoyo a unidades de convivencia.
- Supervisar, a su nivel, espacios de intervención.
- Preparar y dirigir las actividades educativas destinadas a la incorporación o recuperación de hábitos de autonomía personal, social u ocupacional.

- Evaluar los proyectos y actividades emprendidas.
- Deducir actuaciones para casos imprevistos en el desarrollo de la intervención.
- Elaborar informes de resultados y evolución de los proyectos, aportando soluciones a las desviaciones detectadas, así como cualquier otra información técnica que le sea requerida por sus superiores o equipos adscritos a la intervención.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

En general, podrá integrarse en cualquier estructura u organización empresarial o pública, que tenga como objeto el desarrollo de programas de intervención social. En concreto, podrá ser contratado por:

- Administraciones Públicas, fundamentalmente municipales (concejalías de servicios sociales, concejalías de bienestar social, etc.) o autonómicas (consejerías con competencias en el sector o institutos encargados de la gestión de servicios sociales).
- Entidades privadas, tanto con ánimo de lucro como sin él (O.N.G., asociaciones, fundaciones, etc.). Tanto en un caso como en otro, dichas entidades pueden ofrecer sus servicios directamente al usuario como gestionar servicios o programas de titularidad pública.

Específicamente, podrá ejercer sus funciones, bien por contrato laboral directo como por contratación para programas específicos, en los siguientes centros o equipamientos:

- Centros de Servicios Sociales.
- Residencias destinadas a la atención de distintos colectivos (tercera edad, minusválidos físicos y psíquicos, enfermos mentales, etc.).
- Centros de acogida (mujeres, menores, marginación sin hogar, etc.).
- Otros centros residenciales (viviendas tuteladas, pisos compartidos, miniresidencias, comunidades terapéuticas, etc.).
- Centros de enseñanza reglada.
- Centros de inserción ocupacional y profesional.
- Servicios de ayuda a domicilio, especialmente cuando incluyan programas de prevención o inserción social.

En general, su trabajo se integrará en equipos multiprofesionales de atención social, junto a profesionales de nivel superior.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

Las ocupaciones o puestos más relevantes que podrían ser desempeñados, adquiriendo las competencias profesionales definidas en el perfil del Título, pueden recibir denominaciones muy diferentes, dependiendo del tipo de empresa o de Administración Pública en que desarrolla su trabajo.

Por otra parte, esta Figura Profesional puede desarrollar ocupaciones no especificadas claramente en la actualidad, especialmente con carácter de mando intermedio.

A título de ejemplo, y especialmente con fines de orientación profesional, se enumeran a continuación algunos nombres posibles de las diferentes ocupaciones:

Técnico de programas de ayuda a domicilio. Técnico de programas de prevención e inserción social. Técnicos de inserción ocupacional. Educador de equipamientos residenciales de diverso tipo. Educadores de discapacitados (físicos, psíquicos y sensoriales). Trabajador familiar. Técnico de movilidad básica.



TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

CICLO FORMATIVO: CONFECCIÓN

GRADO MEDIO - 1.400 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Realizar la confección industrial de prendas y complementos de vestir y artículos textiles para el hogar y usos industriales mediante el corte, ensamblaje y acabados de tejidos, piel (ante, napa y doble faz) y otros materiales, consiguiendo la producción en cantidad, calidad, plazos y condiciones de seguridad establecidas.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Técnicas de corte de tejidos y pieles	95 horas
Técnicas de ensamblaje	255 horas
Acabados de confección	95 horas
Materias textiles	95 horas
Piel y cuero	65 horas
Productos y procesos de confección	160 horas
Seguridad en la industria textil, confección y piel	65 horas
Relaciones en el equipo de trabajo	65 horas
Formación en centro de trabajo	440 horas
Formación y orientación laboral	65 horas

RESPONSABILIDADES EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Preparación y puesta a punto de las máquinas, equipos e instalaciones.
- Realización de sustituciones sencillas, y ajuste correspondiente, de elementos sometidos a desgaste o fungibles (directamente productivos o no) que no requieren equipos, instrumentos o técnicas complejos o muy específicos.
- Diagnóstico de las causas de averías de los útiles de máquina directamente productivos.
- Detección de disfunciones de órganos no directamente productivos de máquinas que ocasionan alteraciones al producto de las que informa adecuadamente al equipo de mantenimiento.
- Conseguir la producción de las líneas asignadas en cantidad, calidad y plazos establecidos.
- La realización de la marcada.
- Las contingencias en relación a la materia prima, productos auxiliares, medios de producción, sistemas de transporte y calidad intermedia y final del producto.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

La figura profesional se ubica en el subsector de la confección de productos textiles y piel y fundamentalmente en empresas o talleres cuya actividad es:

- Confección industrial de prendas y complementos textiles del vestir.
- Confección industrial de artículos textiles para el hogar, usos industriales y deportivos.
- Confección industrial de prendas y complementos de piel del vestir.
- Confección a medida de prendas.

La estructura empresarial del subsector se configura principalmente en pequeñas y medianas empresas, dándose también situaciones de autoempleo.

La actividad de la figura profesional se ubica en el área de fabricación y en los procesos productivos de confección de prendas y artículos textiles y de pieles.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Cortador de prendas y artículos textiles
- Cortador de prendas de piel
- Cosedor-ensamblador
- Preparador al cosido de prendas de piel (tablerista)
- Bordador a máquina
- Planchador-acabador
- Confeccionista a medida



TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

CICLO FORMATIVO: CURTIDOS

GRADO SUPERIOR - 2.000 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Organizar, programar y supervisar la ejecución de los procesos de ribera, curtición, tintura y acabados de los distintos tipos de piel, a fin de garantizar el cumplimiento de los planes y condiciones de producción establecidas.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales

Organización de la producción en la industria de curtidos	130 horas
Química de los tratamientos	190 horas
Procesos de curtidos	350 horas
Estudio y calidad de las pieles	95 horas
Relaciones en el entorno de trabajo	65 horas
Planes de seguridad en la industria de textil, confección y piel	65 horas
Formación en centro de trabajo	440 horas
Formación y orientación labora	65 horas

RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA EN LAS SITUACIONES DE TRABAJO

- Elaborar la información de proceso de la línea de producto de su competencia.
- Programar la producción de los tratamientos.
- Supervisar técnicamente la preparación de los productos químicos, auxiliares y de proceso productivo.
- Supervisar técnicamente los procesos de producción.
- El análisis de ciertos parámetros del producto.
- Elaborar el plan de mantenimiento preventivo de los medios de producción.
- La resolución de contingencias críticas en relación a la cantidad, calidad y plazos que se pueden producir durante el proceso de fabricación.
- La conformidad de los parámetros de calidad del producto.

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

La figura profesional se ubica en el subsector de curtidos y fundamentalmente en empresas cuyas actividades son:

- Curtido de piel para calzado (suela)
- Curtido de piel para calzado (empeine y forro)
- Curtido de piel para marroquinería
- Curtido de piel para peletería
- Curtido de piel para confección (ante, napa, y doble faz)
- Curtido de piel para guantería
- Curtido de piel para tapicería
- Curtido de piel para artículos especiales
- Laboratorio de control de calidad de pieles

La estructura empresarial del subsector se configura principalmente en pequeñas y medianas empresas.

La actividad de la figura profesional se ubica en las áreas de organización de la producción y de fabricación y en los procesos de transformación de las pieles de animal en piel y cuero.

OCUPACIONES, PUESTOS DE TRABAJO MÁS RELEVANTES

- Encargado de sección en ribera
- Encargado de sección en curtición
- Encargado de sección en tintura
- Encargado de sección en acabados
- Planta piloto
- Control de calidad de pieles



ARTES APLICADAS A LA ESCULTURA

CICLO FORMATIVO:

ARTES APLICADAS A LA ESCULTURA

GRADO SUPERIOR - 1.875 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Forma a profesionales capaces de idear y llevar a cabo todo tipo de proyectos dentro del mundo de la escultura. Este titulado es responsable de que el proyecto se desarrolle correctamente y de coordinar los equipos que intervienen en él. Su labor comienza con el análisis de las necesidades de los clientes, previendo toda la organización de trabajo; las técnicas, materiales, maquinaria, útiles y personal para conseguir un buen resultado.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Historia de la Escultura	2 horas
Dibujo artístico y color	4 horas
Geometría descriptiva	3 horas
Diseño asistido por ordenador	2 horas
Materiales y tecnologías	2 horas
Idioma extranjero	2 horas
Taller de talla en piedra	3 horas
Taller de talla en madera	3 horas
Taller de forja artística	3 horas
Taller de vaciado y moldeado	3 horas
Volumen y proyectos	6 horas
Formación y orientación laboral	2 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Historia de la Escultura	2 horas
Dibujo artístico y color	4 horas
Materiales y tecnologías	2 horas
Audiovisuales	2 horas
Idioma extranjero	2 horas
Taller de talla en piedra	3 horas
Taller de talla en madera	3 horas
Taller de forja artística	3 horas
Taller de vaciado y moldeado	3 horas
Volumen y proyectos	6 horas
Formación y orientación laboral	2 horas

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

- Arquitecto técnico
- Ingeniero en diseño industrial
- Maestro (Especialidades: Educación Especial, Educación Infantil, Educación Primaria)
- Licenciado en Bellas artes
- Licenciado en Historia
- Licenciado en Historia del arte

MATERIAS DE BACHILLERATO QUE SE HAN DEBIDO CURSAR PARA ACCEDER AL CICLO FORMATIVO

- Fundamentos de diseño
- Volumen II
- A.A. de la Escultura

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Está orientado a la formación de profesionales del campo de la Escultura aplicada:

- Ejecución y reproducción de esculturas en piedra, madera, metal, etc.
- Monumentos y objetos conmemorativos.
- Creación de equipamiento tridimensional para espacios urbanos, parques infantiles, ferias, etc.
- Instalaciones escenográficas o espacios de representación y expresión.
- Diseño y realización de juegos y juguetes.
- Ornamentación y rehabilitación arquitectónica.

SALIDAS PROFESIONALES

Ejercen su actividad en empresas y talleres de carácter artesanal y artístico relacionados con los campos de ornamentación, renovación, mantenimiento y rehabilitación del medio arquitectónico; objetos de atrezzo para cine, teatro y televisión; equipamiento de espacios urbanos, como parques infantiles, guarderías, parques de atracciones y mobiliario urbano; montajes e instalaciones para ferias, congresos "stands" y actividades socioculturales; objetos de uso cotidiano, como trofeos deportivos, regalos de empresas, placas conmemorativas o maniqués artesanales, entre otros, y reproducción y ejecución de piezas escultóricas en piedra, madera o metal.



CERÁMICA ARTÍSTICA

CICLO FORMATIVO:
CERÁMICA ARTÍSTICA

GRADO SUPERIOR - 1.850 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Estos estudios enseñan todas las técnicas que se utilizan para fabricar y decorar piezas de cerámica. Además de aprender a diseñar y elaborar estos objetos, también conocen cómo funcionan los equipos y las máquinas utilizadas para la elaboración de cerámica artística.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Dibujo	4 horas
Volumen	4 horas
Historia de la Cerámica	2 horas
Tecnología de los materiales cerámicos	4 horas
Diseño asistido por ordenador	4 horas
Idioma extranjero	2 horas
Taller cerámico	10 horas
Proyectos de Cerámica Artística	2 horas
Formación y Orientación Laboral	2 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Dibujo	2 horas
Volumen	4 horas
Historia de la Cerámica	2 horas
Tecnología de los materiales cerámicos	2 horas
Audiovisuales	2 horas
Idioma extranjero	2 horas
Taller cerámico	12 horas
Proyectos de Cerámica Artística	4 horas
Formación y Orientación Laboral	2 horas

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Está orientado a la formación de ceramistas capaces de desarrollar su actividad profesional en:

- Talleres autónomos de Cerámica Artística
- Industrias de pavimentos y recubrimientos cerámicos
- Docencia en aulas de técnicas cerámicas

SALIDAS PROFESIONALES

Los técnicos de Cerámica Artística suelen desarrollar su trabajo en empresas y talleres, públicos o privados, que se dedican a fabricar piezas de cerámica. La formación que reciben para crear tanto objetos de uso diario como piezas decorativas.



DISEÑO GRÁFICO

CICLO FORMATIVO: GRÁFICA PUBLICITARIA

GRADO SUPERIOR - 1.875 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Estos estudios forman a profesionales capacitados para realizar anuncios, campañas, logotipos e imágenes de marca, promoción de ventas, publicidad exterior, publicidad directa y otras acciones publicitarias (ya sea en medios impresos, audiovisuales o de otro tipo) para dar a conocer los productos, actividades u objetivos de instituciones y empresas.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Técnicas de Expresión Gráfica	4 horas
Cultura y Sad. Contemporáneas	2 horas
Teoría de la Imagen Publicitaria	2 horas
Lenguaje Audiovisual I	2 horas
Tipografía	2 horas
Fotografía	4 horas
Técnicas Gráficas Industriales	2 horas
Medios Informáticos	6 horas
Idioma extranjero	2 horas
Proyectos de Gráfica Publicitaria	8 horas
Formación y Orientación Laboral	2 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Técnicas de Expresión Gráfica	4 horas
Teoría de la Imagen Publicitaria	2 horas
Historia de la Imagen Gráfica	2 horas
Fotografía	4 horas
Medios Informáticos	6 horas
Idioma extranjero	2 horas
Proyectos de Gráfica Publicitaria	12 horas
Formación y Orientación Laboral	2 horas

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Está orientado a la formación de ilustradores capaces de desarrollar su actividad profesional como:

- Director de Arte o creativo en agencias de publicidad.
- Labores de creación y coordinación de equipos de trabajo en gabinetes de diseño.
- Profesional autónomo de diseño gráfico.

SALIDAS PROFESIONALES

Los técnicos en Gráfica Publicitaria suelen trabajar en tres tipos de empresas: en agencias de publicidad, donde suele ejercer como director de arte o director creativo; en gabinetes de diseño; en los que dirige y coordina los equipos de trabajo; y en otro tipo de empresas donde suele integrarse en el departamento de marketing y publicidad. También puede trabajar como autónomo para agencias, organismos públicos, corporaciones privadas o estudios de diseño.



DISEÑO GRÁFICO

CICLO FORMATIVO:
ILUSTRACIÓN

GRADO SUPERIOR - 1.950 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Estos estudios preparan para realizar los dibujos y grabados que adornan o completan los textos de obras escritas y proyectos audiovisuales. Su fin es que conozcan y sepan utilizar diferentes técnicas y estilos utilizados para ilustrar.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Fundamentos del Diseño Gráfico	4 horas
Dibujo Artístico	8 horas
Teoría de la Imagen	2 horas
Historia de la Imagen Gráfica	2 horas
Técnicas de Ilustración	8 horas
Técnicas Gráficas Tradicionales	4 horas
Sistemas de representación espacial	2 horas
Idioma extranjero	2 horas
Diseño Gráfico asistido por Ordenador	2 horas
Formación y Orientación Laboral	2 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Dibujo Artístico	4 horas
Historia de la Imagen Gráfica	2 horas
Fotografía	4 horas
Sistemas de representación espacial	2 horas
Técnicas Gráficas Industriales	2 horas
Teoría y práctica de la animación de imágenes	4 horas
Idioma extranjero	2 horas
Diseño Gráfico asistido por Ordenador	4 horas
Proyectos de Ilustración	8 horas
Formación y Orientación Laboral	2 horas

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Está orientado a la formación de ilustradores capaces de desarrollar su actividad profesional en:

- Empresas editoriales
- Estudios de diseño, de ilustración, de arquitectura, etc.
- Agencias de publicidad
- Estudios de producción
- Como profesional autónomo

SALIDAS PROFESIONALES

Los ilustradores pueden ejercer su trabajo dentro de agencias de publicidad, editoriales, estudios de diseño, prensa, estudios de arquitectura o productoras de cine y televisión. También pueden trabajar como autónomos especializándose en alguna técnica o estilo concreto.



DISEÑO DE INTERIORES

CICLO FORMATIVO:

PROYECTOS DE DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN

GRADO SUPERIOR - 1.950 HORAS

COMPETENCIA GENERAL

Estos estudios forman a profesionales dedicados a buscar las soluciones técnicas más adecuadas para la instalación o la reforma de mobiliario en diferente tipo de interiores: habitación de viviendas, oficinas, locales comerciales o estancias públicas, teniendo en cuenta el espacio disponible, los gustos y necesidades de cada cliente.

PLAN DE FORMACIÓN

Módulos profesionales del primer curso	
Hº de la Arquitectura y su entorno	2 horas
Dibujo y Color	2 horas
Expresión Volumétrica	4 horas
Dibujo Técnico	4 horas
Diseño asistido por Ordenador	2 horas
Audiovisuales	2 horas
Idioma Extranjero	2 horas
Tecnología y Sistemas Constructivos	4 horas
Proyectos	10 horas
Formación y Orientación Laboral	2 horas
Módulos profesionales del segundo curso	
Hº del Interiorismo	2 horas
Dibujo y Color	2 horas
Diseño asistido por Ordenador	4 horas
Idioma Extranjero	2 horas
Mediciones, Presup. y Planif. de Obras	2 horas
Tecnología y Sistemas Constructivos	8 horas
Proyectos	10 horas
Formación y Orientación Laboral	2 horas
Teoría del Interiorismo	2 horas

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

- Arquitecto técnico
- Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles
- Ingeniero en Diseño Industrial
- Ingeniero Técnico en Topografía
- Maestro (Especialidades: Educación Especial, Educación Infantil, Educación Primaria)
- Licenciado en Bellas Artes
- Licenciado en Historia
- Licenciado en Historia del arte

MATERIAS DE BACHILLERATO QUE SE HAN DEBIDO CURSAR PARA ACCEDER AL CICLO FORMATIVO

- Fundamentos de Diseño
- Volumen II
- Ampliación de los sistemas de Repres, Técnico-Gráficos

ENTORNO PROFESIONAL Y DE TRABAJO

Está orientado a la formación de Diseñadores de Interior capaces de desarrollar su actividad profesional:

- Proyectando obras de decoración de interiores y acondicionamiento de espacios interiores.
- Investigando en formas, materiales y procesos creativos de interiorismo.
- Resolviendo proyectos en contacto directo con profesionales superiores (arquitectos, ingenieros, etc.), gestionando y coordinando los trabajos de técnicos, así como de los oficios que intervengan en la realización del proyecto.

SALIDAS PROFESIONALES

Este profesional puede desarrollar su actividad laboral de forma autónoma o en empresas, estudios talleres y comercios. Sus funciones van desde el propio diseño de una estancia o de una pieza de mobiliario, hasta la dirección del proyecto. Es decir, se encarga del buen desarrollo de la obra bajo la supervisión de otros profesionales, como arquitectos o ingenieros. Igualmente puede ser el profesional que se encarga de contactar con las industrias o distribuidoras de los materiales y de mobiliario.